



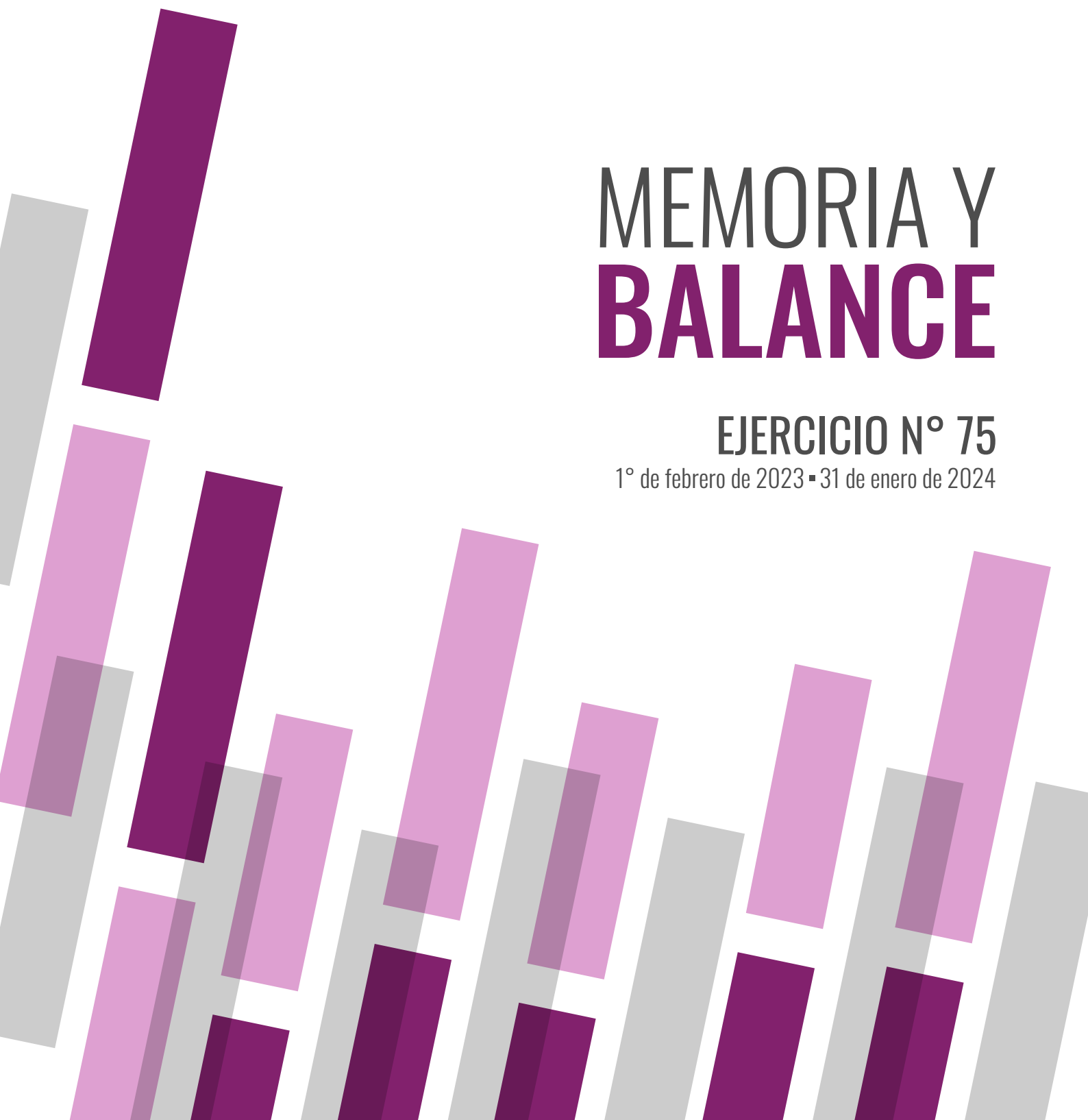
CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

EJERCICIO N° 75

1° de febrero de 2023 ▪ 31 de enero de 2024



23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

NUESTRO **DIRECTORIO**

Autoridades
Comisiones
Organigrama Funcional
Delegaciones



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

DIRECTORIO

Mandato vigente al 31 de enero de 2024

Mesa Ejecutiva

Presidente

Dr. Daniel M. Burke
San Isidro

Vicepresidente

Dr. Marcelo D. Díaz
Morón

Secretario

Dr. Héctor M. Dias
Quilmes

Prosecretario

Dra. María Fernanda Huerta
Mar del Plata

Vicepresidente II

Dr. Gerardo R. Salas
Bahía Blanca

Tesorero

Dr. Pedro M. Augé
La Plata

Protesorero

Dr. Adrián P. M. Riva
Lomas de Zamora

Directores Titulares

Dr. Ariel L. Yaccaro (Avellaneda-Lanús)
Dr. Luis G. Álvarez (Avellaneda-Lanús)
Dr. Juan Carlos Acosta (Azul)
Dr. Guillermo E. Pérez Cambet (Azul)
Dra. Nerina Santarelli (Bahía Blanca)
Dr. Horacio G. Fahey (Dolores)
Dr. Lisandro D. Benito (Junín)
Dr. Pablo M. Rasuk (Junín)
Dr. Gustavo D. Lorenzo (La Matanza)
Dr. Andrés H. Ayale (La Matanza)
Dr. Gabriel A. Picón Robredo (La Matanza)
Dra. Silvia F. Isasmendi (La Plata)
Dr. Bruno Salomone (La Plata)
Dr. Arturo A. Vilar (Lomas de Zamora)
Dr. Ricardo J. Naredo (Lomas de Zamora)
Dr. Luis O. Rech (Mar del Plata)
Dr. Fabián G. Portillo (Mar del Plata)
Dra. Patricia G. Leva (Mercedes)
Dr. Domingo De Paola (Mercedes)
Dr. Carlos D. Cura (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dr. Cristian E. Callegari (Morón)
Dr. Adrián S. Cetrángolo (Morón)
Dr. Alejo M. Ramallo (Necochea)
Dr. Pablo J. Linares (Pergamino)
Dr. Pablo O. Fernández (Quilmes)
Dra. Mirta E. Fraile (Quilmes)
Dra. Sara M. Calahonra (San Isidro)
Dr. Diego O. Cortes Guerrieri (San Isidro)
Dr. Ricardo M. Magnano (San Martín)
Dra. Mónica E. Gaete (San Martín)
Dr. Víctor M. M. Di Salvo (San Martín)
Dr. Eduardo L. Ocariz (San Nicolás)
Dra. Viviana V. Picia (San Nicolás)
Dr. Hugo D. Palomeque (Trenque Lauquen)
Dr. Juan Pablo Ytalia (Zárate - Campana)

Directores Suplentes

Dra. Silvina A. Salomón (Avellaneda-Lanús)
Dra. Norma B. Bóveda (Avellaneda-Lanús)
Dra. Soledad Berho (Azul)
Dr. José Manuel Arpaia (Azul)
Dr. Diego A. J. Duprat (Bahía Blanca)
Dr. Francisco Fernández Solari (Bahía Blanca)
Dr. Mario M. Etchevarren (Dolores)
Dra. Adriana Repetti (Junín)
Dr. Sergio G. Vecchi (Junín)
Dra. Verónica A. Cajal (La Matanza)
Dra. Valeria Motard (La Matanza)
Dra. María Gabriela Kardos (La Plata)
Dr. Andrés Cantelmi (La Plata)
Dra. Laura G. Belardinelli (La Plata)
Dr. Pedro B. Toma (Lomas de Zamora)
Dra. Teresa S. Furriol (Lomas de Zamora)
Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)
Dra. Claudia L. Oviedo (Mar del Plata)
Dra. María Margarita Di Santi (Mercedes)
Dr. Ernesto F. Merino (Moreno-Gral. Rodríguez)
Dra. Mariela A. Vanesa Pérez (Morón)
Dr. Martín Aldax (Morón)
Dr. Germán I. Navas (Morón)
Dra. Ana C. Zabala (Necochea)
Dr. Daniel A. Tovar (Pergamino)
Dra. Gisela F. Dellagiovanna (Quilmes)
Dr. Daniel C. Di Maria (Quilmes)
Dra. Marina Fernanda Ameal (Quilmes)
Dr. Luis E. Lucero (San Isidro)
Dr. Rodolfo A. Blasco (San Isidro)
Dra. Eugenia S. L. Amejeiras Biniat (San Isidro)
Dra. Adriana E. Cecilia López (San Martín)
Dr. Ariel F. M. Matozzo (San Martín)
Dr. Carlos A. Battaiola (San Martín)
Dr. Marcelo A. Giacobone (San Nicolás)
Dr. Roberto A. González (San Nicolás)
Dr. Leonel Fernández Chamusco (Trenque Lauquen)

DIRECTORIO

Distribución Funcional de las Comisiones
al 31 de enero de 2024

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Presidente: Dr. Luis O. Rech
Secretario: Dr. Gabriel A. Picón Robredo
Vocales:
Dr. Victor M. M. Di Salvo
Dr. Bruno Salomone
Dr. Juan Carlos Acosta
Dr. Adrián S. Cetrángolo
Dr. Hugo D. Palomeque

Comisión del Sistema Asistencial

Presidente: Dr. Diego O. Cortes Guerrieri
Secretario: Dr. Arturo A. Vilar
Vocales:
Dr. Pablo J. Linares
Dr. Cristian E. Callegari
Dr. Pablo O. Fernández
Dr. Horacio G. Fahey
Dr. Gustavo D. Lorenzo
Dr. Eduardo L. Ocariz

Comisión de Estructura Administrativa

Presidente: Dra. Mirta E. Fraile
Secretario: Dr. Ricardo J. Naredo
Vocales:
Dr. Ricardo M. Magnano
Dra. Sara M. Calahonra
Dr. Gabriel A. Picón Robredo
Dr. Fabián G. Portillo
Dr. Horacio G. Fahey

Comisión de Control de Aportes

Presidente: Dr. Andrés Cantelmi
Secretaria: Dra. Mónica E. Gaete
Vocales:
Dr. Diego O. Cortes Guerrieri
Dr. Domingo De Paola
Dra. Nerina Santarelli
Dr. Guillermo E. Pérez Cambet
Dr. Hugo D. Palomeque
Dr. Pablo M. Rasuk

Comisión de Interpretación y Reglamento

Presidente: Dr. Adrián S. Cetrángolo
Secretaria: Dra. Nerina Santarelli
Vocales:
Dr. Andrés Cantelmi
Dra. Mirta E. Fraile
Dr. Lisandro D. Benito
Dr. Andrés H. Ayale
Dr. Luis O. Rech

Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

Presidente: Dr. Alejo M. Ramallo
Secretaria: Dra. Sara M. Calahonra
Vocales:
Dra. Mónica E. Gaete
Dra. Patricia G. Leva
Dr. Arturo A. Vilar
Dr. Ariel L. Vaccaro
Dr. Bruno Salomone
Dra. Viviana V. Picia

Comisión de Préstamos

Presidente: Dr. Fabián G. Portillo
Secretario: Dr. Juan Pablo Ytalia
Vocales:
Dr. Guillermo E. Pérez Cambet
Dr. Ricardo M. Magnano
Dr. Luis G. Álvarez
Dr. Carlos D. Cura
Dr. Domingo De Paola

Comisión de Comunicación Institucional

Presidente: Dr. Pablo J. Linares
Vocales:
Dr. Luis G. Álvarez
Dr. Alejo M. Ramallo
Dr. Juan Pablo Ytalia
Dr. Juan Carlos Acosta
Dr. Lisandro D. Benito
Dr. Eduardo L. Ocariz

Comisión de Sistemas Informáticos

Presidente: Dr. Cristian E. Callegari

Secretario: Dr. Andrés H. Ayale

Vocales:

Dra. Patricia G. Leva

Dra. Viviana V. Picia

Dr. Ariel L. Vaccaro

Dr. Pablo M. Rasuk

Dr. Carlos D. Cura

Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad

Presidente: Dra. Mirta E. Fraile

Vocales:

Dr. Víctor Manuel M. M. Di Salvo

Dr. Luis E. Lucero

Dra. María Gabriela Kardos

Comité de Inversiones

Dr. Pedró M. Augé

Dr. Adrián P. M. Riva

Dr. Luis O. Rech

Dr. Gabriel A. Picón Robredo

Comité de Compras y Contrataciones

Dr. Marcelo D. Díaz

Dr. Gerardo R. Salas

Dr. Víctor M. M. Di Salvo

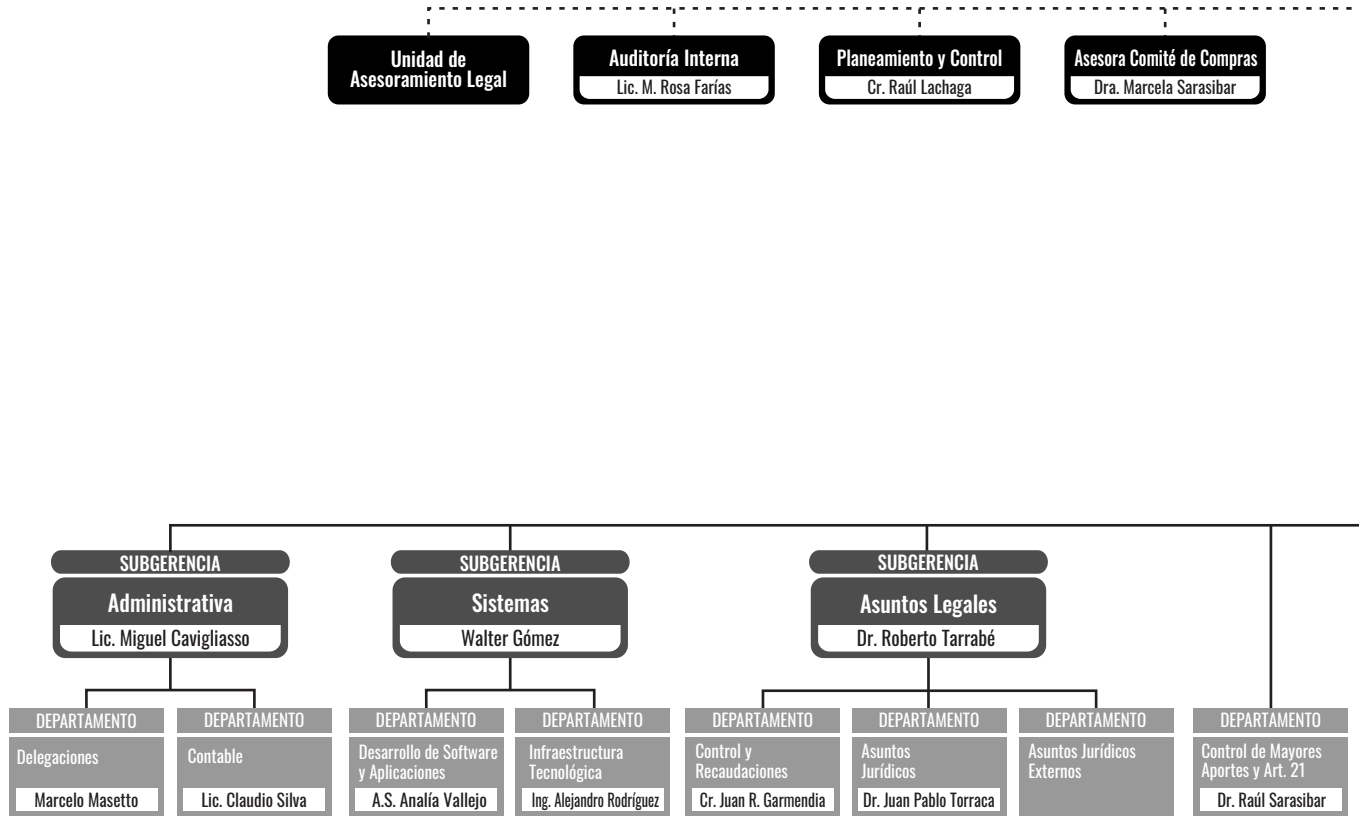
Dr. Pablo O. Fernández

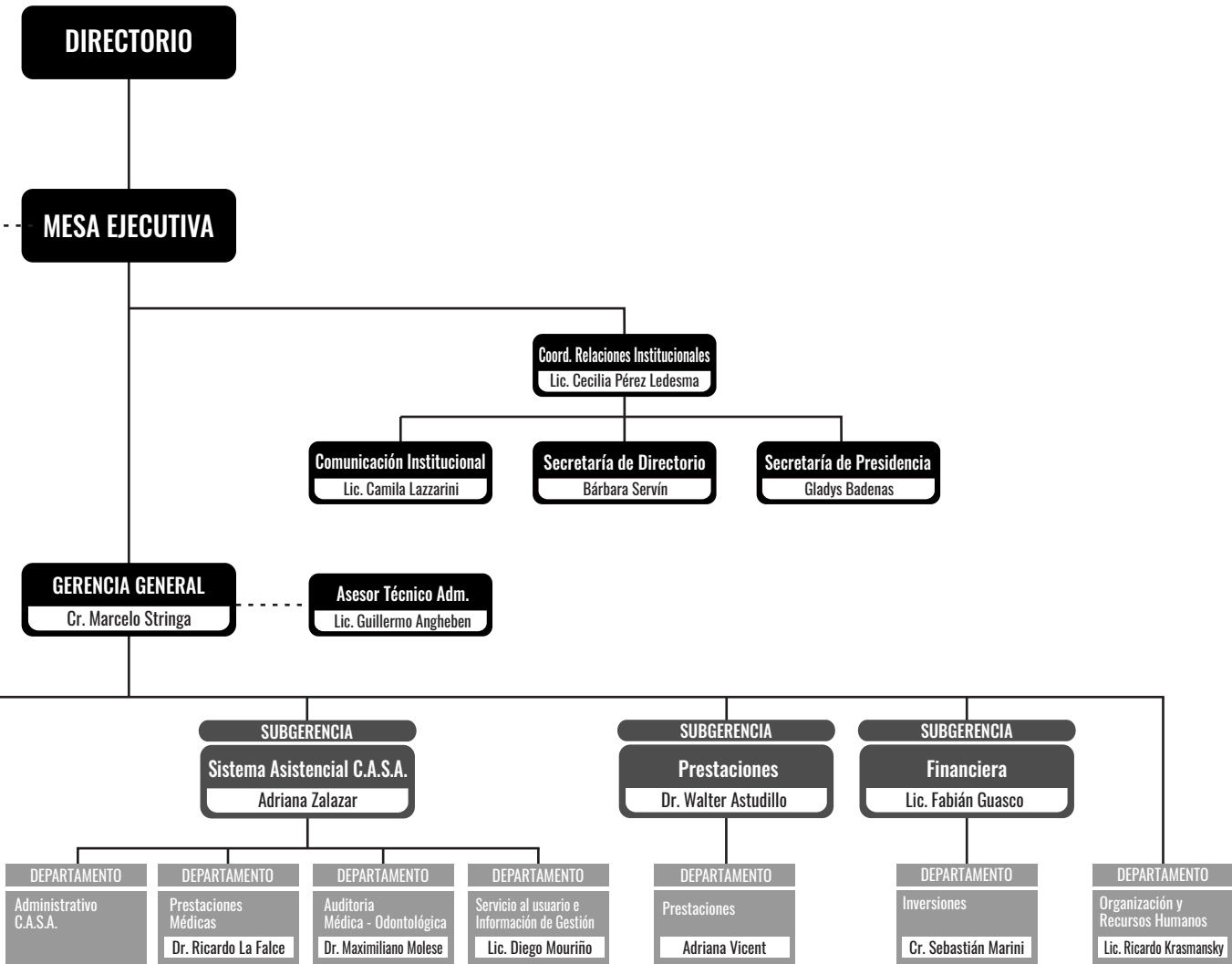
Dr. Ricardo J. Naredo

Dr. Gustavo D. Lorenzo

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Enero de 2024





DELEGACIONES

Datos vigentes al 31 de enero de 2024

AVELLANEDA - LANÚS

Carlos Tejedor N° 203 1° - Lanús Oeste (1824)
Tel.: (011) 4241-1176
lanus@cajaabogados.org.ar

AZUL

Av. Perón (ex Humberto I°) N° 510 (7300) Azul
Tel.: (02281) 43-1619
azul@cajaabogados.org.ar

BAHÍA BLANCA

Sarmiento N° 54 - 3° Piso (8000) Bahía Blanca
Tel.: (0291) 452-3076 / 455-5478
bblanca@cajaabogados.org.ar

CAPITAL FEDERAL

Viamonte N°1354 - (1053) C.A.B.A.
Tel.: (011) 4123-9600 / (011) 4374-2773
capital@cajaabogados.org.ar

DOLORES

Belgrano N° 160 - Entrepiso (7100) Dolores
Tel.: (02245) 44-0124
dolores@cajaabogados.org.ar

JUNÍN

Bartolomé Mitre N° 83 - Entrepiso (6000) Junín
Tel.: (0236) 443-3582
junin@cajaabogados.org.ar

LA MATANZA

Entre Ríos N° 2942 - 1° Piso Dpto. D (1754) San Justo
Tel.: (011) 4441-0128
lmatanza@cajaabogados.org.ar

LA PLATA

Calle 48 N° 914 (1900) La Plata
Tel.: (0221) 423-2444
dlp@cajaabogados.org.ar

LOMAS DE ZAMORA

Larroque N° 2360 (1828) Banfield
Tel.: (011) 4202-5902
lzamora@cajaabogados.org.ar

MAR DEL PLATA

Gascón N° 2141 (7600) Mar del Plata
Tel.: (0223) 495-7464 / 4535
mdp@cajaabogados.org.ar

MERCEDES

Calle 27 N° 641 - 1° Piso (6600) Mercedes
Tel.: (02324) 43-2330
mercedes@cajaabogados.org.ar

MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

Concejal Rosset N° 341 (1744) Moreno
Tel.: (0237) 460-2579
moreno@cajaabogados.org.ar

MORÓN

Juan José Valle N° 219 (1708) Morón
Tel.: (011) 4483-5150 / 5173
moron@cajaabogados.org.ar

NECOCHEA

Calle 62 N° 2710 esq. 55 (7630) Necochea
Tel.: (02262) 42-6621
necochea@cajaabogados.org.ar

PERGAMINO

Rivadavia N° 318 - 1° Piso (2700) Pergamino
Tel.: (02477) 43-1700
pergamino@cajaabogados.org.ar

QUILMES

Alvear N° 414 (1878) Quilmes
Tel.: (011) 4224-3738 / 8411
quilmes@cajaabogados.org.ar

SAN ISIDRO

Acassuso N° 454 (1642) San Isidro
Tel.: (011) 4732-2060 / 1717
sisidro@cajaabogados.org.ar

SAN MARTÍN

Ricardo Balbín N° 1752 - 3° Piso (1650) San Martín
Tel.: (011) 4753-8966 / 9690
smartin@cajaabogados.org.ar

SAN NICOLÁS

Mitre N° 133 (2900) San Nicolás
Tel.: (0336) 442-3475
snicolas@cajaabogados.org.ar

TRENQUE LAUQUEN

9 de Julio N° 30/38 (6400) Trenque Lauquen
Tel.: (02392) 43-0845
tlauquen@cajaabogados.org.ar

ZÁRATE - CAMPANA

French N° 231 (2804) Campana
Tel.: (03489) 43-7034
zarate@cajaabogados.org.ar

23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

ACTIVIDAD **INSTITUCIONAL**

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

(Correspondiente a la Presidencia del Dr. Daniel Mario Burke: Período comprendido entre el 1° de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024)

DEFENDEMOS LAS INCUMBENCIAS

Proyecto de Ley de Sucesiones Administrativas (P.A.S.) N° 1762-D-2023: El proyecto ha suscitado manifestaciones de rechazo y de preocupación de la Federación Interamericana de Abogados (IABA-UIBA), de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y del Consejo Coordinador de Cajas de Previsión Social para Abogados de la República Argentina, las cuales compartimos y publicamos oportunamente.

Ley ómnibus - Incumbencias: Se elaboró una comunicación publicándose nuestro rechazo absoluto a la tramitación de Divorcios Administrativos y Sucesiones Notariales del Proyecto de la Ley Ómnibus y se enumerando las diferentes acciones que la Caja estaba llevando adelante en defensa de las incumbencias profesionales.

El mencionado proyecto, de promulgarse, representaría una grave afectación en las incumbencias profesionales de la Abogacía; afectaría significativamente los recursos de las Cajas de Previsión de Abogados y Procuradores de todo el país, poniendo en riesgo su sustentabilidad, lo que repercutiría directamente en el sistema previsional argentino, toda vez que el proyecto siquiera analiza estas consecuencias.

COMISIÓN MIXTA CAJA - COLPROBA

Comisión Mixta Caja-Colproba: En la sesión de los días 11 y 12 de mayo de 2023, el Directorio resolvió aprobar la conformación de una Comisión Mixta que posteriormente quedó integrada por representantes de nuestra Caja de la Abogacía y del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Se estableció que durante la primera reunión se acordará una agenda de trabajo común, a los fines de trabajar en conjunto sobre diversos temas de interés para ambas instituciones y para la abogacía de la provincia de Buenos Aires en general.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Visita del Presidente de la Comisión de la Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires: El jueves 6 de julio de 2023 el Presidente, Dr. Daniel Burke, recibió al Presidente de la Comisión de la Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires Dr. Leandro Vero.

Jornada sobre Honorarios en La Plata: El jueves 5 de octubre de 2023, en el Teatro Metro de la Ciudad de La Plata, con la participación de más de 500 abogados y abogadas de la Provincia, se llevó a cabo la I Jornada Provincial de Honorarios profesionales, organizada por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y nuestra Caja.

El acto de apertura estuvo a cargo de nuestro Presi-

dente, Dr. Daniel Burke y del Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo. Ambos pusieron el acento en la importancia de la defensa de la Ley de Honorarios para hacer valer el trabajo, la profesión y el salario de los abogados y abogadas de la Provincia de Buenos Aires. Seguidamente, ante un nutrido auditorio, se realizaron las disertaciones de los Dres. Carlos Fernando Valdéz y Daniel Germán Giuliani Juri.

El cierre de la jornada estuvo a cargo del Dr. Guillermo Sagués, Presidente de la Comisión de Reforma al Dec. Ley 8904 (Colproba).

XLVI Jornadas Deportivas Interdepartamentales: Entre el 8 y el 12 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo las tradicionales jornadas deportivas en la ciudad de Mar Del Plata, consagrándose bicampeón el Colegio de Abogados de San Isidro, con 1740 puntos, mientras que el Colegio de Lomas de Zamora obtuvo el 2° lugar con 1680 y el de La Plata, el 3° puesto con 890 puntos.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LOMAS DE ZAMORA

Reunión con el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora: El día 23 de febrero de 2023, en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. En la reunión nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke, brindó los resultados del balance que cerró en enero de 2023, detallando los beneficios dados en las áreas de previsión y de asistencia a la salud. En la oportunidad también asistió nuestro Vicepresidente, Dr. Marcelo Diaz.

50° Aniversario del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora: El 23 de febrero de 2023 el Presidente, Dr. Daniel Burke, asistió al evento que se realizó en conmemoración del 50° Aniversario del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

El acto fue encabezado por la Presidenta del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Dra. María Victoria Lorences, quien estuvo acompañada por la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Dra. Hilda Kogan; el Presidente del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo; y nuestro Presidente el Dr. Daniel Burke.

Participaron los Directores departamentales, y más de 600 colegas; invitados de la escena política local y autoridades judiciales.

Comisión de la Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires - Mesa Abierta: El 13 de mayo de 2023, con la presencia de 18 Colegios Departamentales, se llevó a cabo la II Mesa Abierta de Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires, en la sede del Colegio de

Abogados de Lomas de Zamora. El evento estuvo organizado por dicho Colegio, junto con el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión de Abogacía Joven de la provincia y la Caja de la Abogacía. Formaron parte de la jornada la Presidenta del Colegio de Abogados local, Dra. María Victoria Lorences; el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo; y nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke; mientras que dieron la bienvenida el Presidente de la Comisión de la Abogacía Joven, Dr. Leandro Vero y la Presidenta de la Comisión de Jóvenes y Noveles Abogados del CALZ, Dra. Florencia Ramos.

Además de nuestro Presidente, asistieron el Director y también Protesorero de nuestra Institución Dr. Adrián Riva y el Director departamental Dr. Arturo Vilar.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MERCEDES

Día de los Órganos de la Colegiación: El 25 de agosto de 2023, en el Colegio de Abogados de Mercedes, se desarrolló el tradicional encuentro por el “Día de los Órganos de la Colegiación”.

Brindaron las palabras de bienvenida el Dr. Juan Ignacio Ustarroz, Intendente de Mercedes y el Dr. Hernán Salaverri, Presidente del Colegio anfitrión.

Seguidamente habló nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke y para finalizar se dirigió a los presentes el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Estuvieron presentes dirigentes colegiales y de nuestra Caja; autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales.

Reunión Plenaria de la Comisión de la Abogacía Joven: El día sábado 16 de septiembre, en el Colegio de Abogados de Mercedes, en representación de nuestra institución, la Directora por el Departamento Judicial Mercedes, Dra. Patricia Leva, hizo entrega de distinciones a las autoridades salientes de la Mesa Ejecutiva de la Comisión de la Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORENO-GENERAL RODRIGUEZ

Temas de Actualidad sobre la Caja de la Abogacía: El 6 de septiembre de 2023, en la sede del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, el Presidente Dr. Daniel Burke; y el Vicepresidente Dr. Marcelo Diaz, expusieron sobre temas de actualidad de la Caja ante una nutrida concurrencia.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON

Jornada Conmemorativa “Democracia: 40 años”: El 4 de diciembre de 2023, el Presidente, Dr. Daniel Burke, asistió a la Jornada Conmemorativa “Democracia 40 años”, que se desarrolló en el Colegio de Abogados de Morón.

En la oportunidad, se conmemoraron los 40 años de la recuperación de nuestro sistema democrático y se descubrió una placa alusiva.

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

Congreso 30° Aniversario del COADEM: El miércoles 19 de abril de 2023, en la sede del Colegio de Abogados de San Isidro, el Presidente Dr. Daniel Mario Burke participó del acto inaugural del Congreso del COADEM (Con-

sejo de Colegios y Ordenes de Abogados del Mercosur), que se realizó con motivo del 30° Aniversario de su creación y en homenaje al Dr. José “Pepe” De Paula.

Presidió la ceremonia de apertura, el Dr. Ricardo De Felipe, Presidente del COADEM.

Presentes también autoridades del Colegio de Abogados de San Isidro, de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, de la Orden de Abogados de Brasil, del Colegio de Abogados de Paraguay, del Colegio de Abogados de Uruguay y del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Jornada “Hablemos de Discapacidad”: El martes 13 de junio nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke, participó de la Jornada “Hablemos de Discapacidad” realizada en forma virtual por el Colegio de Abogados de San Isidro, coorganizada con la Federación Argentina de Colegios de Abogados y nuestra Caja de la Abogacía.

En la apertura hicieron uso de la palabra para dar la bienvenida a una importante concurrencia, la Dra. Guillermina Soria, Presidenta del CASI; nuestro Presidente Dr. Daniel Burke; y el Presidente de la FACA, Dr. José Luis Lasalle.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

49° Aniversario de la Asociación de Jubilados y Pensionados: El martes 12 de abril de 2023, en el 7mo Piso de la Sede Central de la Caja de la Abogacía, la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Buenos Aires, celebró su 49° Aniversario. Asistió en representación de nuestra institución la Directora Suplente por el Departamento Judicial de La Plata, Dra. María Gabriela Kardos.

Visita de la Asociación de Jubilados y Pensionados: El martes 25 de abril de 2023, el Presidente Dr. Daniel Burke, recibió en su despacho del 3er. Piso de la sede central al Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados Dr. Guillermo Almagro, al Vicepresidente 1° Dr. Juan Carlos Figliuolo y al Secretario General Dr. Pedro Elbaun.

Nuevas autoridades de la Asociación de Jubilados y Pensionados: El 28 de noviembre, el Presidente Daniel Burke, recibió en sede central a las nuevas autoridades de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja. También presente el Secretario Dr. Héctor Días.

En representación de la Asociación estuvieron su Presidente, el Dr. Fernando Varela; el Vicepresidente 1°; Dr. Federico Gustavo Gilly; el Secretario General Dr. Daniel Osvaldo Cañete y el Tesorero, Dr. Juan Carlos Figliuolo.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Reuniones Plenarias: Nuestro vicepresidente, Dr. Marcelo Diaz, asistió a sendas reuniones Plenarias organizadas por la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires.

“Jornada de Coyuntura Económica Local e Internacional”: El día 14 de marzo, el Vicepresidente Dr. Marcelo Díaz, acompañado por el Protesorero Dr. Adrián Riva, participaron de la Jornada sobre Coyuntura Económica Local e Internacional, que se llevó a cabo el día martes 14 de marzo en el Salón Dr. Favalaro del Hotel Grand Brizo, sito en calle 51 Nro. 715 de la ciudad de La Plata.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

81° Plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina: Entre los días 17 y 19 de mayo de 2023, se llevó a cabo en el Hotel Amerian Carlos V de la Ciudad de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero) el Plenario de la Coordinadora de Cajas Profesionales.

En representación de nuestra Caja, asistió el Vicepresidente Dr. Marcelo Daniel Díaz.

El miércoles 17 de mayo nuestro Vicepresidente se reunió con el Consejo Coordinador de Cajas de Previsión Social para Abogados y Procuradores de la República Argentina.

Entre otros temas trató el "Proyecto de Ley de Sucesiones Administrativas ante RENAPER".

"VII Jornada de Actualidad Previsional e Inversiones":

El viernes 7 de julio, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, se llevó a cabo la "VII JORNADA DE ACTUALIDAD PREVISIONAL E INVERSIONES", organizada por la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la República Argentina. Asistió representando a la Caja de la Abogacía nuestro Vicepresidente, Dr. Marcelo Díaz.

82° Plenario - Elección de Autoridades de la Coordinadora de Cajas: Nuestro Vicepresidente, Dr. Marcelo Díaz, participó en la edición número 82 del Plenario de la Coordinadora de Cajas para Profesionales de la República Argentina, llevado a cabo entre el 15 y 17 de noviembre, en el Hotel Mercure de la Ciudad de Santa Rosa-La Pampa.

La convocatoria reunió a más de 200 dirigentes de las Cajas de previsión y seguridad social para profesionales de todo el país e incluyó reuniones por rama de profesión y paneles con temáticas de interés y actualidad para los asistentes.

En este marco, el viernes 17, se llevó a cabo la renovación de las autoridades integrantes de la Secretaría General de la Coordinadora para el período 2024, resultando electo en el cargo de Secretario Alterno nuestro Vicepresidente, Dr. Marcelo Daniel Díaz. Asimismo, se designó como Secretaria General a la Dra. Sandra Receda Abdo (Presidenta - Caja Forense de La Pampa) y Secretario Alterno Segundo al Ing. Marcelo Codon (Presidente - Caja Ing. San Juan).

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS - FACA

XX Conferencia Nacional de la Abogacía - FACA: Entre el 28 y 30 de junio de 2023, en la sede del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, se llevó a cabo la XX Conferencia Nacional de Abogados a 40 años del Retorno a la Democracia: Los desafíos en la era Digital. Nuestro Presidente, Dr. Daniel Burke, participó en la ceremonia de apertura de la Conferencia, donde hicieron uso de la palabra el Presidente de la FACA, Dr. José Luis Lasalle y el Dr. Juan Pablo Zanetta del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal. La conferencia contó con el auspicio institucional de nuestra Caja.

100° Aniversario de la FACA: El jueves 29 de junio de 2023 el Presidente, Dr. Daniel Burke, participó de la celebración que organizó la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), realizada en conmemoración del 100° Aniversario de esa institución y en el

marco de la XX Conferencia Nacional de Abogados.

Durante la misma nuestro Presidente, el Dr. Burke, hizo entrega al Presidente de la FACA, Dr. José Luis Lasalle, de una réplica fidedigna de una obra de arte precolombina, cuya pieza original de piedra tallada y pulida se exhibe en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

Asistieron también, nuestras Directoras y nuestros Directores; representantes de la colegiación de todas las Provincias de nuestro país, y otras autoridades.

UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS - UIA

Reunión del Comité Nacional de la Unión Internacional de Abogados: El día 14 de marzo de 2023 el Presidente, Dr. Daniel Burke, en su carácter de miembro individual de la UIA y también en carácter de miembro colectivo representando a nuestra Caja de la Abogacía, fue convocado a la reunión del Comité Nacional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), la que se llevó a cabo en la sede de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La reunión, citada por el Presidente del Comité Nacional UIA (Argentina) y Presidente de la FACA, Dr. José Luis Lasalle, contó con la presencia de la Presidenta de la UIA, Dra. Urquiola de Palacio del Valle de Lersundi.

Acompañaron el encuentro el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo; la Dra. Guillermina Soria, Presidenta del Colegio de Abogados de San Isidro; la Dra. Rosario Sánchez, Presidenta del Colegio de Abogados de La Plata; el Dr. Marcos Vilaplana, Presidente del Colegio de Abogados de San Martín; el Dr. Jorge Frega, Presidente del Colegio de Abogados de Morón y la Vicepresidenta del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Dra. Patricia Susana Trotta.

También participaron entre otros, el Presidente de Honor de la UIA, Dr. Enrique Basla y el Presidente de la UIBA, Dr. Carlos Andreucci.

UIACoffeeChat en español con la Presidenta de la UIA:

Durante el periodo analizado, nuestro Presidente Dr. Daniel Burke participó de sendos CoffeChat con la Presidenta de la UIA, Urquiola de Palacio, los que se llevaron a cabo mensualmente.

En los encuentros se reunieron referentes profesionales de la abogacía de habla hispana, y fueron una excelente oportunidad para estrechar lazos, manifestar asuntos de interés y para intercambiar informalmente ideas, propuestas e iniciativas relacionadas a la profesión.

Durante la reunión del día 12 de junio la Presidenta de la UIA, Dra. Urquiola de Palacio, informó sobre la creación del Comité de Bienestar y Previsión Social de la UIA, e invitó a nuestro Presidente a integrar el mismo en su primera reunión del día sábado 28 octubre de 2023, en Roma, en el marco del 67° Congreso.

La temática que abordará el nuevo Comité será la promoción del rendimiento óptimo de los abogados a través de la salud y el bienestar, a mérito que mejorar la salud y el bienestar de los profesionales del derecho es muy importante para desarrollar y alcanzar todo su potencial. Este programa indagará el hecho de la importancia de la previsión social y de acceder a la atención de la salud en la actividad y en el retiro.

67° Congreso de la Unión Internacional de Abogados:

El Presidente, Dr. Daniel Burke, participó en el 67° Congreso de la Unión Internacional de Abogados, celebrado

en la ciudad de Roma entre el 25 y 29 de octubre.

El Congreso de la UIA, reunió a más de 300 ponentes de 80 países para debatir sobre las últimas tendencias jurídicas.

También, durante la Asamblea General, realizada el miércoles 25 de octubre, el Dr. Burke, tuvo la oportunidad de estrechar lazos con representantes de la abogacía internacional, presidentes de Colegios de Abogados, y con la presidenta electa de la UIA, Jacqueline Scott, quien relevó a la colegiada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Urquiola de Palacio.

Comité de Bienestar y Previsión Social de la UIA: En esta edición 67° del Congreso de la UIA, también se impulsó la reunión del nuevo Comité de Bienestar y de Previsión Social, reunión en la cual nuestro Presidente Daniel Burke, fue invitado por la Presidenta de la UIA Dra. Urquiola de Palacio, a realizar una exposición.

Asimismo, la Presidenta de la UIA, Dra. De Palacio, también propuso la candidatura del Dr. Daniel Burke como Vicepresidente del mencionado Comité.

Así, el sábado 28 de octubre el Dr. Burke, en su disertación ante el Comité de Bienestar y Previsión Social de la UIA, ilustró sobre la importancia para los abogados en la actividad y en el retiro de contar con un sistema de jubilaciones y pensiones propio, como así también con un sistema de salud.

Visitas a Embajadas Argentinas en Italia y Santa Sede: El miércoles 25 de octubre el Presidente, Daniel Burke, fue recibido por el Embajador Dr. Roberto M. Carles en su sede de la Embajada de la República Argentina de Italia (ROMA).

Asimismo, el viernes 27 de octubre, se reunió con la Embajadora ante la Santa Sede Da. María Fernanda Silva.

En este marco, y ante los representantes de nuestra República, en las reuniones mantenidas, el Dr. Burke presentó el motivo de su participación en el Congreso de la Unión Internacional de Abogados.

Charla con el Presidente del Comité Bienestar y Previsión Social de la UIA: El 6 de diciembre, a través de la plataforma Zoom, nuestro Presidente Dr. Daniel Burke, en su carácter de Vicepresidente del Comité Bienestar y Previsión Social de la Unión Internacional de Abogados, mantuvo una charla por Zoom, con el Presidente del mencionado comité, en la cual se acordaron las metas para el próximo año.

OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Jornada "Beneficios previsionales y asistenciales por incorporación al régimen de abogados y abogadas con discapacidad de la Caja de la Abogacía": El 15 de marzo de 2023, en la delegación de Capital Federal, nuestro Presidente Dr. Burke, brindó la bienvenida a los asistentes que participaron de la Charla Virtual sobre "Beneficios previsionales y asistenciales por incorporación al régimen de abogados y abogadas con discapacidad de la Caja de la Abogacía".

Convenio CASA con el Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires: El viernes 17 de marzo, en el Salón de la Presidencia del tercer piso de la sede central, el Presidente Dr. Daniel Burke, recibió al Presidente del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Claudio Santagati, quien asistió acompañado de los miembros de la Comisión Directiva Dr. Mario Daniel Caputo y Erica Cristina Rodríguez Veroni. En la reunión conversaron sobre el Sistema Asistencial CASA, cuota y coseguro.

El martes 9 de mayo, en el salón del Directorio de la sede central de la Caja de la Abogacía, se suscribió un convenio entre nuestra institución, representada en este acto por el Presidente Doctor Daniel Mario Burke y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, representado por su Presidente, Dr. Claudio Jesús Santagati.

Por intermedio del mencionado Convenio, el Sistema Asistencial C.A.S.A., prestará a los asociados de ese Colegio que expresamente adhieran a lo convenido, los servicios de salud previstos en el Reglamento C.A.S.A.

Por nuestra institución estuvieron también presentes el Vicepresidente Dr. Marcelo Díaz, Secretario Dr. Héctor Díaz, el Tesorero Dr. Pedro Augé y el Protesorero Dr. Adrián Riva. Por el Colegio de Magistrados provincial asistieron también la Vicepresidenta 1ra. Erika Verónica Rodríguez Meroni (Quilmes) y el Presidente de la Comisión de Secretarios, Aux. Letrados y Funcionarios, Dr. Norberto Javier Gioia (Lomas de Zamora).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: El Presidente, Dr. Daniel Burke, asistió a dos reuniones con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Sergio Torres, quien también recibió a los integrantes de nuestra Mesa Ejecutiva. Durante las reuniones, realizadas los días 3 y 7 de julio, se consensuó una agenda de trabajo sobre temas fundamentales para toda la abogacía.

Acuerdo con Banco Nación: Se firmó un acuerdo con el Banco Nación para optimizar el pago de jubilaciones y pensiones de nuestros/as afiliados y afiliadas que residen en el exterior.

Estuvieron presentes nuestro Presidente Dr. Daniel M. Burke, nuestro Tesorero Dr. Pedro M. Augé y el Gerente Responsable de la Plataforma Comercial del Banco de la Nación Argentina Cristian Eric Giannetto.

Convenio Caja - Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la UNLP: El martes 19 de septiembre, en el tercer piso de nuestra sede central, nuestro Presidente Dr. Daniel Mario Burke, recibió al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Abog. Miguel Oscar Berri.

Durante la reunión ambas autoridades rubricaron un convenio que le dará la posibilidad a los y las estudiantes de esa casa de altos estudios para que realicen en nuestra institución prácticas complementarias a su formación académica.

Presente también por la unidad académica el Secretario de Extensión Universitaria, Abog. Adolfo Brook; y por nuestra Institución el Vicepresidente Dr. Marcelo Daniel Díaz; el Tesorero Dr. Pedro Martín Augé, y el Protesorero Dr. Adrián Pablo Manuel Riva.

Congreso 30° Aniversario de la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía: El jueves 5 de octubre de 2023 el Presidente Dr. Daniel Burke, brindó la bienvenida a los asistentes que participaron del acto de apertura del Congreso 30° Aniversario de la Comisión de Discapacidad, que se llevó a cabo en el salón Auditorio de nuestra sede central, sita en la ciudad de La Plata.

Luego de dos jornadas de intenso trabajo, el viernes 6 de octubre, el Congreso cerró con las palabras del Director Dr. Marcelo Di Salvo, integrante de la Comisión Coordinadora para Abogados con discapacidad.

Brindis de Fin de Año con el Personal: El día 22 de diciembre de 2023, se realizó el tradicional brindis de fin de año con todo el personal de sede central.

Participaron nuestro Presidente Dr. Daniel Burke y los directores y directoras de los 20 departamentos judiciales.

El Presidente, Dr. Daniel Burke, destacó la labor desarrollada por el personal que cumplió sus 25 años de trabajo en la institución, quienes se mencionan a continuación: Cr. Juan Ramón Garmendia, Jefe de Departamento Control y Recaudaciones; Gustavo Onzari, Auxiliar de Archivo; Dra. Alicia Bolatti, Auditora Médica del Sistema Asistencia CASA; Dra. Agustina Calandria, Jefa de la Delegación Moreno-General Rodríguez; Cristian Ángel González, Analista Itinerante de Delegaciones en Mercedes. Lic. Walter Gómez, Subgerente de Sistemas. Sergio Castillo, Operador en el Depto. Infraestructura Tecnológica; y Franco Beorlegui, Abogado Sr. de la Asesoría Legal.

Homenajes: En esta memoria recordamos y homenajeamos a quienes con compromiso y entrega fortalecieron a nuestra institución previsional.

Srita. Gladys Lidia Tissone: Ocupó el cargo de Jefa de Recursos Humanos, desempeñándose en la institución durante 40 años. Anunciados de su fallecimiento, acaecido el día 7 de febrero de 2023, expresamos nuestro pesar rogando una oración en su memoria.

Dr. Pedro Elbaum: Con gran pesar, recibimos la infausta noticia del fallecimiento del Dr. Pedro Elbaum, acaecido el 15 de noviembre de 2023. El Dr. Elbaum fue Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas de nuestra institución durante el periodo 2004-2012 e integró el Consejo Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionados. Desde esta Institución enviamos nuestras sentidas condolencias a su familia, seres queridos, y colegas del Departamento Judicial La Plata.

23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

ACTIVIDAD
**COMISIONES Y
ESTRUCTURA
ADMINISTRATIVA**

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

GERENCIA GENERAL

La Gerencia General de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires junto a sus colaboradores, Subgerentes y Jefes de Departamento que a ésta reportan, llevan a cabo en forma periódica, reuniones de trabajo a través de las cuales se asegura que toda la organización maneja un nivel de información adecuado para la toma de decisiones, en conocimiento del que hacer particular de cada uno y de cómo cada decisión impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas, contando con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección. Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos. A continuación, se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados está desarrollado en detalle en las secciones correspondientes.

Subgerencia Administrativa

Departamento Delegaciones

Este año, a través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$6.938.563.253.- (considerando el ingreso del año anterior, ajustado por inflación, se recaudó un 31,0% menos que el pasado año) De este total, correspondieron a Aportes: \$5.082.776.470.-; a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A.: \$1.634.639.678.-; en concepto de pago de cuotas de Préstamos: \$99.579.402.- y \$121.567.704.- en otros conceptos varios.

Sector Infraestructura y Mantenimiento

Se enuncian a continuación las principales obras, proyectos de arquitectura y trabajos de mantenimiento realizados durante el período.

SEDE CENTRAL:

Proyecto, elaboración de pliegos de especificación técnica y planos, realización de cómputos métricos y presupuestos teóricos, asistencia a contratistas, coordinación y control de trabajos de puesta en valor, refuncionalización o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de distintas áreas, entre los que se destacan los trabajos de:

-Coordinación y seguimiento de los mantenimientos preventivos y perfectivos y trabajos correctivos de las instalaciones edilicias: ascensores, equipo monta sillas y el montacargas, equipos de bombeo de impulsión de agua y desagües cloacales y pluviales, grupo eléctrico, sistema de alarma de incendio, equipos de aire acondicionado, reparación de internos telefónicos varios, puestos de red de datos, etc.

DELEGACIONES DEPARTAMENTALES:

Coordinación y seguimiento de los mantenimientos preventivos y perfectivos y trabajos correctivos de las ins-

talaciones edilicias sedes de Delegaciones.

A continuación, se detallan los trabajos puntuales más importantes:

Delegación Bahía Blanca

- Asistencia técnica por cambio de ubicación del puesto de vigilancia del edificio, que pasó del Subsuelo a la Planta Baja del inmueble.

Delegación Ciudad de Buenos Aires

- Inmueble Lavalle 1646: Informe de tasación de alquiler de las unidades funcionales, para posibilitar la actualización del valor locativo del alquiler en el período enero a diciembre 2.024.

Delegación La Matanza

- Proyecto de traslado de la Delegación al piso 1 del edificio Entre Ríos 2942: Aporte de información solicitada por el contratista, elaboración de planos de ubicación y adaptación del mobiliario existente, elaboración y diseño de señalética, coordinación de trabajos de instalación y traslados de todos los servicios asociados a la comunicación de voz y datos. Asistencia en fecha de mudanza y verificación del correcto funcionamiento de redes y telefonía.

Delegación Mar del Plata

- Inmueble Colón 2441: Seguimiento del trabajo de empadronamiento de la superficie construida en el lote de terreno de calle Colón: solicitud de asistencia al juzgado de faltas para completar el trámite judicial.

Delegación Moreno - General Rodríguez

- En el marco del proyecto de construcción de una nueva Sede para albergar la Delegación de la Caja y el Colegio de Abogados local, asistencia a reuniones, elaboración del programa de necesidades de ambas instituciones y factibilidad preliminar general, etapas preliminares necesarias para posibilitar el llamado a concurso del anteproyecto a través del Colegio de Arquitectos de la Provincia. Aporte de modelos de bases y condiciones para dicho concurso.

Subgerencia Sistemas

A continuación, se enumeran los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Subgerencia, en su rol de servicio transversal a la Institución.

- Autoplan de aportes pendientes de integración (en Pesos y en JUS).

- Boletas de aportes (JUS y CAO + Aportes) optimizadas para dispositivos móviles.

- Incorporación de un nuevo botón de pago: PVS.

- Instalación y configuración de placas (módulos SNMP) para monitoreo remoto y alerta temprana del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS).

- Integración del nuevo sistema de RRHH Bejerman.

- Modificación de los procesos que reciben pagos CASA.

- Nueva prestación de generación automática de padrones de correos para reclamos CASA.

- Implementación de servicios desde donde COLPROBA obtiene la venta de bonos en tiempo real y la rendición de los mismos de parte de la Caja.

- Régimen Especial de Ejecución de Políticas de Recaudación de Aportes y Contribuciones: Asignación de regulaciones, aportes a 25 JUS, a apoderados externos para

realizar planes y reclamos.

- Adecuación a la nueva disposición del Gobierno Nacional para pago de haberes en el exterior.
- Implementación de la prórroga del estamento 6 de BBP, permitiendo la inclusión en los planes de pago CAO.
- Recambio del parque tecnológico en Delegaciones y Sede Central.
- Implementación de deuda consolidada de regulaciones en JUS.
- Adecuación del cálculo del impuesto de 4° categoría en liquidación de jubilaciones y pensiones, según el último decreto de Nación.
- Desdoblamiento del pago de haberes y SAC de la liquidación de jubilados y pensionados.
- Se habilitó la liquidación Complementaria de SAC y las modificaciones al liquidador mensual.
- Se incorporaron las modificaciones 2023 al cálculo de ganancias para el SAC.
- Proyecto para la generación de un Sistema de Seguimiento y Control (SGC) de Aportes Impagos.

Subgerencia Prestaciones

En el presente ejercicio se incorporaron 3.578 nuevos afiliados, de los cuales 2.946 son abogados con matrícula activa, 409 con matrícula en incompatibilidad y los 223 restantes son Procuradores. Esta cifra de 3.578 nuevos afiliados representa un descenso del 14,95% con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior.

Hubo 733 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y 1 de Procurador y, por el contrario, 2.876 suspensiones afiliatorias de Abogados y 6 de Procuradores.

Se acordaron 2.664 beneficios (de pago único y de pago periódico).

Se registraron 861 altas y 498 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 10.248. Se incrementó el sector pasivo en un 10,00% en comparación con el último ejercicio.

Se otorgaron 329 préstamos por una suma total de \$103.458.542.- (con Garantía Personal, Iniciación de Carrera, Jubilados, Jubilados Adelanto de Haber, Pensionados, Pensionados Adelanto de Haber)

Subgerencia C.A.S.A. Sistema Asistencial

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el período:

- El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2024 se compone de 21.359 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Del total, 631 están matriculados en el Colegio Público de CABA
- Modificación Reglamento de Subsidio para Jubilados y Pensionados afiliados a CASA, sobre el otorgamiento de Subsidio Cuota CASA, a los abogados con discapacidad adheridos al Régimen Previsional del art. 33 de la ley 6716.
- Coseguro CASA. Se celebró un convenio con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, para que quienes ostenten cargo de Magistrado, es decir, Jueces, Secretarios, Fiscales, Defensores y otros funcionarios y su grupo familiar primario puedan afiliarse al coseguro, debiendo el titular poseer título de Abogado, haberse matriculado en la Provincia de Buenos Aires y no registrar deuda por afiliación anterior.

- Incremento Cuota CASA: En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 184%, un porcentaje por debajo de la media de mercado.

- La implementación del futuro Sistema de Gestión de CASA se encuentra sumamente avanzada. Durante el 2023 se alcanzó el funcionamiento completo en cuatro de los seis módulos, mientras que en el inicio del 2024 se está finalizando la configuración de los dos restantes.

- El Centro de Atención Integral emitió un total de 57.741 autorizaciones, se recibieron 49.579 llamados telefónicos, 103.939 correos electrónicos, 30.473 WhatsApp Corporativo, 391 consultas vía web y 9.380 contactos vía App.

- Liquidaciones y Reintegros: se abonó durante el período 25.975 expedientes por un monto promedio de \$488.928.- Del monto total abonado, el 92,4% se corresponde a prestadores propios mientras que el 7,6% restante se direccionó a reintegros reglamentarios y a prestadores fuera del sistema.

- Recupero Sur: Es de destacar que las gestiones para el recupero de gastos mediante el Sistema Único de Reintegros (SUR), han venido avanzando. Se presentaron 32 expedientes, de los cuales ya se recibió retribución en 6 casos por un monto cercano a los 3 millones y medio de pesos. El resto de los expedientes por cobrar superan los 158 millones de pesos, esperándose (en función de los porcentajes habituales de recupero que rondan el 15%) un monto de recupero cercano a los 24 millones de pesos.

Subgerencia de Asuntos Legales

Se organizaron las reuniones de Comisión de Control de Aportes de manera regular, de modo presencial y por medios electrónicos, participando de las mismas y organizando todo lo referente a la adopción de resoluciones.

Los apoderados de la Institución culminaron los juicios de apremios a los afiliados que aún registraban deuda por la CAO 2013 -próxima a prescribir- incluyendo en el título ejecutivo las anualidades subsiguientes hasta la CAO 2019,

El Cuerpo de Abogados Externos al igual que la totalidad de apoderados internos, comenzaron una labor incesante en el recupero de aportes y contribuciones.

Se presentó un proyecto para implementar los Convenios de Pago de Aportes en Jus Arancelarios.

La recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución ha sido de \$23.607.006.967.- Estos ingresos se corresponden con los siguientes rubros: Aportes (incluye intereses) \$16.964.027.224.-; CAO \$4.319.510.692.-; Planes \$1.650.002.525.-; Sobretasa \$673.466.526.-

Departamento Control y Recaudaciones.

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las directivas trazadas por la Institución tendientes a controlar el cumplimiento de las obligaciones previsionales en lo concerniente al ingreso del capital genuino:

- Monto de Aportes en Proceso de Verificación: \$14.894.734.238.-
- Monto total de aportes de Afiliados en Gestión Pre-Judicial: \$3.433.336.496.-
- Monto total de aportes de Afiliados Activos en Gestión Pre-Judicial: \$3.061.437.297.-

- Se efectuaron 5.999 visaciones que generaron ingresos por \$180.030.518.-

- Art. 12 inc. a) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95: se han generado 1.440 boletas para cancelar aportes Pendientes de Integración. Se cancelaron 803 y se dieron de baja 637 por incumplimiento en el pago. Representa un capital percibido de \$10.083.623.-

- Art. 12 inc. b) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95: se han otorgado un total de 6.234 planes de pago prejudiciales. El Capital Comprometido en este concepto es de \$1.669.273.285.-, el Capital Percibido es de \$1.075.489.136.- y el Capital a Devengar es de \$593.784.150.-

Departamento Asuntos Jurídicos

Se trabajó en el marco de las políticas trazadas por la Institución para la cobranza de aportes y contribuciones no integradas (arts. 12 inc. a), 14, 21 y 22 de la citada ley 6716). Como consecuencia se logró recaudar en el ejercicio la suma de \$42.162.475.-

- Recupero de deuda CAO: Se recuperó la suma de \$69.755.019.-, entre planes de pago cancelatorios y planes de pago en cuotas.

- Capital comprometido al pago en concepto de Planes CAO: \$184.472.894.-

- Aportes incumplidos: Por este concepto se logró recaudar la suma de \$42.162.745.-

Departamento Asuntos Jurídicos Externos

El recupero de deuda CAO por parte de los apoderados externos, ascendió a la suma de \$115.311.324.-

Respecto al reclamo de aportes y contribuciones derivados de regulaciones judiciales impagas efectuado por los abogados externos, en el periodo febrero/agosto 2023 se recaudó la suma de \$8.735.747.- en concepto de capital e interés.

Subgerencia Financiera

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2024 con una posición en Dólares de 45,77% y Argendólares de 51,58%, mientras que en Pesos registra 2,65%.

En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

· Títulos Nacionales U\$S	40,21%
· Títulos Nacionales en \$	0,44%
· Títulos Provinciales U\$S	8,23%
· Títulos de EEUU en U\$S	44,51%
· FCI en \$	1,65%
· Argendólares en Cttes	3,14%
· Dólar Comitentes	1,26%
· Pesos Comitentes	0,02%

Departamento Organización y Recursos Humanos

Durante este ejercicio se continuó con los lineamientos establecidos en años anteriores, respecto de búsqueda constante de mejora en la distribución de la dotación de personal. Se analizaron las problemáticas de las diferentes áreas de la Caja, buscando soluciones creativas. Se propiciaron mejoras de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Se generaron posibilidades de rotación y promoción interna.

Se firmó un convenio colectivo de trabajo entre la Caja de Abogados de la Provincia de Bs As y el Sindicato UTEDYC.

Se adquirió un nuevo sistema de Liquidación de sueldos

(Bejerman). A través de este nuevo sistema se pudieron digitalizar los recibos de sueldos.

Se realizaron visitas a sedes departamentales distantes de la Sede Central con el objeto de observar de manera directa problemáticas, y recabar información sobre las necesidades que se presentaban en cada una de ellas.

A cierre del actual ejercicio la dotación de personal alcanza 329 empleados, 7 menos que al cierre del ejercicio anterior.

Finalmente, para cerrar esta introducción de la labor administrativa, es de destacar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamento que de ella dependen, trabajan diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a nuestros afiliados.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE GESTIÓN

En este ejercicio 2023/24, la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha continuado con el legado de las anteriores comisiones. Se prosiguió trabajando con el objetivo principal, de alcanzar el equilibrio actuarial óptimo para el sostenimiento del sistema previsional; teniendo en cuenta el contexto socio-económico del país en general y de los profesionales en particular.

Se ha trabajado en conjunto con el Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión, ya que se requirió de asesoramiento sobre las incumbencias de la Comisión, las políticas trazadas en la mejora y eficiencia de los distintos ingresos y egresos, el fortalecimiento de la Institución y el contexto de la economía nacional.

Entre las tareas que han sido materia de estudio, análisis y asesoramiento para su elevación al Directorio, se pueden destacar:

- Determinación del valor de la CAO
 - Valor de la Jubilación Básica Normal
 - Valor de las Asignaciones y Subsidios de los Jubilados y Pensionados
 - Valor de las Asignaciones y Subsidios de los matriculados activos
 - Valor del Jus Previsional
 - Valor del Punto
 - Confección del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Institución.
 - Se han mantenido durante el año reuniones con todas las otras comisiones de la Institución; a los efectos de una mejor visión por parte de todos los directores en la confección del presupuesto y mancomunar los esfuerzos de todos para una gestión más fluida y clara.
- Es de destacar que todas las decisiones y debates que se generaron en el tratamiento de estos temas se basaron como años anteriores en fortalecer los valores de la institución: sustentabilidad, austeridad, eficiencia, solidaridad e inclusividad.

ANEXO ESTADÍSTICO 01/2024

Composición de la Población Activa por Edad y Sexo

Al 31/01/2024 se registran 61.923 afiliados activos (no incluye los afiliados con beneficio acordado y no efectivizado), de los cuáles el 53,2% corresponden al sexo femenino y el 46,8% al sexo masculino. El 57,1% de la población es menor de 50 años y el 26,4% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 46,5 años y el de la masculina de 49,3 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 47,8 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población por edad y sexo, y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1. La composición por sexo aparece en el gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	112	77	189	0,3%
25-29	1.820	1.058	2.878	4,6%
30-34	3.484	2.168	5.652	9,1%
35-39	4.468	3.160	7.628	12,3%
40-44	5.273	4.104	9.377	15,1%
45-49	5.181	4.458	9.639	15,6%
50-54	4.369	4.040	8.409	13,6%
55-59	3.532	3.854	7.386	11,9%
60-64	2.286	2.897	5.183	8,4%
65-69	1.600	1.822	3.422	5,5%
70-74	606	876	1.482	2,4%
75-79	179	320	499	0,8%
> 79	39	140	179	0,3%
Total	32.949	28.974	61.923	100,0%

Cuadro 1

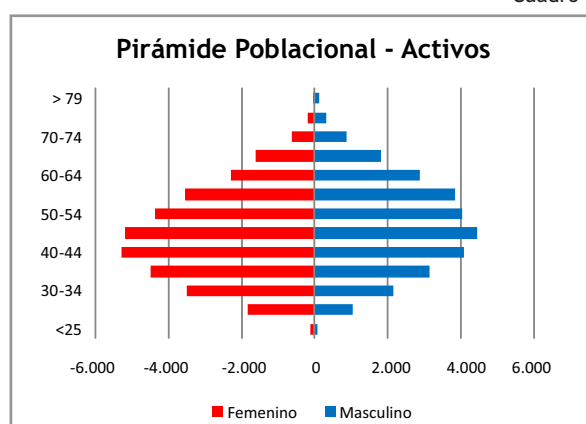


Gráfico 1



Gráfico 2

El cuadro 2 muestra la población activa con Beneficio Acordado y no Efectivizado al 31/01/2024, por grupo de edad, siendo la edad promedio de casi 71,0 años. El cuadro 3 muestra la Población Activa Total a esa misma fecha.

Edades	Total
51-64	65
65-74	637
75-84	190
>84	18
TOTAL	910

Cuadro 2

	Total
Activa	61.923
Activa c/Beneficio	910
Total	62.833

Cuadro 3

Composición de la Población Pasiva por Edad y Sexo

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por edad y sexo. El 12,1% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo a pensiones, jubilaciones anticipadas y jubilaciones extraordinarias. La edad promedio del colectivo pasivo es 73,8 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	43	35	78	0,8%
20-39	51	26	77	0,8%
40-44	44	14	58	0,6%
45-49	77	28	105	1,0%
50-54	139	45	184	1,8%
55-59	195	75	270	2,6%
60-64	337	130	467	4,6%
65-69	729	463	1.192	11,6%
70-74	1.360	1.212	2.572	25,1%
75-79	1.272	1.240	2.512	24,5%
80-84	744	766	1.510	14,7%
85-89	437	346	783	7,6%
90-94	204	105	309	3,0%
95-99	74	32	106	1,0%
100 o más	21	4	25	0,2%
TOTAL	5.727	4.521	10.248	100,0%

Cuadro 4

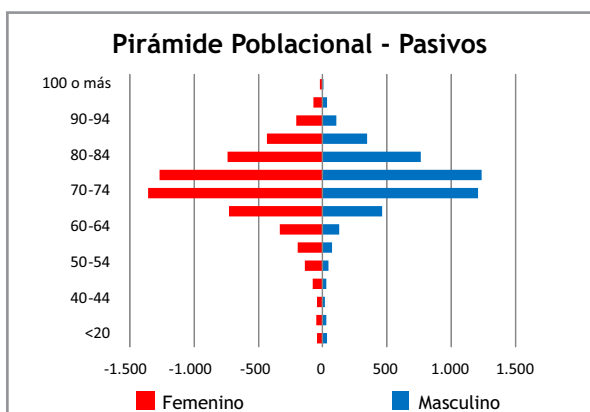


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra la población pasiva según el beneficio del que gozan.

PRESTACIÓN	NÚMERO PASIVOS		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR) RES	95	148	243
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART) RES	58	37	95
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (PART)	1	0	1
JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	231	208	439
JUBILACIÓN ANTICIPADA	50	111	161
JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	12	8	20
JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	854	1.593	2.447
JUBILACIÓN ORDINARIA	38	108	146
JUBILACIÓN PERÍODO TRANSICIÓN	27	57	84
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	64	115	179
PENSIÓN ORDINARIA	61	4	65
PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2.576	458	3.034
PENSIÓN REDUCIDA	136	3	139
PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	406	35	441
PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	1.023	1.632	2.655
SUBSIDIO PERMANENTE	95	4	99
TOTAL	5.727	4.521	10.248

Cuadro 5

Evolución de la Población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual de esa población. Los afiliados que reciben Subsidio Permanente se han incluido en las Pensiones.

Se observa en el gráfico 4 que hasta el ejercicio cerrado a 01/2009 el crecimiento de la población activa superaba al de la pasiva, situación que se revierte a partir del ejercicio cerrado en 01/2010, siendo significativo el crecimiento de la población pasiva en el cierre correspondiente al ejercicio 01/2014, lo que se conjuga a partir de ese momento con un crecimiento promedio anual de la población que apenas alcanza el 1,2%, mientras que la población pasiva creció en promedio el 7,4% promedio anual.

También corresponde destacar el decrecimiento constante de la relación Activos/Pasivos, como surge del gráfico 5.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Ap/ Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	11,13
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	11,35
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	11,61
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	11,85
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	11,89
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	12,10
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	11,72
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	11,24
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	10,66
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	10,33
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	8,99
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	8,33
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	7,41
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	6,72
ene-18	56.504	4.273	3.058	7.331	7,71	5,86
ene-19	57.154	4.579	3.110	7.689	7,43	5,47
ene-20	57.827	5.112	3.235	8.345	6,93	4,73
ene-21	58.322	5.297	3.246	8.543	6,83	3,76
ene-22	59.780	5.806	3.550	9.356	6,39	3,74
ene-23	61.412	6.179	3.722	9.901	6,20	3,54
ene-24	61.923	6.470	3.778	10.248	6,04	3,42

Cuadro 6

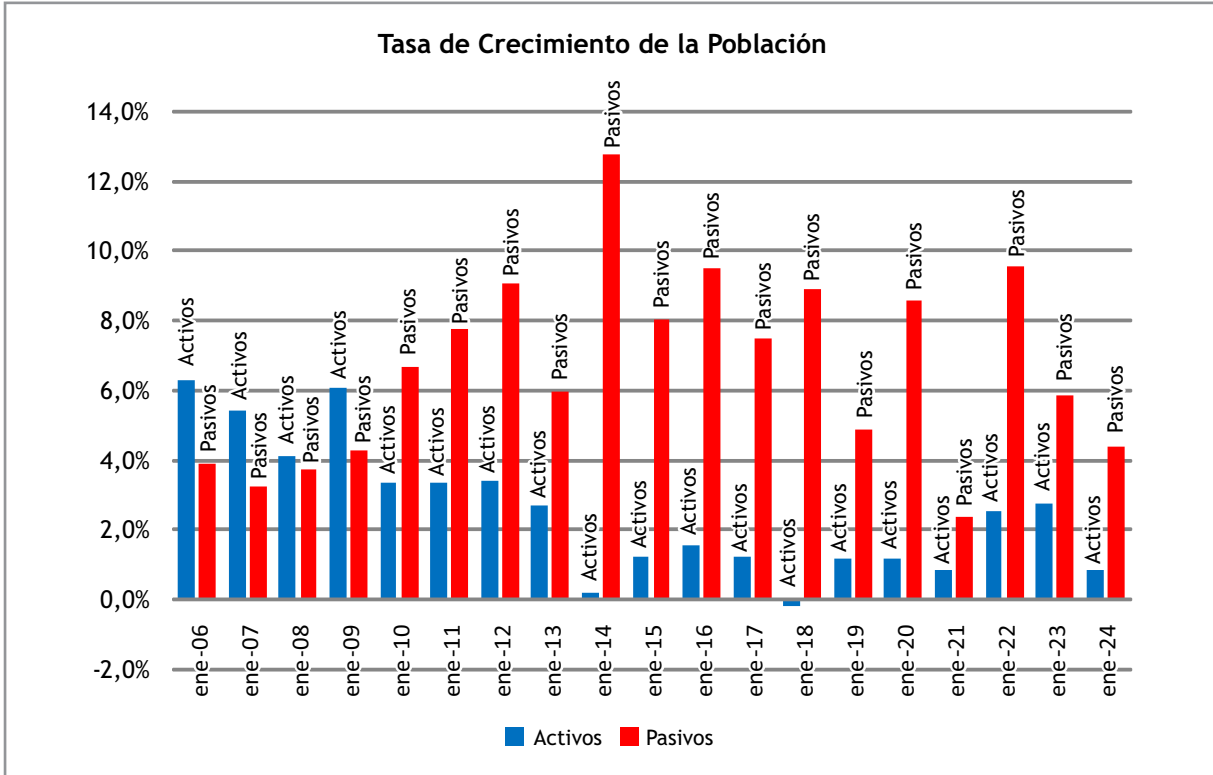


Gráfico 4

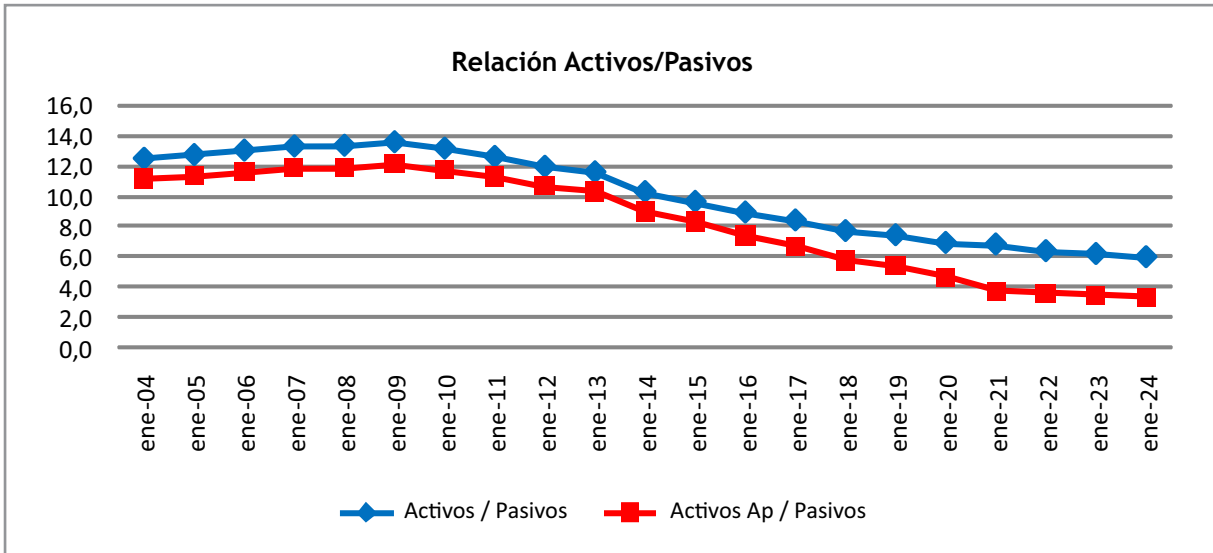


Gráfico 5

Cuota Anual Obligatoria Devengada

Dada la implementación de los estamentos a partir del año 2018, resulta interesante visualizar el impacto del mismo. Por lo tanto, el cuadro 7 muestra la CAO devengada, lo que nos permite tener una idea de como los afiliados quedan incorporados a los mismos.

HASTA	AFILIADOS	%	\$	%	PROMEDIO
193.800	9.162	14,8%	1.729.810.483	7,6%	188.802,7
255.000	8.846	14,2%	2.226.719.385	9,7%	251.720,5
382.500	1.689	2,7%	642.833.692	2,8%	380.600,2
510.000	42.226	68,3%	18.268.807.094	79,9%	430.512,7
TOTAL	61.923	100,0%	22.868.170.654	100,0%	1.251.636

Cuadro 7

Según la información que surge del cuadro 7 podemos decir, a efectos de tener una idea del impacto en la implementación de los estamentos, que la migración hacia los estamentos 4 y 6 alcanza el 10,4% de la población activa, y si agregamos el estamento 5 tenemos casi al 20,1% de la población.

Población por Jurisdicción

El cuadro 8 muestra la población de la Caja y el gráfico 6 la relación activos/pasivos por Departamento Judicial. Respecto de la población total se observa en el cuadro 8 que tres de los departamentos más numerosos (San Isidro, La Plata y Lomas de Zamora) concentran el 43% de la población y los seis más numerosos (con Morón, San Martín y Mar del Plata) concentran al 66% de la población.

Respecto de la relación Activo/Pasivo, hay cinco departamentos donde dicha relación está por debajo de la media, a saber: Mercedes, Mar del Plata, San Martín, San Isidro y La Plata.

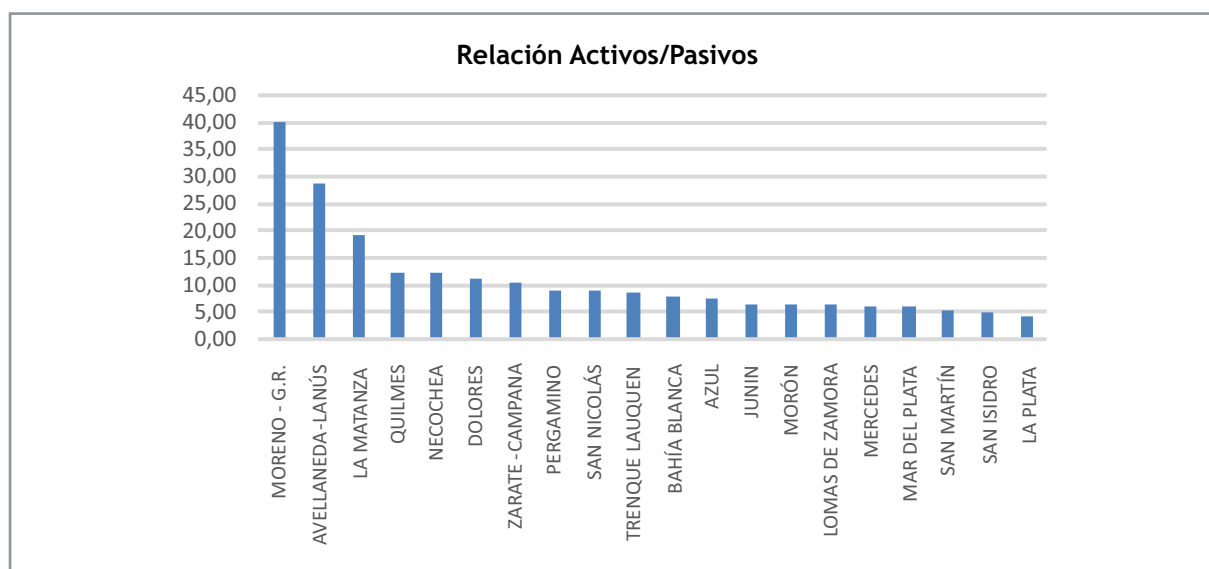


Gráfico 6

Población por Jurisdicción

Colegio	Jub. Acordadas				Jub. Jubilados				Relación Activos/Pasivos
	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Pensiones	
SAN ISIDRO	10.163	151	1.448	662	16,4%	16,6%	22,4%	17,5%	4,82
LA PLATA	9.259	154	1.413	951	15,0%	16,9%	21,8%	25,2%	3,92
LOMAS DE ZAMORA	6.596	100	685	410	10,7%	11,0%	10,6%	10,9%	6,02
MORÓN	5.716	68	627	305	9,2%	7,5%	9,7%	8,1%	6,13
SAN MARTÍN	4.798	55	640	314	7,7%	6,0%	9,9%	8,3%	5,03
MAR DEL PLATA	3.745	64	424	244	6,0%	7,0%	6,6%	6,5%	5,61
QUILMES	3.718	38	186	122	6,0%	4,2%	2,9%	3,2%	12,07
LA MATANZA	3.385	33	110	70	5,5%	3,6%	1,7%	1,9%	18,81
BAHÍA BLANCA	2.059	52	159	119	3,3%	5,7%	2,5%	3,1%	7,41
MERCEDES	1.861	53	187	139	3,0%	5,8%	2,9%	3,7%	5,71
AVELLANEDA-LANÚS	1.780	10	42	21	2,9%	1,1%	0,6%	0,6%	28,25
AZUL	1.546	23	120	96	2,5%	2,5%	1,9%	2,5%	7,16
SAN NICOLÁS	1.191	26	75	64	1,9%	2,9%	1,2%	1,7%	8,57
JUNIN	1.150	21	118	69	1,9%	2,3%	1,8%	1,8%	6,15
DOLORES	1.112	12	48	53	1,8%	1,3%	0,7%	1,4%	11,01
MORENO-GRAL.RODRÍGUEZ	994	5	21	4	1,6%	0,5%	0,3%	0,1%	39,76
ZARATE-CAMPANA	902	13	53	36	1,5%	1,4%	0,8%	1,0%	10,13
TRENQUE LAUQUEN	795	10	48	47	1,3%	1,1%	0,7%	1,2%	8,37
PERGAMINO	667	13	39	38	1,1%	1,4%	0,6%	1,0%	8,66
NECOCHEA	486	9	27	14	0,8%	1,0%	0,4%	0,4%	11,85
TOTAL	61.923	910	6.470	3.778	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	6,04

Cuadro 9

Fuente: Información brindada por el área de Sistemas 03/2024

COMISIÓN DEL SISTEMA ASISTENCIAL Y SUBGERENCIA CASA

La conformación de la Comisión CASA al 31/01/24 es la siguiente: Presidente: Dr. Cortes Guerrieri, Diego O; Secretario: Dr. Vilar, Arturo Ángel; Vocales: Dr. Fernández, Pablo O., Dr. Callegari, Cristian E Dr. Linares, Pablo Javier; Dr. Fahey, Horacio G.; Dr. Lorenzo Gustavo Daniel; Dr. Eduardo Luis Ocariz.

En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo, se llevaron a cabo 75 sesiones, de las cuales 22 han sido presenciales y 53 a través de videoconferencia.

Modificación Reglamento de Subsidio para Jubilados y Pensionados afiliados a CASA. La Comisión del Sistema Asistencial trabajó junto a la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones en la elaboración del proyecto de modificación de la resolución de modificación de reglamento, sobre el otorgamiento de Subsidio Cuota CASA, a los abogados con discapacidad adheridos al Régimen Previsional del art. 33 de la ley 6716 que en consecuencia podían acceder al Sistema Asistencial con su grupo familiar primario con subsidio del 50% en el pago de la cuota, estando el titular de la afiliación en actividad, y que al jubilarse el titular, el grupo familiar podía continuar vinculado a la obra social, sin importar si contaba con otra cobertura social, abonando una cuota técnica.

Vinculación con Prestadores

Con la finalidad de optimizar el vínculo con el parque prestador, los integrantes de la Comisión CASA, Subgerencia y Departamento de Prestaciones Médicas establecieron un cronograma de reuniones presenciales con distintos prestadores entre los cuales se encuentran:

- Hospital Italiano de Bs. As.
- Hospital Británico
- Hospital Universitario Austral
- Casa Hospital San Juan de Dios
- IADT
- Fundación Favaloro
- FLENI
- Hospital Privado de la Comunidad
- Agremiación Médica Platense
- FEMEBA
- FECLIBA, entidad que nuclea a más de 100 prestadores.
- Emergencias S. A.

Coseguro CASA. Expediente 154601. El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires solicita celebrar un convenio con CASA para que sus asociados puedan afiliarse al coseguro. Dicho proyecto de convenio establece que podrán afiliarse al Sistema Asistencial quienes ostenten cargo de Magistrado, es decir, Jueces, Secretarios, Fiscales, Defensores y otros funcionarios y su grupo familiar primario, debiendo el titular poseer título de Abogado, haberse matriculado en la Provincia de Buenos Aires y no registrar deuda por afiliación anterior. La

Comisión por unanimidad ACONSEJA: 1) La firma del convenio; 2) Aprobar el proyecto de Reglamento General, el cual se adecuó en su art. 1 para ampliar la posibilidad la afiliación a quienes comprende el convenio, y aprobar el anexo I de "Cobertura" y el Anexo II "Composición y Valor de cuota".

Al respecto en fecha 16 de mayo de 2023, el Directorio resolvió aprobar la adecuación aconsejada, modificando así el Reglamento General y aprobando los Anexos correspondientes.

Universo Afiliatorio

Al 31/01/2024 la cantidad de filiados al sistema asciende a 21.359 lo que representa una disminución del 3,03% sobre el año anterior. Su composición es la siguiente:

	Titulares	Familiares	Total
Bayres	339	292	631
CASA	10848	9880	20728
Total	11187	10172	21359

Departamento Judicial	Totales afiliados		Porcentaje S/total de Afiliados	Porcentaje S/total CASA con Bayres
	Titulares	Familiares		
AZUL	351	351	3.32%	3.22%
BAHÍA BLANCA	337	337	3.15%	3.06%
LOMAS DE ZAMORA	863	863	8.30%	8.06%
DOLORES	94	94	0.89%	0.86%
SAN MARTÍN	618	618	5.75%	5.58%
SAN NICOLÁS	182	182	1.73%	1.68%
SAN ISIDRO	998	998	9.16%	8.89%
MAR DEL PLATA	940	940	8.98%	8.71%
LA PLATA	1246	1246	9.83%	9.54%
JUNÍN	169	169	1.42%	1.38%
MERCEDES	443	443	4.48%	4.35%
MORÓN	764	764	7.35%	7.13%
TRENQUE LAUQUEN	114	114	1.05%	1.02%
PERGAMINO	120	120	1.15%	1.12%
ZARATE-CAMPANA	131	131	1.25%	1.22%
QUILMES	758	758	7.80%	7.57%
NECOCHEA	75	75	0.71%	0.69%
LA MATANZA	315	315	3.29%	3.19%
MORENO-G. RODRÍGUEZ	67	67	0.66%	0.64%
AVELLANEDA - LANÚS	32	32	0.31%	0.30%
C.A. BUENOS AIRES	2029	2029	16.97%	16.47%
OTRAS PROVINCIAS	9	9	0.05%	0.05%
SEDE CENTRAL	193	193	2.38%	2.31%
Total	10848	9880		
Total de Afiliados		20728		
Bayres	339	292	3.03%	2.87%
Total CASA + Bayres	11187	10172		
Total de Afiliados c/Bayres		21359		

Incremento de cuotas:

feb-23	8.21%
mar-23	7.66%
abr-23	2.36%
may-23	4.76%
jun-23	5.49%
jul-23	8.49%
ago-23	8.72%
sep-23	7.18%
oct-23	6.97%
nov-23	10.98%
dic-23	11.51%
ene-24	29.00%

Cuota

En función del marco regulatorio para el sector de salud, CASA acumuló un aumento durante el período del orden del 184%. Este incremento estuvo entre un 20% y un 30% por debajo de la media de mercado, porcentaje que se logró gracias a las gestiones con los prestadores que permitieron incrementos de menor cuantía, fundamentalmente durante los dos últimos meses del período bajo análisis.

Departamento Servicio al Usuario e Información de Gestión**Actividad del Centro de Atención Integral**

- Llamados recibidos	49.579 (25,6%)
- Correos	103.939 (53,6%)
- Vía Web	391 (0,2%)
- WhatsApp	30.473 (15,7%)
- App 9	.380 (4,8%)

Los números expuestos suponen un incremento de las interacciones con el afiliado en un 6,04% respecto del año anterior.

Se extendieron 57.741 autorizaciones durante el período, un 24,0% más que el período 2022.

Implementación del Sistema de Gestión

La implementación del futuro Sistema de Gestión de CASA se encuentra sumamente avanzada. Durante el 2023 se alcanzó el funcionamiento completo en cuatro de los seis módulos, mientras que en el inicio del 2024 se está finalizando la configuración de los dos restantes. Es importante destacar que el software posibilitará en adición a lo inicialmente establecido funcionalidades extras como la validación Token para el acceso a las prestaciones, conectividad online 365 y gestión de servidores independientes con espejados de seguridad que garanticen continuidad en la prestación del servicio.

Una vez implementado el sistema, se podrá iniciar el proceso de configuración de tableros de control por nivel y sector, desarrollando indicadores de seguimiento de los procesos clave para la mirada de Directores, Gerente y Subgerente, Jefes de Departamento y Responsables de Sector. Esto permitirá optimizar el proceso de toma de decisiones, respondiendo con mayor celeridad y eficacia a los cambios del contexto.

Departamento de Prestaciones Médicas**Parque prestador**

Con el objetivo de continuar la gestión de alternativas prestacionales, se estableció un nuevo vínculo con Convenio directo que se realizó con los siguientes prestadores:

- Sanatorio Anchorena, Sede San Martín y Recoleta, se incorporó la cobertura en los Planes Origen, Integral, Jubilados y Pensionados y BAS.
- FLENI, Sede Escobar, para la atención ambulatoria como consultas, imágenes, laboratorio, entre otros.
- Sanatorio Otamendi

Baja de Prestadores

Se produjo, adicionalmente, la desvinculación con las siguientes instituciones:

- Hospital Italiano de La Plata
- Clínica Monte Grande

Campaña de Vacunación Antigripal

Como todos los años se llevó a cabo la campaña de vacunación antigripal, en esta oportunidad se reconocieron \$8.000 como valor tope de cobertura a partir del 1/4/23 hasta el 30/6/23. Con el objetivo de reducir los trámites de reintegro, el esquema de cobertura estableció que en las farmacias pertenecientes al Colegio de Farmacéuticos se proveerá cobertura directa al 100% para afiliados con PMI vigente, a afiliados entre 1 y 2 años y mayores de 60 (sin orden médica); afiliados entre 2 y 60 años con factores de riesgo deberán enviar historia clínica para acceder a la cobertura con autorización para compra directa; afiliados fuera de los grupos antes mencionados tendrán cobertura según plan presentando orden médica en farmacia. Cobertura directa a afiliados entre 1 y 2 años y mayores de 60 (sin orden médica); afiliados fuera de los grupos de riesgo tendrán cobertura según plan presentando orden médica en farmacia. Se aclara que la orden médica de prescripción no tendrá vencimiento durante toda la campaña (1/4/23 al 30/6/23).

Jefatura de Auditoría de Prestaciones Médico - Odontológicas

A lo largo de 2023, el Departamento puso especial énfasis en el uso racional de los recursos de la institución. A pesar de dicho foco, es necesario aclarar que la evolución de costos por provisión de insumos se ve determinada por la cotización del tipo de cambio vigente con el dólar (MEP). Esto reduce enormemente la capacidad de negociación del sector por sobre los proveedores de este tipo de insumos.

La provisión de medicamentos, también alcanzada por la variación de los precios, se mitigó cambiando marcas comerciales, sin cambio de monodroga (genérico), o bien, comprando en cantidad.

Insumos:

La cobertura de prótesis tanto de cadera como de rodilla, a partir de octubre de 2023, se comenzó a otorgar según estrictos parámetros del PMO para todos los afiliados, de cualquier edad.

En el transcurso de 2023, se recibieron 34 pedidos de prótesis. Estos insumos, en total hubieran significado a CASA el desembolso de \$63.800.521,72.- Con esta moda-

lidad, el sistema asistencial ahorró **\$38.358.621,72** ya que CASA abonó \$25.441.900.-

Sistema de Provisión de Medicamentos:

Desde el sector, se intentó utilizar racionalmente los recursos y, la forma más “sencilla” de hacerlo es cambiando la marca comercial, sin cambiar el monodroga (genérico) y la posología indicada por el médico tratante del afiliado.

Estas dos acciones de redireccionamiento, entre insumos y medicamentos, generó un ahorro global de **\$59.974.135.-**

Auditoría en terreno

Se continuó con el servicio externo de Auditoría de internaciones clínicas en terreno (Pyxis), por resultar la más conveniente en cuanto a alcance territorial, censo propio y valor de la visita, rubricando el contrato de prestación de servicios pertinente.

Auditoría Odontológica

Las Prestaciones Odontológicas que forman parte del Convenio Odontológico CASA Sistema Asistencial han sido aranceladas a los valores denominados "Aranceles Éticos mínimos del Consejo Superior de Odontología de la Pcia. de Bs As."

Por contar con dichos aranceles, solo se ha presentado un solo cobro indebido por parte de los prestadores durante el 2023, que lógicamente se procedió a reintegrar al afiliado el 100% de lo abonado, con el posterior recupero descontándose a la Entidad por la cual forma parte el Odontólogo.

Es importante aclarar que el afiliado CASA no abona ningún copago al Odontólogo para recibir prestaciones del convenio (Consultas, Restauraciones, Tratamientos de conducto, Odontología Preventiva, Odontopedi-

tría, Radiología Extra e intraoral, Cirugía Dentomaxilar y Maxilofacial).

Las Entidades Odontológicas promovieron y justificaron todo cobro realizado por los Odontólogos para los casos que no se respeten los aranceles mínimos del Colegio y del Consejo Superior de Odontología.

También se considera oportuno mencionar que absolutamente todos los convenios tienen idénticos valores y que los aumentos de aranceles no estuvieron atados a los sugeridos por la Superintendencia ni al aumento de la cuota, sino que se actualizaron según lo dispuesto por el Consejo Superior de Odontología, que en 2023 se actualizó en enero y noviembre.

En 2023 se implementó el Programa de Salud Bucal que propicia una fuerte promoción y prevención de la salud bucal desde la gestación del niño en lo referente a conductas de higiene en la madre y dieta libre de alimentos cariogénicos como así también conductas para con el recién nacido, la erupción de las primeras piezas dentarias temporarias y posteriormente el tratamiento en la dentición mixta y la erupción de los primeros molares permanentes.

Respecto a los valores de reintegro para prótesis y ortodoncia, pese a la actualización y aumento de junio 2023, no logran ser lo suficientemente representativos por el excesivo costo de los materiales que se utilizan para su confección. Una nueva actualización fue planificada para para marzo 2024.

Médicos Auditores en delegaciones

Se mantuvo como en los años anteriores la presencia de profesionales médicos de diferentes especialidades, realizando el trabajo de auditoría médica, control de gastos, control de facturación y atención personalizada a nuestros afiliados en las delegaciones con profesionales.

Departamento Administrativo

Liquidaciones y Reintegros:

CASA abonó durante el período 25.975 expedientes por un monto promedio de \$488.927,88

Del monto total abonado, el 92,4% se corresponde a prestadores propios mientras que el 7,6% restante se direccionó a reintegros reglamentarios y a prestadores fuera del sistema.

El débito promedió el 5,78%

Actualización de Reintegros CASA.

En julio de 2023 se produjo la actualización de los valores de reintegro que pasaron a ser los siguientes:

PRESTACIONES	INTEGRAL JUB PENS	CASA NOVEL	CASA BAS BAYRES 1001	CASA MED BAYRES 3001	CASA PLUS BAYRES 4001
■ CONSULTA MÉDICA	\$3.000	X	X	\$3.000	\$5.000
■ PRÓTESIS ODONTOLÓGICAS	\$82.500	X	X	\$69.000	\$159.000
■ IMPLANTES ODONTOLÓGICOS	X	X	X	X	\$172.000
■ ORTODONCIA	\$50.000	\$50.000 (Para menores de 5 a 8 años)	\$50.000 (Para menores de 5 a 8 años)	\$50.000	\$84.000
■ AUDÍFONOS					
- Retroauricular o intercanal digital programable	\$108.000	X	\$84.000	\$108.000	\$120.000
- Retroauricular superpotentes	\$144.000	X	\$144.000	\$96.000	\$144.000
- Sistema FM	\$180.000	X	\$180.000	\$120.000	\$180.000
■ ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN PARTO	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000
■ CURSO PSICOPROFILÁCTICO DEL PARTO	\$18.000	\$18.000	\$18.000	\$18.000	\$18.000
■ ANTEOJOS					
- Lentes aéreos organicos c/ armazón (baja dioptría)	\$20.000	X	X	\$20.000	\$30.000
- Lentes Bifocales con armazón	\$20.000	X	X	\$20.000	\$20.000
- Lentes de contacto	\$20.000	X	X	\$20.000	\$30.000
- Anteojos (Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías	X	X	X	X	\$40.000
- Lentes multifocales c/ armazón	X	X	X	X	\$30.000
- Lentes aéreos org. c/ armazón menores de 15 años	X	\$20.000 (x única vez)	\$20000 (x única vez)	X	X
■ TRATAMIENTO DESENSIBILIZANTE					
Cubre el 50% de c/presentación, hasta agotar tope	\$27.000 (50 % tope anual)	\$27.000 (50 % tope anual)	\$27.000 (50 % tope anual)	\$27.000 (50 % tope anual)	\$27.000 (50 % tope anual)

Recupero Sur

Es de destacar que las gestiones para el recupero de gastos mediante el Sistema Único de Reintegros (SUR), han venido avanzando. Se presentaron 32 expedientes, de los cuales ya se recibió retribución en 6 casos por un monto cercano a los 3 millones y medio de pesos.

El resto de los expedientes por cobrar superan los 158 millones de pesos, esperándose (en función de los porcentajes habituales de recupero que rondan el 15%) un monto de recupero cercano a los 24 millones de pesos.

Sector Legal CASA

Judicialización de solicitudes

Con relación a pedidos de cobertura de salud o reclamos por valor de cuotas con causas judicializadas o pre judicializadas o con denuncia ante organismos públicos (SSSALUD, OMICs, Defensorías del Pueblo) se informa que durante el período se incrementó a 141 nuevos reclamos contra CASA. Es decir 2.71 reclamos por semana (incluyendo feria de invierno y verano).

Las intervenciones jurídico-técnicas y de manera formal se tradujeron en el pasado año en la realización de:

- 91 escritos judiciales (contestación de demandas, informes circunstanciados, informes precautelares, apelación de sentencias, etc.)
- 5 dictámenes /reconsideraciones formales.
- 47 contestaciones de cartas documentos
- 29 oficios judiciales gestionados
- 16 asistencias a audiencias judiciales o prejudiciales.

Área Comercial CASA

En el marco de los 45 años de CASA, CASA realizó un relanzamiento de los nuevos planes de CASA para jóvenes de la Abogacía.

En virtud de favorecer el ingreso de nuevos profesionales de hasta 35 años y aumentar la base de sustentabilidad del sistema es que se propuso ofrecer un 45% de descuento para nuevas afiliaciones

Se contempló una bonificación del 20%, más un 10% adicional por adhesión a débito automático con tarjeta de crédito. Válido durante los primeros 12 meses.

Luego un 10% de bonificación, más un 5% por mantener la adhesión a débito automático con TC durante el segundo año de afiliación.

Plan de Trabajo de Comunicación Interna: Transformando la Realidad Organizacional desde una Perspectiva Comunicacional

El presente trabajo surgió a raíz de la demanda planteada por la Subgerencia del Sistema Asistencial, que refiere a la necesidad de optimizar la comunicación tanto en el contacto con los afiliados como en el ámbito interno de CASA.

Comunicación directa con nuestros afiliados y afiliadas

Relanzamiento Coseguro CASA

Se llevó adelante el anuncio del relanzamiento del Coseguro CASA, dirigido a matriculados/as en la Provincia de Buenos Aires con matrícula activa o suspendidos por incompatibilidad, integrantes del Colegio de Magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia,

que se encuentren afiliados/as obligatoriamente al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA).

Charla informativa en Colegios de Magistrados y funcionarios Sede Quilmes

Durante el mes de junio se llevó a cabo una charla informativa sobre el Coseguro CASA en la sede del Colegio de Magistrados y funcionarios en Quilmes. Durante el evento, se presentó el nuevo Coseguro, se brindaron detalles sobre sus principales prestaciones, la modalidad de acceso y uso, así como también información sobre la cartilla de prestadores, entre otros temas relevantes.

En la charla participaron como oradores la Sra. Adriana Zalazar, quien se desempeña como Subgerenta del Sistema Asistencial CASA, la Sra. Noelia Álvarez, Representante de CASA, y el Lic. Cristian Beluchi, responsable del Área Comercial.

Derogación de la autorización excepcional de prescripción de medicamentos en formato de mensaje de texto o mensajes a través de aplicaciones de mensajería vía web, mail o fax

En virtud de las modificaciones dispuestas por el Ministerio de Salud de la Nación en su resolución 3622/2022 publicada en el Boletín oficial de fecha 26/12/2022, en la cual se hace mención a la derogación de la autorización excepcional de prescripción de medicamentos en formato de mensaje de texto o mensajes a través de aplicaciones de mensajería vía web, mail o fax, se elaboraron dos piezas comunicacionales específicas para nuestros afiliados/as en el marco de las modificaciones mencionadas.

Cuota CASA y nota a prestadores

Ante los recientes acontecimientos de público conocimiento en función de la desregulación experimentada por el sector de la medicina, CASA resolvió informar a sus afiliados y afiliadas el impacto que tendrá en el valor de su cuota.

El texto fue enviado por mail a la base de afiliados a CASA con mail registrado de manera personalizada.

Campañas 2023

- Campaña de Vacunación Antigripal

Como todos los años se llevó adelante la campaña de vacunación antigripal para nuestros afiliados y afiliadas con prioridad en grupos de riesgo, mayores de 60 años, embarazadas y en las infancias de entre 1 y 2 años. En esta oportunidad no fue necesaria la presentación de orden médica.

- VII Jornada de Donación Voluntaria de Sangre

En conjunto con el Instituto de Hemoterapia, se llevó adelante la VII donación voluntaria de sangre que contó con la presencia de aproximadamente 50 donantes de manera voluntaria.

- Campaña de salud bucal

En conjunto con la Auditoria Odontológica se dio comienzo a la elaboración de la primera campaña de prevención odontológica elaborada por CASA a largo plazo y con supervisión continua.

El objetivo se fija en la prevención y el cuidado de la salud bucal en menores de 12 años. Para ello se elaboró

una campaña para incentivar el cuidado bucal en los afiliados y afiliadas.

- Efemérides salud

Teniendo en cuenta el calendario de salud propuesto por la Organización Mundial de la salud, desde CASA se generan campañas informativas con las principales efemérides de salud para generar conciencia sobre el cuidado de su salud.

Para el año 2023 se realizaron las campañas de: prevención del dengue; Día Mundial de la Salud; Día Mundial del Asma; Día Mundial de la Enfermedad Celíaca; Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos; Día Mundial sin Tabaco; Día Mundial del Donante de Sangre; Semana de la Lactancia Materna; Día Mundial del Alzheimer; Mes de la Sensibilización y lucha contra el Cáncer de Mamas; Día Mundial del Corazón; Día Mundial de la Salud Mental; Día Mundial de la Diabetes; Día Mundial del sida.

COMISIÓN DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión de Estructura Administrativa actualmente se encuentra conformada por los siguientes integrantes: Dra. Mirta Edith Fraile (Presidente), Dr. Ricardo Naredo (Secretario), Dra. Sara Calahorra (Vocal), Dr. Horacio Fahey (Vocal), Dr. Ricardo Magnano (Vocal), Dr. Gabriel Picón Robredo (Vocal), Dr. Fabián Portillo (Vocal).

Durante este ejercicio se continuaron con los lineamientos establecidos en años anteriores en una búsqueda constante de mejorar la distribución y optimización de la dotación de personal.

Se evaluaron y analizaron juntamente con los subgerentes de cada área las problemáticas o dificultades que se presentan en la operatoria de cada uno de los sectores de la Caja, buscando y aportando soluciones creativas a cada uno de los temas planteados, y modificando el organigrama para lograr una mejor eficiencia y productividad.

Se generaron posibilidades de rotaciones y promociones internas, en pos de generar mayor motivación en el personal, dando la posibilidad de un crecimiento tanto vertical como horizontal dentro de la estructura de La Caja. Las promociones internas generan un buen clima de trabajo, y permiten que cada trabajador pueda cumplir tanto sus objetivos personales como las metas propuestas por la Dirección de la Caja.

Conforme lo ordenado por la Justicia Nacional, la Comisión de Estructura representada por su Secretario, ha logrado firmar un convenio colectivo de trabajo, entre La Caja de Abogados de la Provincia de Bs As y el sindicato UTEDYC, con el objeto de que todos los trabajadores tengan un encuadre convencional, manteniendo y respetando todos los derechos adquiridos por los empleados de La Caja hasta la fecha de su firma.

Durante el mes de mayo de 2023 se adquirió un nuevo sistema de Liquidación de sueldos (Bejerman) que se fue desarrollando e implementando en función a las necesidades de La Caja y a los requerimientos legales y contables que todo sistema de sueldos necesita para dar seguridad y transparencia a todos sus empleados. A través de este nuevo sistema se pudieron digitalizar los recibos de sueldos, para que todos los empleados puedan recibir su liquidación de forma on line, esto hace que el sistema de entrega de recibos sea más eficiente y asegure una mayor privacidad.

Durante este ejercicio, se continuo con las visitas a

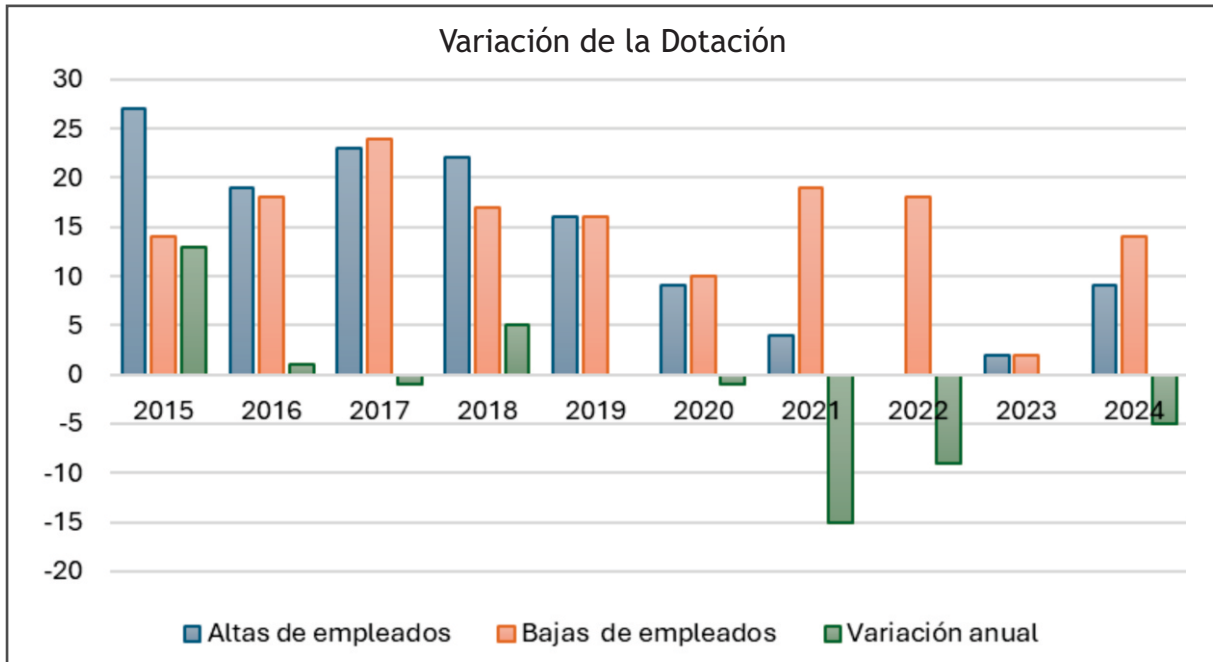
sedes departamentales distantes de la Sede Central con el objeto de observar de manera directa las distintas problemáticas, y recabar información sobre las necesidades que se presentan en cada una de ellas. Se visitaron las delegaciones de Mar del Plata, Mercedes, San Nicolás, Dolores y Necochea, donde no sólo, la Comisión fue muy bien recibida sino que también se manifestaron agradecidos de la oportunidad de conversar de forma directa con los miembros de la misma.

Los integrantes de la Comisión de Estructura han continuado la periodicidad de reuniones con miembros de la Mesa Ejecutiva, para fijar políticas y estrategias de actuación institucional, en temáticas sobre Estructura y Recursos Humanos.

Datos de Gestión

Presentamos a continuación la evolución de altas y bajas de empleados de los últimos años y donde se visualiza el impacto de las acciones tomadas:

Año calendario	Altas de empleados	Bajas de empleados	Variación anual
2015	27	14	13
2016	19	18	1
2017	23	24	- 1
2018	22	17	5
2019	16	16	0
2020	9	10	- 1
2021	4	19	- 15
2022	9	18	- 9
2023	2	2	-
2024	9	14	- 5
Total General	131	152	- 21



La estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio y del anterior es la siguiente:

DOTACIÓN	Ene-23			Ene-24		
	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	14	0	14	13	0	13
Gerencia General	3	0	3	3	0	3
Subgerencia Prestaciones	21	0	21	21	0	21
Subgerencia Asuntos Legales	29	38	67	28	38	66
Subgerencia CASA	54	14	68	52	13	65
Subgerencia Administrativa	42	99	141	43	98	125
Subgerencia Sistemas	16	0	16	16	0	16
Subgerencia Financiera	12	0	12	8	0	8
Departamento de RR.HH.	8	0	8	12	0	12
Total:	183	151	334	181	149	329

La composición de la nómina se conforma con un 45% (145) hombres, y el 55% (184) mujeres.

La relación de cantidad de empleados respecto de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias es el siguiente:

Periodo - Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por Empleado	Dotación
2011 -12	53352	4435	168	344
2012 -13	54669	4805	172	346
2013 -14	54798	5221	174	344
2014 -15	55491	5722	171	357
2015 -16	56238	6014	171	364
2016 -17	56981	6414	175	362
2017 -18	56918	4344	170	361
2018 -19	57642	4569	169	369
2019 -20	58236	4970	172	368
2020 -21	58894	5025	176	364
2021 -22	60335	8822	198	349
2022 -23	62029	9336	212	336
2023 -24	62889	10229	222	329

La presente ha sido una síntesis del trabajo realizado por la Comisión de Estructura durante el ejercicio 2023 / 2024, que reitera el compromiso de continuar trabajando a fin de alcanzar los objetivos planteados, a la vez que agradece la colaboración y el esfuerzo de los miembros de la Mesa Ejecutiva, del Directorio en pleno y de todos los trabajadores.

COMISIÓN DE CONTROL DE APORTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento de Directorio aprobado el día 15 de mayo de 1969 y sus modificatorias, compete a la Comisión de Control de Aportes: “La organización de los sistemas de control, mediante la formación de grupos de trabajo, políticas de dirección y funcionamiento. Así mismo proponer al Directorio, cursos de acción que tengan por objetivo efectivizar el ingreso de aportes”.

Durante el ejercicio 2023/2024, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados

1.- ESTAMENTO 6:

Atento el vencimiento de la posibilidad de optar reactivamente y a través de un plan de pago, por el estamento 6 (38%) del Reglamento de Prestación Básica Proporcional, el H. Directorio en su sesión del día 21 y 22 de diciembre de 2023, dispuso la prórroga por excepción hasta el 31.05.2023.

2.- PLANES DE PAGO DE APORTES EN JUS ARANCELARIOS:

Se implementaron los planes de pago para Aportes y Contribuciones pendientes de integración en la unidad arancelaria Jus, se encuentren o no con juicio iniciado.

3.- JUICIOS CUOTAANUAL OBLIGATORIA:

Se culminó el inicio de acciones judiciales respecto de afiliados deudores de la C.A.O 2013, la cual se encontraba próxima a prescribir.

4.- RECLAMO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES:

Comenzó la labor del cuerpo de abogados externos para el reclamo de aportes y contribuciones a los afiliados y terceros deudores. Asimismo, continuó la solicitud de informe a las aseguradoras respecto a los honorarios abonados a los afiliados a los fines de perseguir el aporte previsional.

5. ANÁLISIS DE REGULACIONES PENDIENTES DE INTEGRACIÓN

Se trabajó en el análisis y de información desagregada proveniente del Departamento de Recaudaciones a los fines de evaluar y clasificar las regulaciones pendientes de integración en distintas categorías, otorgando prioritario tratamiento a las mayores regulaciones.

6. DEPURACIÓN DE CARTERA

Se realizó análisis de cartera de juicios y se procedió a aprobar por resolución de Directorio de marzo 2023 el

desistimiento de 152 juicios de afiliados fallecidos.

7. MUNICIPIOS

Se continuó con el trabajo con diferentes municipios a los fines de la regularización de deudas, rendiciones de información y/o celebración de nuevos convenios, según correspondiera.

8. COMISIONES MÉDICAS

Se analizó la cuestión relativa a la obligación de integración de las contribuciones en el ámbito de las comisiones médicas y se aprobó mediante resolución de Directorio el inicio de acciones legales para su reclamo.

9. PLANES DE PAGO ON LINE

Se trabajó, conjuntamente con la Comisión de sistemas informáticos, en la instrumentación de planes de pago on line en forma directa por parte de los afiliados, armonizando dicha modalidad con el debido cobro de las comisiones por parte de los agentes intervinientes.

10. SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

Se estudió el sistema de asignación de causas y se propuso -luego implementado por la Mesa Ejecutiva- un sistema de asignación de créditos a agentes tanto internos como externos, con específico procedimiento a tales efectos.

11. INFORMÁTICA SUPREMA CORTE PROVINCIA BUENOS AIRES

Se mantuvieron -junto con la comisión de Sistemas Informáticos- sendas reuniones con el sector de sistemas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a los fines de coordinar acciones para la correcta y tempestiva recepción de información -art 23 ley 6716-.

SUBGERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

INFORME DE GESTIÓN

Durante el pasado ejercicio se prosiguió con el trabajo presencial en toda esta Subgerencia, prestando nuestro servicio a los afiliados como asimismo a las autoridades.

En igual modo se ha asistido a la Comisión de Control de Aportes organizando las reuniones de manera regular, de modo presencial y por medios electrónicos, participando de las mismas y organizando todo lo referente a la adopción de resoluciones.

Durante el ejercicio que se informa:

- Los apoderados de la Institución culminaron los juicios de apremios a los afiliados que aún registraban deuda por la CAO 2013 -próxima a prescribir- incluyendo en el título ejecutivo las anualidades subsiguientes hasta la CAO 2019,
- El Cuerpo de Abogados Externos al igual que la totalidad de apoderados internos, comenzaron una labor incesante en el recupero de aportes y contribuciones.
- Se pusieron en vigencia los convenios de pago de aportes en jus arancelarios.

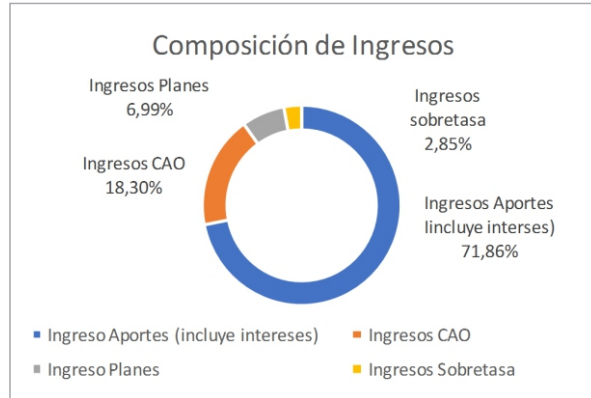
INFORME DE INGRESOS PREVISIONALES

Es intención de esta Subgerencia exponer los ingresos totales, así como la fuente de cada uno de ellos. Informando entonces; que la recaudación total para este ejercicio según los registros contables de la Institución ha sido de **\$23.607.006.966,56.-** Estos ingresos se corresponden con los con los siguientes rubros:

Ingresos Subgerencia Legal 2023/24		%
Ingreso por Aportes (incluye intereses)	\$16.964.027.223,78	71,86
Ingreso CAO	\$ 4.319.510.691,69	18,30
Ingreso Planes	\$ 1.650.002.524,84	6,99
Ingresos Sobretasa	\$ 673.466.526,35	2,85
TOTALES	\$23.607.006.966,66	100

1. Ingreso por Aportes: Se incluye aquí los Aportes Profesionales (Aportes sobre Honorarios Abogados; Anticipo Fuero Provincial, Aportes s/ Honorarios Procuradores, Aportes p/ Fondo Solidario (35%), etc.); Aporte en Exceso CAO (65%) y los Intereses de Aportes Incumplidos
2. Ingreso CAO: Ingresos CAO del periodo en curso más los intereses Compensatorios por el mismo concepto.
3. Ingreso por Planes: Ingresos por las gestiones judiciales y extrajudiciales con su respectivo interés, intereses punitivos, Ingreso de los convenios por Aportes Incumplidos y por Ingresos Indeterminados.
4. Ingresos SobreTasa de Justicia

Distribución de los ingresos.



De la Subgerencia de Asuntos Legales, dependen tres departamentos:

1. Departamento de Control y Recaudaciones
2. Departamento de Asuntos Jurídicos,
3. Departamento de Asuntos Jurídicos Externos

1. Departamento Control y Recaudaciones.

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las directivas trazadas por la Institución tendientes a controlar el cumplimiento de las obligaciones previsionales en lo concerniente al ingreso del capital genuino.

A continuación, se brinda el detalle por Sector, de las tareas realizadas:

* Sector Verificación y Control de Aportes.

1.- Verificación, Carga y Control de regulaciones de honorarios.

a) Carga en proceso de verificación.

Al cierre la cantidad de regulaciones y los aportes involucrados en las mismas responden al siguiente detalle: Cantidad de regulaciones en proceso de verificación: 499.516

Monto de aportes en proceso de verificación: \$ 14.894.734.238

b) Proceso de verificación.

A fin del ejercicio, los aportes sin integrar en gestión de cobro pre-judicial responden al siguiente detalle, por regulaciones dictadas entre los años 2014 al 2023.

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial: 262.878

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados activos: 228.023.

Monto total de aportes de Afiliados en Gestión Pre-Judicial: \$ 3.433.336.496.

Monto total de aportes de Afiliados Activos en Gestión Pre-Judicial: \$ 3.061.437.297.

2.- Otras tareas realizadas por el Sector durante el ejercicio.

- Se continuó con el chequeo de regulaciones a los fines de verificar el pago de los aportes en las mismas, con el personal del sector.

- Se siguió con el registro en la base de datos de la Institución de aquellas regulaciones de honorarios informadas por Juzgados y Tribunales mediante soporte papel, dictadas y recepcionadas entre los períodos 2021 y 2023.

- Se informaron a los sectores que continúan en el circuito de cobro 6491 regulaciones de honorarios, a los fines de tomar vista en los expedientes judiciales y dar certidumbre sobre honorarios profesionales cuyos aportes, prima facie, serían créditos a favor de la Caja.

- Se dio respuesta a 54 consultas realizadas por el Sector Art. 21 y el Sector Juicios del Departamento Asuntos Jurídicos, como consecuencia de Oficios derivados a la Institución por Juzgados y Tribunales con asiento en la Provincia de Buenos Aires.

- Se informaron al Departamento Asuntos Jurídicos Externos 323 regulaciones de honorarios a los fines de tomar vista en los expedientes judiciales y dar certidumbre sobre honorarios profesionales cuyos aportes, prima facie, serían créditos a favor de la Caja.

- Utiliza diariamente la aplicación que informa a los afiliados al ingresar en la página Web de la Institución, si registran anticipos previsionales sin integrar. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que 301 afiliados abonaron 725 anticipos por una suma de \$ 3.134.210,00 y que 72 afiliados declararon 189 pagos.

- Se emplea diariamente la aplicación que informa a los afiliados, a través de la página Web de la Institución, si registran regulaciones con aportes pendientes de integración. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que 1631 afiliados realizaron 4372 acciones sobre esas regulaciones, las que se han procesado en tiempo y forma. El 78,07 % corresponden al análisis y registración en la base de datos de regulaciones de la respuesta a nota por aportes impagos efectuadas por los afiliados durante el ejercicio bajo análisis, las que han ascendido a 3413 respuestas.

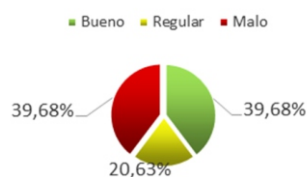
- Se informa constantemente sobre la deuda que puedan registrar en concepto de anticipos previsionales, aportes y contribuciones diferentes candidatos a requerimiento del Consejo de la Magistratura.

* Sector Visaciones, Municipalidades y Organismos Oficiales

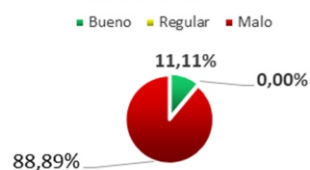
Municipalidades y Organismos Oficiales

Emisión de Certificados de Libre Deuda a los Municipios
El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de 1.850 lo que representa un 59,58% de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del decreto (Año 2000) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:

Grado de cumplimiento Municipalidades con Convenios



Grado de Cumplimiento Municipalidades sin Convenios



Se ha calificado como cumplimiento malo a aquellos municipios que adeudan tres o más certificados de libre deuda Decreto 1175/2000.

Durante el ejercicio se emitieron 110 certificados de libre deuda.

Información sobre Convenios de Diferimiento de Jus Previsional

Convenios con los Municipios

Durante el ejercicio se extendieron Convenio de diferimiento de jus para apoderados de planta permanente a favor de los municipios de Magdalena, General Alvaro y Bolívar. Se otorgó convenio de cuenta corriente a la municipalidad de Necochea.

Se rescindieron convenios de diferimiento de jus para apoderados de planta permanente de las comunas de Navarro y Mar Chiquita.

El total de convenios para apoderados externos de los municipios es de 34.

El total de municipios con convenio de diferimiento vigentes (incluyen PP, Externos y ambos) es de 63 y sin convenio de 72.

Sobre un total de 135 municipios.

Convenios con Fiscalía de Estado

Se firmó un nuevo convenio de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado.

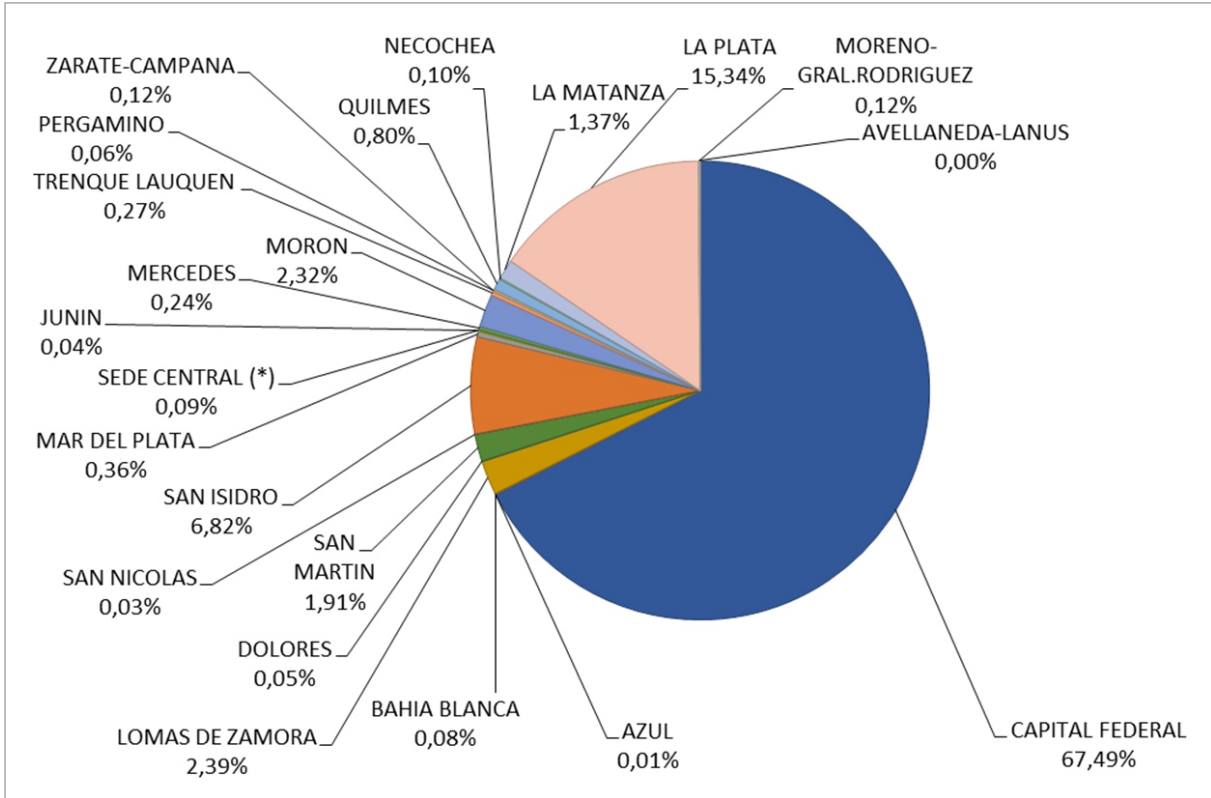
Al cierre la cantidad de convenios es de 1.202.

Durante el ejercicio se ha continuado con el reclamo y la intimación a las Municipalidades poseedoras de convenio de diferimiento de jus en situación de incumplimiento.

Asimismo se han efectuado reclamos a las Municipalidades sin convenio de diferimiento de jus.

Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron 5.999 visaciones que generaron ingresos por \$180.030.518,79 con la siguiente participación porcentual en montos por cada Delegación.



***Sector Reclamos y Convenios**

Este sector ha realizado las tareas que a continuación se detallan:

1) Art. 12 inc. a) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

Durante el ejercicio, desde servicios en línea y a través de las Delegaciones Departamentales, se han generado 1.440 boletas para cancelar aportes Pendientes de Integración. Se cancelaron 803 y se dieron de baja 637 por incumplimiento en el pago. Representa un capital percibido de \$ 10.083.623,17.

Asimismo, se suscribieron un total de 13 planes de pago prejudiciales en cuotas. Capital Comprometido en este concepto es de \$ 701.496,99, el Capital Percibido es de \$ 647.485,86 y el Capital a Devengar es de \$ 54.011,13.

2) Art. 12 inc. b) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

Durante este ejercicio 2023/2024 se han otorgado un total de 6.234 planes de pago prejudiciales.

El Capital Comprometido en este concepto es de \$ 1.669.273.285,42, el Capital Percibido es de \$ 1.075.489.135,58 y el Capital a Devengar es de \$ 593.784.149,84

3) Control de Cumplimiento de Planes de Pago.

Al inicio de periodo se encontraban en cartera 3.362 planes de pago prejudiciales, de los cuales 648 registraban deuda motivo por el cual se realizó el análisis individual a fin de realizar el reclamo individual teniendo en cuenta la situación particular en cada caso. El mismo estuvo a cargo de este Sector Convenios y del Sector Contacto con el Afiliado.

Durante el ejercicio se ha procedido a la baja de un total de 316 planes de pago prejudiciales.

4) Incorporación C.A.O. 2022 a planes de pago en vigencia.

La Mesa Ejecutiva en su reunión del día 6 de julio de 2018 dispuso que a partir del vencimiento de la Cuota Anual Obligatoria que opera el 31 de diciembre, debe incorporarse la anualidad a los planes de pago en vigencia. Atento la prórroga del vencimiento de la C.A.O. 2022 hasta el 31.3.2023 dispuesta por Resolución del H. Directorio de los días 15 y 16 de septiembre de 2022, a partir del día 1.4.2023 se incorporó la anualidad a los planes de pago prejudiciales.

5) Régimen de Protección Básica Proporcional - Estamentos 6:

Atento el vencimiento con fecha 31.5.2023 de la posibilidad de optar retroactivamente y a través de un plan de pago, por este estamento (38%), el H. Directorio en su sesión de los días 8 y 9 de junio de 2023 resolvió prorrogar por excepción el vencimiento hasta el 31.12.2023 y en su sesión de los días 21 y 22 de diciembre de 2023 resolvió la prórroga por excepción hasta el 31.5.2024.

6) Débito Automático en cuenta bancaria y tarjeta de crédito.

Mensualmente se ejecutan los procesos con las cuotas de los planes de pago que registran adhesión a débito automático en cuenta bancaria o con tarjeta de crédito VISA. Estos archivos son remitidos, según el caso, al Banco de la Provincia de Buenos Aires o a VISA. Posteriormente, se reciben desde estos organismos, los archivos que serán remitidos al Departamento Sistemas para ingresar los pagos en la cuenta de los afiliados. Asimismo, se actualizan mensualmente las asociaciones de tarjetas en la cuenta del plan de pago del afiliado,

conforme la información recibida.

Por otra parte, se procesan los archivos con los débitos rechazados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y por VISA. En el caso de los planes de pago prejudiciales, el rechazo es informado al afiliado a través del Sector Contacto con el Afiliado. Asimismo, se remite archivo al Sector Cuenta Corriente Judicial, informando los rechazos de los débitos correspondientes a cuotas de planes de pago extrajudiciales y judiciales.

* Sector Control de Legalidad

El presente es el detalle de las legalizaciones de visaciones Ley 22.172 realizadas en el sector, durante el período 01/02/2023 al 31/01/2024:

Legalización de Visaciones Ley 22.172 Del 01/02/2023 al 31/01/2024	
Feb/23	455
Mar/23	690
Abr/23	554
May/23	699
Jun/23	825
Jul/23	735
Ago/23	768
Sep/23	879
Oct/23	693
Nov/23	815
Dic/23	937
Ene/24	376
Total	8.426

El total anual de visaciones Ley 22.172 legalizadas fue de: 8.426 .-

2. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS:

Informe de Gestión

a.- Los apoderados de la Institución iniciaron juicios de apremios a los afiliados con deuda que principiaron en las anualidades 2013 y 2014, incluyendo en el certificado emitido deudas posteriores de los mismos hasta el año 2020, inclusive. Corresponde destacar que, con carácter previo al reclamo judicial, los apoderados procedieron a efectuarles reclamos extrajudiciales, informándoles que en breve deberían promover el inicio de los apremios e invitándolos a regularizar la deuda. Como resultado, se lograron planes de pagos cancelatorios, o en cuotas, que incluían el reconocimiento de dicha deuda. En concreto, se evitó iniciar un número elevado de apremios.

b.- En el marco de las políticas trazadas por la Institución para la cobranza de aportes y contribuciones no integradas (arts. 12 inc. a), 14, 21 y 22 de la citada ley 6716) los apoderados Departamentales continuaron trabajando con listados que se les había enviado previamente para analizar los expedientes y presentar

escritos de intimación al abogado beneficiario de la regulación y al obligado al pago, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se procederá al reclamo vía juicio de apremio. Como consecuencia de ello, se logró la cobranza de los aportes impagos y el correspondiente interés del art. 14, o la suscripción de planes de pago en cuotas, conforme operatorias aprobadas por el Directorio. Si las intimaciones judiciales no logran los resultados mencionados, y ante el silencio, se solicitan copias certificadas de las partes pertinentes de los expedientes a fin de emitir certificado de deuda, e iniciar el cobro judicial. Previo a presentar la intimación, los apoderados toman vista de las causas judiciales asignadas, a fin de constatar que el/la afiliado/a que no hubiera promovido la ejecución de honorarios con más el 10 % de la contribución; o, corroboran si en el expediente consta la boleta de aportes que acredita el pago de las obligaciones previsionales.

Como consecuencia de lo expresado en el punto anterior se logró recaudar en el ejercicio la suma de \$ 42.162.475.-

* Sector Cuenta Corriente Judicial

Su principal función es la emisión y posterior envío de certificados de deuda: CAO, aportes incumplidos y prestamos impagos

Controla el efectivo inicio de juicios y su carga en los registros informáticos de la Institución. Emite liquidaciones de deudas en juicio. Controla planes de pagos.

Asesora e interactúa con apoderados internos y externos sobre liquidaciones, planes y medios de pago. Es el nexo con el sector Ingresos, para la imputación de pagos por transferencias de los convenios suscriptos. Interviene en el recupero de deuda judicial desde una visión integral para la inclusión previsional.

En el presente ejercicio se emitieron 5925 certificados de deuda CAO 2013/2014/2015. Se controló que no quedasen sin iniciar apremios CAO 2013, anualidad próxima a prescribir.

Recupero de deuda CAO

Se recuperó la suma de \$ 69.755.018,82, entre planes de pago cancelatorios y planes de pago en cuotas.

Planes CAO otorgados por apoderados internos; capital comprometido al pago:

Judicial	572	\$ 90.647.347,68
Extra judicial	383	\$ 94.077.546,64
TOTAL	955	\$184.472.894,32

Planes en concepto de préstamos impagos por apoderados internos.

Judicial	7	\$ 1.839.224,28
----------	---	-----------------

Planes aportes impagos otorgados por apoderados internos.

Judicial	125	\$ 39.176.702,98
----------	-----	------------------

*** Sector Control Judicial de Aportes**

- a) Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en **19.459** causas de los diferentes Departamentos Judiciales.
- b) Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del *Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771 / 95* por la suma de **\$ 432.242.488,54**.
- c) Se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los *arts. 12 inciso a) y 14 de la ley citada* por un total de **\$ 160.545.305,95**.
- d) Se contestaron **6.364** comunicaciones efectuadas por los Juzgados y Tribunales de incumplimientos de los afiliados con *la Integración del Anticipo Previsional (Art 13 Ley 6716)*.

Se adjunta detalle de la actividad de realizada en cada Delegación Departamental.

AÑO 2023	OFICIOS	NORMAS 03.04	TRASLADOS	SUMAS EFECTIVIZADAS	SUMAS PRESUPUESTADAS
AZUL	10	76	349	\$ 13.659.157,59	\$.174.799,08
BAHIA BLANCA	26	0	144	\$ 2.410.060,68	\$ 1.161.065,03
LOMAS DE ZAMORA	172	72	580	\$ 3.003.456,68	\$ 2.878.287,04
DOLORES	67	16	485	\$ 7.596.615,81	\$ 2.011.491,06
SAN MARTIN	437	56	981	\$ 21.369.894,88	\$ 4.852.707,73
SAN NICOLAS	2289	23	273	\$ 4.498.857,60	\$ 2.709.923,00
SAN ISIDRO	136	63	427	\$ 12.381.601,07	\$ 1.977.928,97
LA PLATA	195	77	217	\$ 1.877.645,02	\$ 162.893,40
MAR DEL PLATA	241	70	514	\$ 1.668.090,00	\$ 3.193.830,00
JUNIN	117	20	2660	\$ 90.473.052,25	\$ 4.955.308,45
MERCEDES	511	83	482	\$ 12.887.730,86	\$ 1.710.849,79
MORON	708	55	1543	\$ 43.295.017,35	\$ 5.683.467,20
TRENQUE LAUQUEN	0	0	57	\$ 4.908.966,76	\$ 1.406.622,60
PERGAMINO	153	30	491	\$ 3.598.833,81	\$ 9.879.308,79
ZARATE CAMPANA	226	58	269	\$ 4.500.971,85	\$ 6.705.122,44
QUILMES	114	65	2397	\$ 49.869.975,39	\$ 10.608.037,25
NECOCHEA	34	17	379	\$ 5.464.194,60	\$ 4.253.729,49
LA MATANZA	376	35	1581	\$ 18.879.645,95	\$ 7.639.300,40
SEDE CENTRAL	214	35	4414	\$ 77.593.146,70	\$ 53.506.104,08
MORENO- GRAL ROD.	222	30	1114	\$ 40.440.864,34	\$ 27.074.713,64
LANUS AVELLANEDA	116	46	102	\$ 1.864.669,35	\$ 1.999.816,51
TOTAL	6364	927	19459	\$ 432.242.448,54	\$ 160.545.305,95

Aportes incumplidos. Recaudación por labor de apoderados internos

Las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (*art. 12 inc. a, ley 6716 t.o. Dec. 4771/95*), en los casos comprendidos por resolución de Directorio vigente, se procede a intimar judicialmente de pago; tanto a los abogados beneficiarios de la regulación, como a los obligados a su pago.

En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma de **\$ 42.162.745**. discriminada su percepción por lo realizado por los apoderados internos de cada uno de los departamentos judiciales.

DELEGACIÓN	CAPITAL + INT.	% RECUPERO
AVELLANEDA-LANUS	\$ 1.812.007,00	4,30%
AZUL	\$ 1.760.407,00	4,18%
BAHIA BLACA	\$ 1.546.619,00	3,67%
DOLORES	\$ 5.407.136,00	12,82%
JUNIN	\$ 0,00	0,00%
LA MATANZA	\$ 975.186,00	2,31%
LA PLATA	\$ 10.333.860,00	24,51%
LOMAS DE ZAMORA	\$ 1.596.633,00	3,79%
MAR DEL PLATA	\$ 0,00	0,00%
MERCEDES	\$ 146.801,00	0,35%
MORENO	\$ 626.674,00	1,49%
MORON	\$ 1.114.916,00	2,64%
NECOCHEA	\$ 582.280,00	1,38%
PERGAMINO	\$ 4.122.280,00	9,78%
QUILMES	\$ 1.211.136,00	2,87%
SAN ISIDRO	\$ 1.950.747,00	4,63%
SAN MARTIN	\$ 3.414.798,00	8,10%
SAN NICOLAS	\$ 4.584.408,00	10,87%
TRENQUE LAUQUEN	\$ 330.374,00	0,78%
ZARATE CAMPANA	\$ 646.484,00	1,53%
TOTAL	\$ 42.162.745,00	100,00%

3. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICO EXTERNOS**3.1 APODERADOS EXTERNOS: RECUPERO DE DEUDA CAO**

El Recupero de deuda CAO del ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2023 y 31 de Enero de 2024 por parte de los apoderados externos, ascendió a la suma de \$ 115.311.324,30.-, acumulando este Departamento la suma de \$ 406.559.211,19 por el recupero de Deuda CAO en planes de pago desde el 21 de Octubre del 2014 (fecha de su creación) hasta el cierre del presente ejercicio.

3.2 RECLAMO DEUDA CAO EN GESTIÓN JUDICIAL Y EN JUICIO POR PARTE DE APODERADOS EXTERNOS: CERTIFICADOS

Al cierre de ejercicio este Departamento cuenta con la asignación total de 8902 Certificados de deuda CAO distribuidos entre los apoderados externos, de los cuales: 608 se encuentran en plan de pago extrajudicial, 559 se encuentran en plan de pago judicial, y 4.429 se encuentran cancelados. Los certificados en juicio de apremio ascienden a 2.996.

El remanente es de 310 certificados que se hayan en proceso de reclamo extrajudicial al cierre del presente. Esta labor es supervisada todos los meses a fin de disminuir la cartera y evitar llegar a instancias judiciales.

3.3 CONTROL JUDICIAL DE APORTES. RECLAMO POR APODERADOS EXTERNOS

Conforme disposición de Mesa Ejecutiva del 12/8/2021 dictada en el expediente 944808 se encomendó el reclamo de aportes y contribuciones derivados de regulaciones judiciales impagas en abogados externos (art 12 inc a ley 6716), continuando durante el año 2023 la labor en el Departamento Judicial San Isidro, Quilmes, Morón, La Matanza, Lomas de Zamora anexándose La Plata durante este ejercicio hasta el mes de agosto del año 2023, fecha en la cual esta labor paso a depender de otro departamento creado a tal efecto.

Se ha logrado por parte de los abogados designados una buena labor de reclamo, requiriendo en la mayoría de los casos de manera extrajudicial el pago de los aportes previsionales con más sus respectivos intereses de manera directa al obligado al pago, continuándose así con la tarea colaboración y asistencia de cobro a los abogados beneficiarios de regulaciones de honorarios impagas. Asimismo, en los casos que no se ha logrado un resultado eficaz mediante el contacto extrajudicial, se comenzó con la presentación de la Institución en los expedientes judiciales, intimando el pago de los aportes previsionales impagos.

Durante el periodo comprendido desde febrero hasta agosto del año 2023 se recaudó por esta tarea la suma de \$ 8.735.746,74 en concepto de capital e interés.

Desde el comienzo de la gestión el día 14/9/2021 hasta el día 31/8/2023, se recaudó por esta tarea la suma total de \$26.750.598,78

3.4. GESTORÍA

La Subgerencia Legal cuenta con un Sector que brinda apoyo a los apoderados diligenciando oficios, cédulas y toda aquella documentación que resulte necesaria en la tramitación de los juicios que tienen a su cargo.

APODERADOS	TOTAL
Diligencias Recibidas	1763
Diligencias Devueltas	1860
Reportes On line	66
TRAMITES INGRESADOS EN LOS REGISTROS	
Registro Propiedad Inmueble Prov. Bs. As.	742
Registro Propiedad Inmueble Capital Federal	345
Reg. Nac Automotor	636
Oficios	26

COMISIÓN DE JUBILACIONES, PENSIONES, SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES

En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes.

Además cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial.

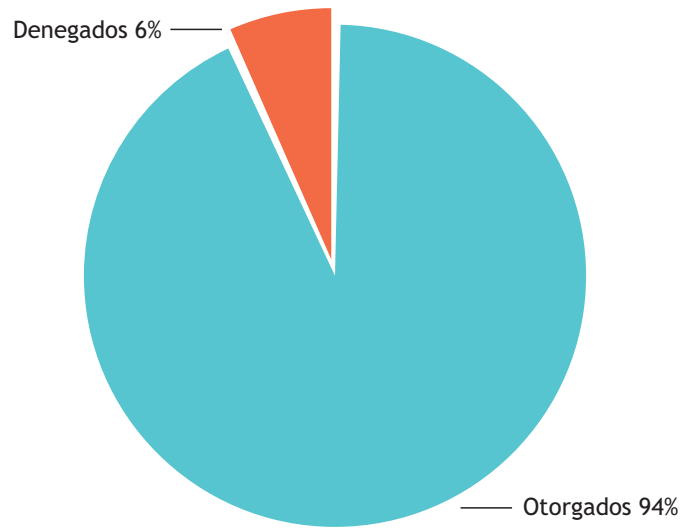
Asimismo por resolución de Directorio fueron delegadas las facultades a la Comisión de Jubilaciones conjuntamente con la Subgerencia de Prestaciones para el acuerdo de jubilaciones ordinarias, reconocimiento de servicios, prestación por edad avanzada de quienes registren cumplidos los requisitos legales y/o reglamentarios permitiendo de ésta manera una mayor celeridad en el proceso administrativo.

La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

	Acordados	Denegados	Totales
Ordinaria Básica Normal	270		270
Aplicando convenio de reciprocidad	7	2	9
Extraordinaria por Incapacidad	36	5	41
Revisión de Incapacidad en Jub. Extraordinarias	5		5
Anticipada	17	3	20
Prestación por Edad Avanzada	314	4	318
Opción Régimen de Jub.p/abogados con discapacidad	40	4	44
Jubilación para Abogados con Discapacidad	22		22
Reconocimiento de ejercicio profesional	84		84
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	2		2
Pensión	246	12	258
Asignación por Adopción	0	0	0
Fondo de Ayuda Solidaria	0	0	0
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	56	10	66
Asignación por Hijo con Discapacidad	100	4	104
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	2		2
Asignación por maternidad	10	6	16
Asignación por Nacimiento	21	7	28
Subsidio por matrimonio	11	9	20
Subsidio por fallecimiento de afiliado	0	4	4
Subsidio por fallecimiento de familiar	0	2	2
Subsidio por fallecimiento de pensionada	0	0	0
Subsidio CAO por Maternidad	13	9	22
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	5	10	15
Efectivización Caso "Pasik"	199	0	199
Dar por acreditados extremos del art. 44	28	0	28
Recurso interpuesto c/denegatoria de beneficio		17	
Subsidio de cuota CASA		3	
Totales:	1448	121	1569

En la cantidad total de expedientes se incluyen las prorrogas de Subsidio por incapacidad total y transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44° de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1569 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.

Concedidos y denegados en porcentaje



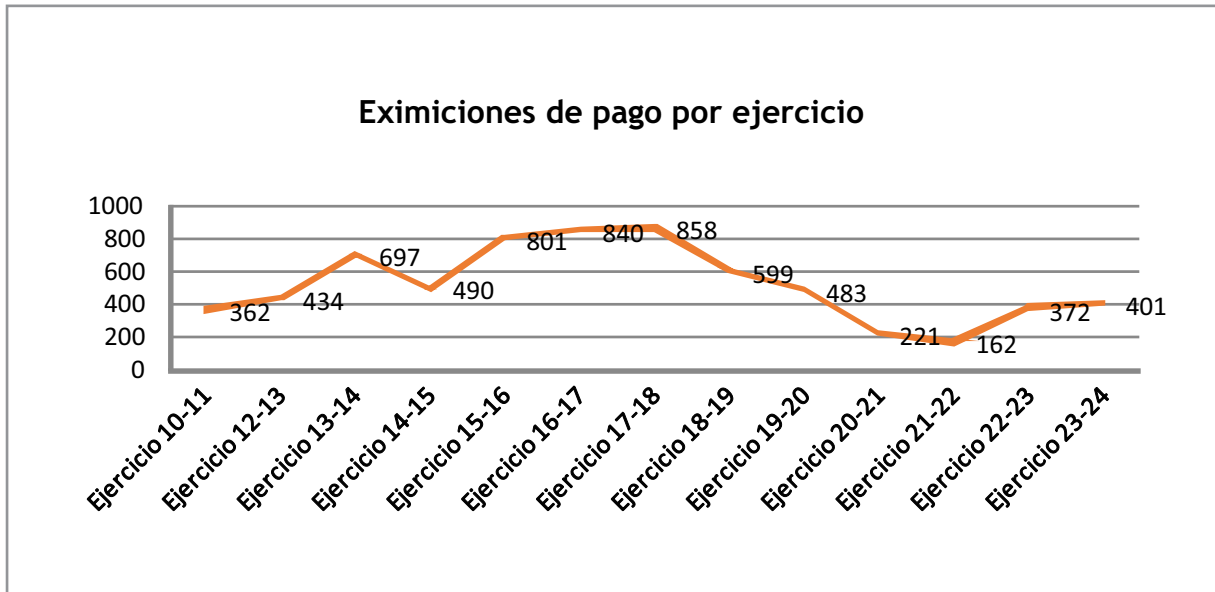
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión	
	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. / Sec.	Cta. Convenios	Cte. Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons. Art. 73		
16 y 17/02/2023	54	5	17		2	0	0	2	80
30 y 31/03/2023	47	3	18		0	0	0	0	68
20 y 21/04/2023	15	2	8		1	1	0	0	27
11 y 12/05/2023	36	3	8		0	0	0	0	47
08 y 09/06/2023	19	3	3		0	0	0	0	25
13 y 14/07/2023	13	6	7		0	0	1	0	26
17 y 18/08/2023	27	2	4		0	1	1	0	34
21 y 22/09/2023	20	4	1		0	0	0	0	25
19 y 20/10/2023	21	2	2		0	0	1	0	25
23 y 24/11/2023	14	2	1		0	0	1	0	18
21 y 22/12/2023	16	0	7		1	0	0	0	24
Total del período por tema:	282	32	76		4	2	3	2	401

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en gráfico debajo se muestran en forma comparativa teniéndose en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos trece ejercicios.



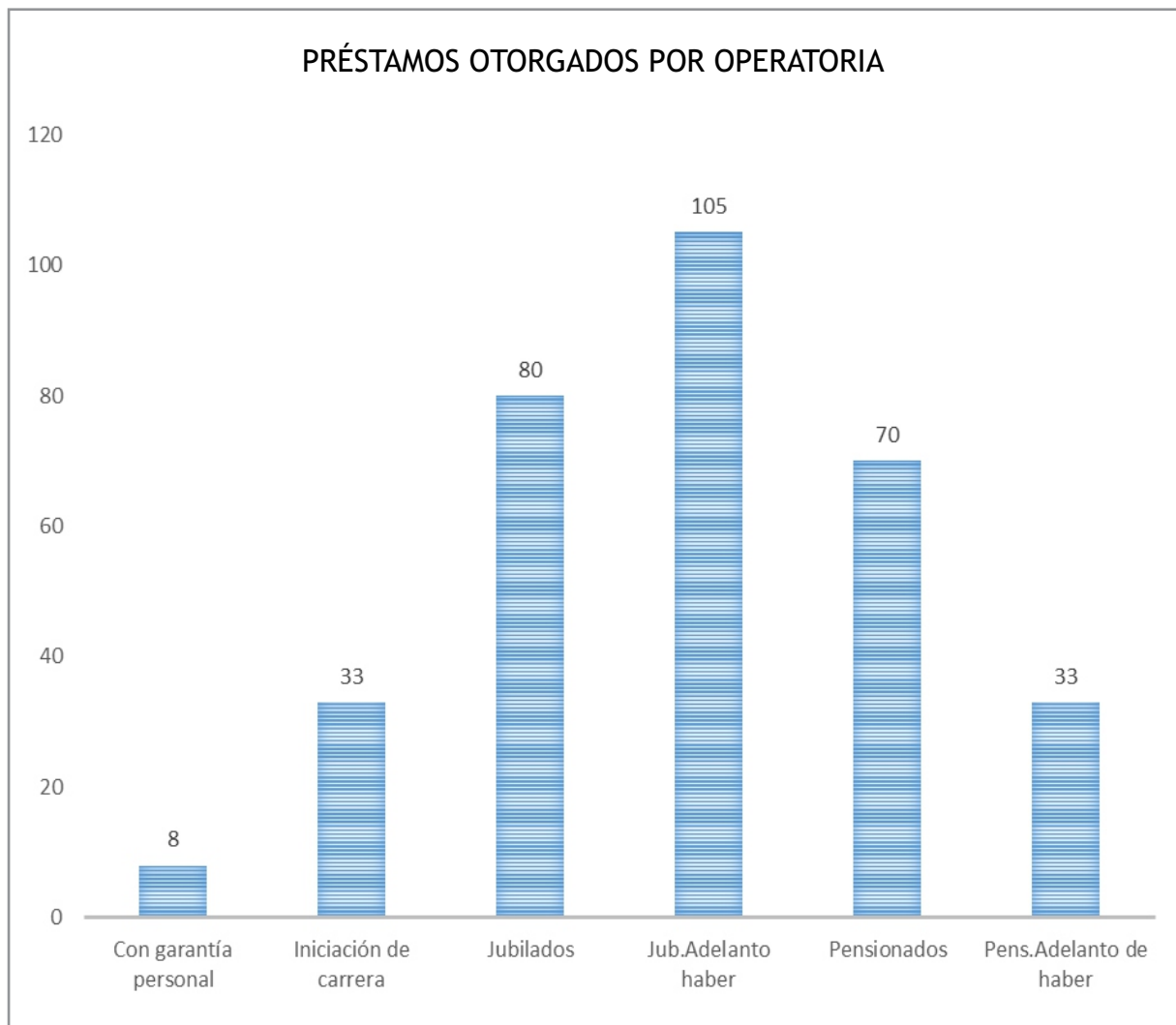
Gráfica comparativa de totales en los últimos 13 ejercicios



COMISIÓN DE PRÉSTAMOS

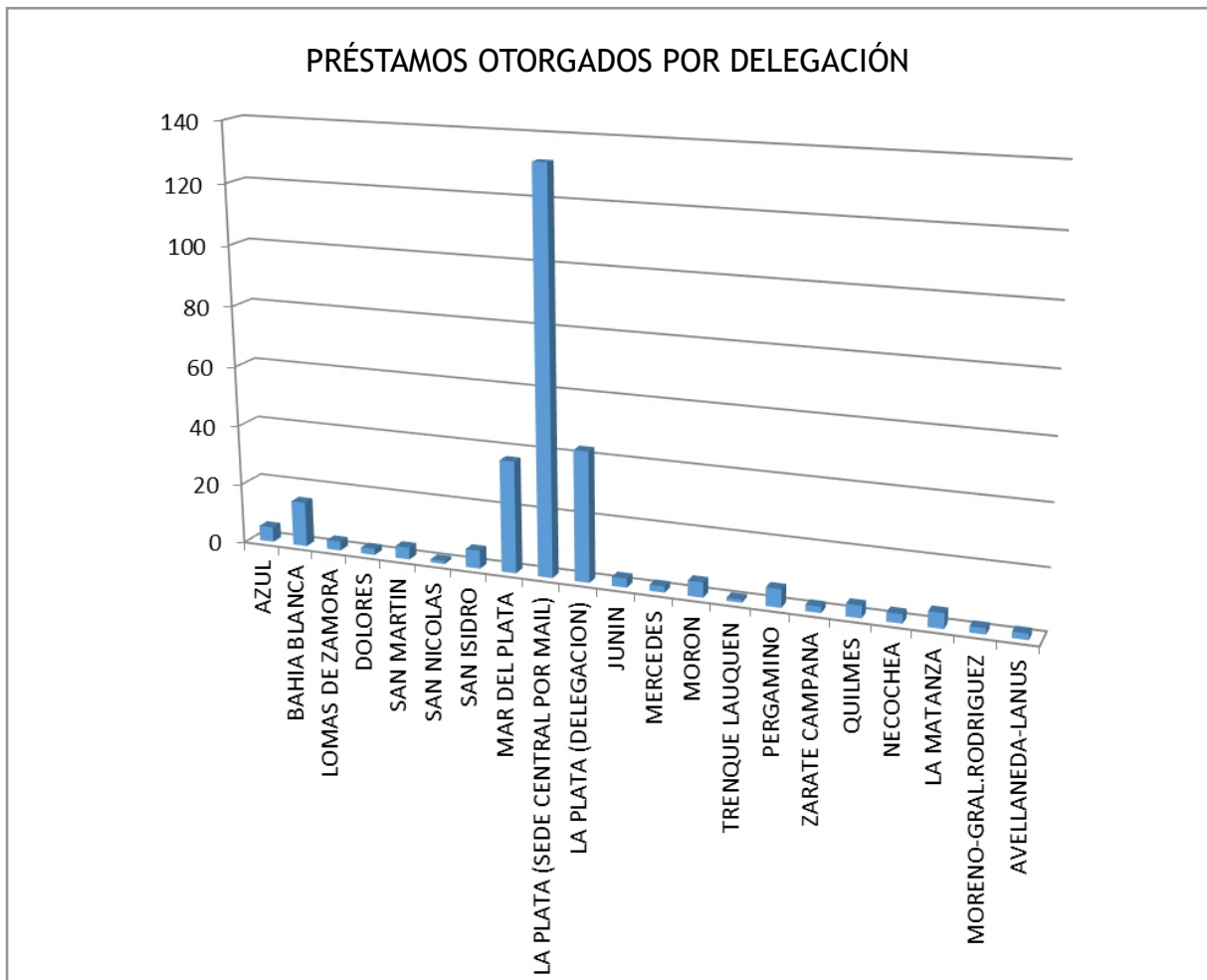
PRESTAMOS OTORGADOS EJERCICIO 2023

Préstamos Liquidados	TOTALES	
	Cant.	Montos
Con garantía personal	8	\$ 5,698,549.00
Iniciación de carrera	33	\$ 18,011,054.00
Jubilados	80	\$ 35,459,723.00
Jub. Adelanto haber	105	\$ 13,135,262.00
Pensionados	70	\$ 25,929,904.00
Pens. Adelanto de haber	33	\$ 5,224,050.00
Total:	329	\$ 103,458,542.00



PRÉSTAMOS OTORGADOS POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN	CANTIDAD	MONTO
CAPITAL FEDERAL	46	\$ 15,016,143.95
AZUL	5	\$ 2,391,104.72
BAHÍA BLANCA	15	\$ 6,257,280.80
LOMAS DE ZAMORA	3	\$ 876,006.97
DOLORES	2	\$ 2,040,000.00
SAN MARTÍN	4	\$ 814,078.83
SAN NICOLÁS	1	\$ 480,000.00
SAN ISIDRO	6	\$ 2,103,646.00
MAR DEL PLATA	37	\$ 15,804,896.24
LA PLATA (SEDE CENTRAL POR MAIL)	132	\$ 25,406,397.87
LA PLATA (DELEGACIÓN)	43	\$ 19,483,992.32
JUNIN	3	\$ 934,550.74
MERCEDES	2	\$ 685,000.00
MORÓN	5	\$ 1,897,460.57
TRENQUE LAUQUEN	1	\$ 484,000.00
PERGAMINO	6	\$ 1,882,212.00
ZARATE CAMPANA	2	\$ 920,000.00
QUILMES	4	\$ 2,520,404.38
NECOCHEA	3	\$ 1,060,570.80
LA MATANZA	5	\$ 1,291,387.52
MORENO-GRAL.RODRIGUEZ	2	\$ 780,000.00
AVELLANEDA-LANUS	2	\$ 329,408.29
TOTALES	329	\$ 103,458,542.00



SUBGERENCIA Y DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o. 1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

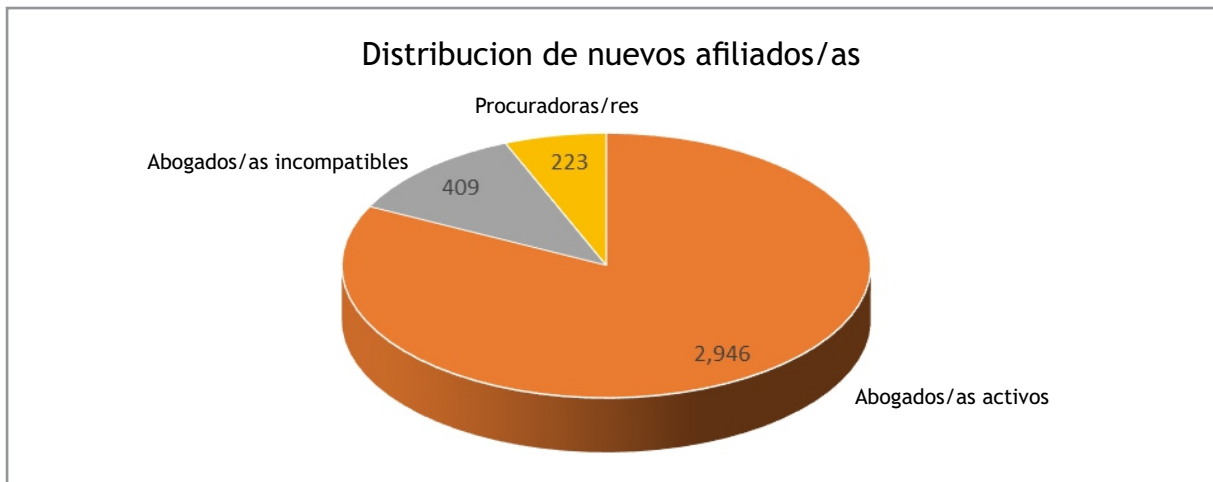
Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

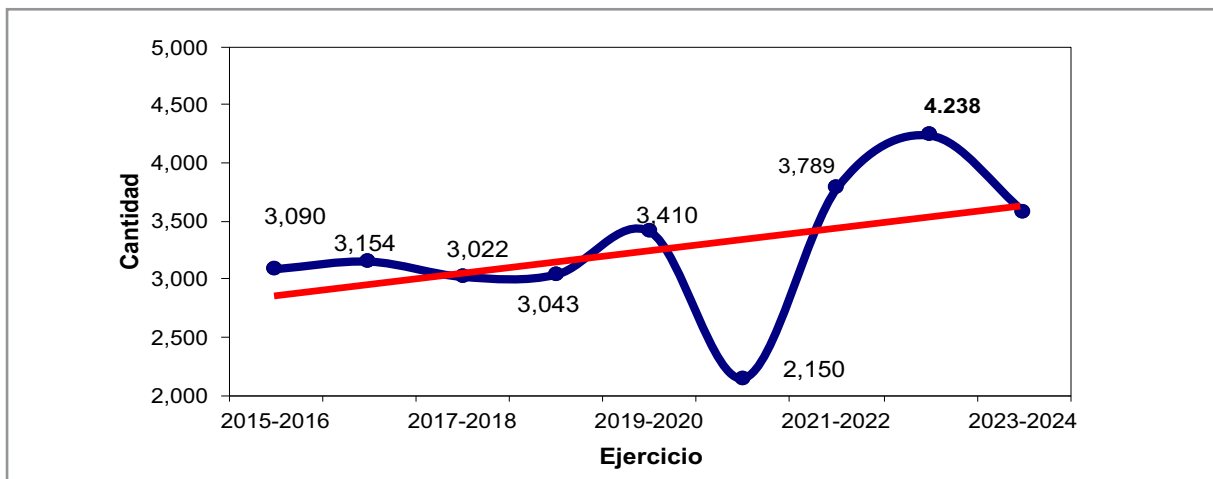
Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

SECTOR AFILIACIONES

El ejercicio 75 cerró con la incorporación de **3.578** nuevos afiliados, de los cuales **2.946** son clase "ABOGADOS/AS" con matrícula "ACTIVA", **409** son clase "ABOGADOS/AS" con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los **223** restantes son PROCURADORES/RAS; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:



Esta cifra de **3.578** nuevos afiliados representa una disminución del **14,95 %** con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación, se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones mas importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el **15.87 %** (568 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el **12.47 %** (446 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con el **10.15%** (363 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Periodo 2023-2024

ALTAS (Inscripciones) del periodo.

Discriminadas por Colegio, y con calculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	73	10	8	91	2.54
Bahía Blanca	98	12	11	121	3.38
Lomas de Zamora	268	50	45	363	10.15
Dolores	61	5	1	67	1.87
San Martín	250	38	15	303	8.47
San Nicolás	62	9	6	77	2.15
San Isidro	386	57	3	446	12.47
Mar del Plata	137	28	5	170	4.75
La Plata	456	55	57	568	15.87
Junín	57	9	1	67	1.87
Mercedes	91	15	9	115	3.21
Morón	225	26	9	260	7.27
Trenque Lauquen	29	2	2	33	0.92
Pergamino	29	4	2	35	0.98
Zarate - Campana	42	22	8	72	2.01
Quilmes	206	25	11	242	6.76
Necochea	21	1	0	22	0.61
La Matanza	183	23	8	214	5.98
Moreno - Gral. Rodríguez	102	8	3	113	3.16
Avellaneda - Lanús	170	10	19	199	5.56
Totales:	2946	409	223	3578	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de **733** rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y una de Procurador, destacándose los Colegios de La Plata, San Isidro y Moron como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el **59,21 %** son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el **27,42 %** suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiado y **10,23 %** de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el periodo se registraron un total de **2.876** suspensiones afiliatorias de Abogados y **6** de Procuradores. Las suspensiones mas significativas provienen del rubro aplicación del art. 53 Ley 5177 (falta de pago) con un total de **1149** casos (**29,64 %**), cancelaciones a los efectos jubilatorio con un total de **1.064** casos (**27.45 %**) y suspensión voluntaria - a pedido con un total de **708** casos (**18.27 %**). Los Colegios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de La Plata con el **24.46 %** del total (**947 suspensiones**), el de san Isidro con el **18.63 %** (**722 suspendidos**), y el de Lomas de Zamora con el **7,71 %** (**299 suspensiones**).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumados a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo.

El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al **31/01/2024**, según el estado de la matrícula profesional provincial

Situaciones

Colegio de Abogados	Activos		Suspendidos							Totales por Colegio
	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177	
AZUL	1526	25	275	122	76	676	320	0	3	3.026
BAHÍA BLANCA	2016	49	353	161	184	858	426	2	2	4.051
LOMAS DE ZAMORA	6506	96	799	696	1593	2104	2401	2	0	14.197
DOLORES	1102	12	138	48	69	434	187	0	0	1.990
SAN MARTÍN	4746	66	720	646	1472	1740	1762	2	3	11.157
SAN NICOLÁS	1132	26	214	76	265	531	306	0	0	2.550
SAN ISIDRO	10437	145	1602	1466	4031	2588	5102	5	6	25.382
MAR DEL PLATA	3694	65	620	428	401	1604	1111	3	2	7.928
LA PLATA	9524	149	4383	1424	4988	4392	5102	1	8	29.971
JUNÍN	1135	19	146	118	114	489	189	0	1	2.211
MERCEDES	1810	57	448	189	299	857	506	0	1	4.167
MORÓN	5657	67	630	627	1364	1798	1714	0	3	11.860
TRENQUE LAUQUEN	788	9	81	49	75	328	150	0	0	1.480
PERGAMINO	656	13	61	39	16	270	107	0	0	1.162
ZÁRATE-CAMPANA	890	15	63	56	85	479	184	0	0	1.772
QUILMES	3686	42	204	190	195	1217	605	0	0	6.139
NECOCHEA	480	8	34	27	24	212	96	0	2	883
LA MATANZA	3359	34	124	112	342	1191	544	0	0	5.706
MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ	994	5	12	21	33	293	103	0	0	1.461
AVELLANEDA - LANÚS	1785	8	26	44	0	306	221	0	0	2.390
Totales por situación:			10933	6539	15626	22370	21136	15	31	
Total de activos:	62833									
			Total de suspendidos: 76594							

Total general: 139483

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con **934** afiliados encuadrados en el REGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACION ORDINARIA BASICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 1 % del total de afiliados Activos. Por otra parte en el periodo desde el Sector se generaron **288** expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41 inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del H. Directorio. De ellos, **15** corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias con promedio de edad de **68** años, y **263** corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de **56** años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, San Martín y Lomas de Zamora fueron quienes inscribieron mas afiliados que cuentan con mas 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de San Martín, Lomas de Zamora y San Isidro quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos

informáticos los cuales se contabilizan las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, la actualización de datos de contacto, etc., los registros emergentes de las resoluciones del H. Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector. Finalmente se destaca en el periodo la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

Beneficios de pago único. De conformidad con la nueva modalidad de presentaciones digitales se dio trámite a todos los pedidos de beneficios de maternidad, nacimiento, adaptación, matrimonio y unión convivencial

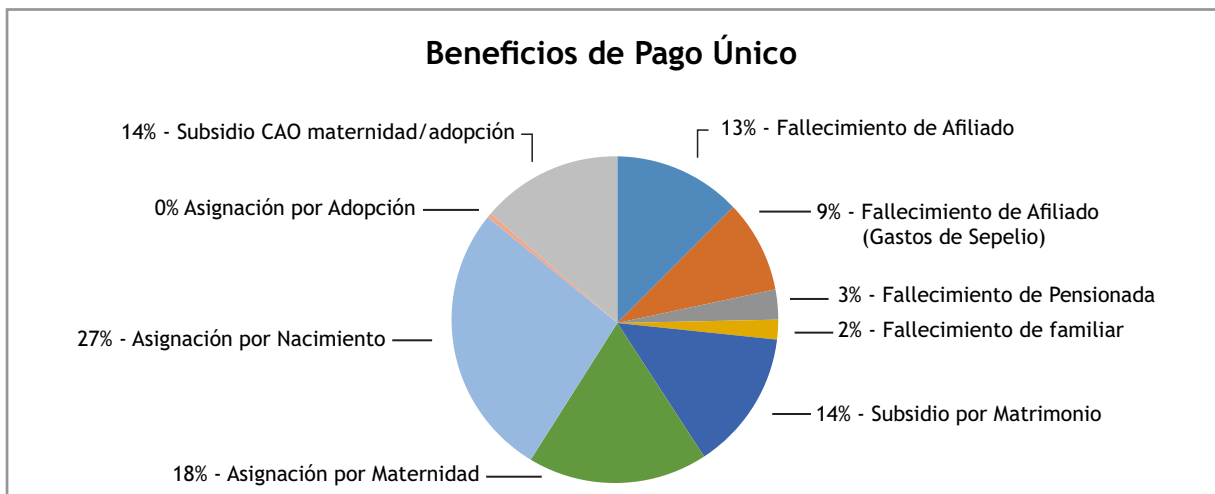
SECTOR BENEFICIOS

Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los **1.569** expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

Beneficios	Cantidad	Beneficios	Cantidad
Subsidios		SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL Altas en el ejercicio	
Fallecimiento de Afiliado	243	SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y TRANSITORIA	41
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	172	ASIGNACION POR HIJO DISCAPACITADO	468
Fallecimiento de Pensionada	56	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD Y/O EDAD AVANZADA	1
Fallecimiento de Familiar	36	Total	510
Subsidio por Matrimonio	270		
Total	777		
Asignaciones		Exptes. Art. 41º Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	251
Asignación por Maternidad	346	Notas	
Asignación por Nacimiento	508	Total	251
Subsidio de CAO por maternidad	264		
Asignación por Adopción	8		
Total	1126		
TOTAL GENERAL		2.664	

Es decir, el total de expedientes resueltos entre lo elevado a Directorio con mas los tramitados en el sector **totalizan 4.233**

Asimismo, merece destacarse que se enviaron una importante cantidad de nota previsionales como de respuestas de situaciones previsionales efectuadas mediante correos electrónicos.



SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y pensiones.

También se logro mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron altas y bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y Procuradores conforme el detalle que se indica en el cuadro. Asimismo, el total de pasivos asciende a 10.229. Se incrementó el sector pasivo en un 10 % en comparación con el último ejercicio.

Beneficios Vigentes al 31/01/2024

Clase Benef.	Nombre Beneficio	Vigentes Febrero/2023	Altas	Bajas	Vigentes Enero/2024
1	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	162	23	6	179
1	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	439	28	31	436
1	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	93	0	11	82
1	JUBILACIÓN ANTICIPADA	152	13	4	161
1	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	2512	267	132	2647
1	JUB.EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.363/81	1	0	0	1
1	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	22	0	2	20
1	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363/81	235	15	7	243
1	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	86	9	2	93
1	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	2278	231	62	2447
1	JUBILACIÓN ORDINARIA	171	1	26	146
1	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	406	59	26	439
1	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2936	214	147	3003
1	PENSIÓN ORDINARIA	75	0	12	63
1	PENSIÓN REDUCIDA	158	0	19	139
1	SUBSIDIO PERMANENTE	106	0	6	100
2	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	2	0	0	2
2	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	2	0	0	2
2	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	7	1	1	7
2	JUB.BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	2	0	0	2
2	JUBILACIÓN ORDINARIA	1	0	0	1
2	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2	0	0	2
2	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	31	0	0	31
2	PENSIÓN ORDINARIA	3	0	1	2
2	PENSIÓN REDUCIDA	3	0	3	0

Haber Básico

Tipo de Beneficio	Beneficios	Periodo	Clase Benef	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	202401	1	\$ 33,180,562.00	176
Jubilaciones	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	202401	1	\$ 73,623,422.00	419
Jubilaciones	JUBILACIÓN PERÍODO TRANSICIÓN	202401	1	\$ 15,187,270.00	76
Jubilaciones	JUBILACIÓN ANTICIPADA	202401	1	\$ 31,588,934.00	159
Jubilaciones	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	202401	1	\$ 308,759,082.43	2526
Jubilaciones	JUB. EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.363/81	202401	1	\$ 78,654.00	1
Jubilaciones	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	202401	1	\$ 3,600,000.00	18
Jubilaciones	JUB. BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363/81	202401	1	\$ 30,306,062.00	238
Jubilaciones	JUB. BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	202401	1	\$ 6,144,874.00	92
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	202401	1	\$ 470,466,372.00	2418
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORDINARIA	202401	1	\$ 26,350,554.00	136
Jubilaciones	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	202401	2	\$ 200,000.00	2
Jubilaciones	JUBILACIÓN PERÍODO TRANSICIÓN	202401	2	\$ 100,000.00	1
Jubilaciones	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	202401	2	\$ 454,104.10	7
Jubilaciones	JUB. BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363/81	202401	2	\$ 54,296.00	2
Jubilaciones	JUBILACIÓN ORDINARIA	202401	2	\$ 100,000.00	1
Pensiones	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	202401	1	\$ 35,139,248.73	411
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	202401	1	\$ 384,536,851.50	2858
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA	202401	1	\$ 7,698,840.00	52
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	202401	1	\$ 12,184,000.00	122
Pensiones	SUBSIDIO PERMANENTE	202401	1	\$ 6,825,000.00	92
Pensiones	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	202401	2	\$ 95,356.59	2
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	202401	2	\$ 1,790,682.00	25
Pensiones	PENSIÓN ORDINARIA	202401	2	\$ 150,000.00	2
TOTALES				\$ 1,448,614,165.35	9836

Adicional Edad

Tipo de Beneficio	Banda Etárea	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	De 65 a 69	202401	1	\$ 0.00	0
Jubilaciones	De 70 a 74	202401	1	\$ 438,707.15	1175
Jubilaciones	De 75 a 79	202401	1	\$ 1,260,665.85	1807
Jubilaciones	De 80 a 84	202401	1	\$ 1,278,285.94	957
Jubilaciones	85 y mayores	202401	1	\$ 815,720.23	576
Jubilaciones	De 65 a 69	202401	2	\$ 0.00	0
Jubilaciones	De 70 a 74	202401	2	\$ 0.00	0
Jubilaciones	De 75 a 79	202401	2	\$ 698.29	2
Jubilaciones	De 80 a 84	202401	2	\$ 2,234.05	3
Jubilaciones	85 y mayores	202401	2	\$ 3,619.19	5
Pensiones	De 65 a 69	202401	1	\$ 0.00	0
Pensiones	De 70 a 74	202401	1	\$ 193,946.37	565
Pensiones	De 75 a 79	202401	1	\$ 460,181.57	613
Pensiones	De 80 a 84	202401	1	\$ 710,872.58	477
Pensiones	85 y mayores	202401	1	\$ 734,347.80	479
Pensiones	De 65 a 69	202401	2	\$ 0.00	0
Pensiones	De 70 a 74	202401	2	\$ 167.06	1
Pensiones	De 75 a 79	202401	2	\$ 2,421.87	7
Pensiones	De 80 a 84	202401	2	\$ 6,686.96	8
Pensiones	85 y mayores	202401	2	\$ 9,900.00	11
TOTALES				\$ 5,918,454.91	6686

Complemento por Mayor Cotización

Tipo de Beneficio	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	202401	1	\$ 38,199,264.00	3898
Jubilaciones	202401	2	\$ 1,298.00	5
Pensiones	202401	1	\$ 16,614,859.39	2044
Pensiones	202401	2	\$ 6,313.50	3
TOTALES			\$ 54,821,734.89	5950

Asignación Familiares

Tipo de Beneficio	Concepto	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad
Jubilaciones	Salario cónyuge	202401	1	\$ 576,743.03	148
Jubilaciones	Salario cónyuge	202401	2	\$ 0.00	0
TOTALES				\$ 576,743.03	148
Pensiones	Salario Hijo Discapac	202401	1	\$ 40,00	1
TOTALES				\$ 40,00	1
Jubilaciones	Asignación Única por Hijo Menor	202401	1	\$ 245,469.00	36
Pensiones	Asignación Única por Hijo Menor	202401	1	\$ 641,669.00	92
TOTALES				\$ 887,138.00	128
Jubilaciones	Asignación Hijo Discapacitado	202401	1	\$ 965,327.20	52
Pensiones	Asignación Hijo Discapacitado	202401	1	\$ 289,431.00	14
TOTALES				\$ 1,254,758.20	66

Subsidio por Enfermedad y Edad Avanzada

Tipo de Beneficio	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Jubilaciones	202401	1	\$ 24,689.43	39
Pensiones	202401	1	\$ 15,490.83	26
TOTALES			\$ 40,180.26	65

Adicional Pensión

Tipo de Beneficio	Beneficios	Periodo	Clase Benef.	Importe	Cantidad de Beneficios
Pensiones	PENSIÓN REDUCIDA	202401	1	\$ 1,615,000.00	74
Pensiones	SUBSIDIO PERMANENTE	202401	1	\$ 2,730,000.00	92
TOTALES				\$ 4,345,000.00	166

SECTOR TÉCNICO LEGAL PRESTACIONES

Se abocó en el ejercicio al análisis y control de los expedientes elaborados por el sector de análisis e interpretación en lo que se corresponde con los temas de la comisión de interpretación y reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios, elaborándose los dictámenes correspondientes tanto a los pedidos como el análisis y resolución de los recursos de reconsideración interpuesto. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinó las escrituras de cancelaciones hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales.

Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra ésta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de ésta Subgerencia de Prestaciones.

COMISIÓN Y ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Los años post pandemia se notó fuertemente el impacto y la urgencia de tener vías de contacto no presenciales, y comunicaciones estratégicas a través de medios digitales. La Comunicación Institucional de la Caja se mantuvo siempre a la vanguardia de estas necesidades de contacto y difusión de la información. En este contexto, nos hemos potenciado como una herramienta imprescindible para acercar la institución a sus afiliados y afiliadas, manteniendo la información actualizada diariamente y al instante en los casos que así fuera requerido, buscando siempre la mejor forma de comunicar y visibilizar todas las novedades, beneficios e informaciones destacadas para los y las profesionales.

Mantenimiento y actualización de la información brindada a través del BOT de la Caja

Cada texto que se brinda al contactarse con el Asistente virtual es producido, cargado y programado por el Área de Comunicación, y se va actualizando diariamente en función de las necesidades de Comunicación.

Atención en línea a consultas de afiliados y afiliadas

Durante los días hábiles y en el horario de atención se dio respuesta de forma instantánea a las consultas que ingresaron a través del asistente virtual.

Desarrollo, capacitación e implementación de la atención a través del Bot en Delegaciones.

Se programó la herramienta de forma tal que la persona que se comunique pueda autogestionarse y en caso de necesitarlo, siempre y cuando se encuentre dentro del horario de atención prestablecido para la herramienta (de 8 a 14) hs., pueda comunicarse con un/una representante de la Delegación.

Se confeccionó un instructivo paso a paso para la gestión de la herramienta y se realizaron capacitaciones vía zoom con todas las Delegaciones para explicar en vivo el funcionamiento de las intenciones y la modalidad de atención.

Se creó una cola de atención exclusiva de cada Delegación que permite llevar el control del flujo de consultas y solicitudes que ingresan a través de la herramienta a cada Departamento Judicial.

Se armó un grupo de whatsapp interno para la comunicación directa y fluida entre el Área de Comunicación y las personas que brindan asesoramiento por esa vía, del que también participan jefes de Delegaciones y el Jefe del Departamento de Delegaciones.

Comunicaciones sobre el Rechazo y las acciones conjuntas en relación al DNU

Se trabajó en la producción de mensajes estratégicos respecto al rechazo absoluto a los puntos del DNU que afectan gravemente la incumbencia profesional de la abogacía.

Difusión de la nueva modalidad de generación de boletas de aportes

Se trabajó juntamente con el Departamento de Sistemas para planificar anticipadamente la comunicación de la nueva modalidad, además se realizó un reel dinámico con el paso a paso para ejemplificarla y se publicó en Estilo Caja que a su vez fue enviada a toda la base de datos.

Producción de Reels para difundir informaciones importantes

Generales

Padrinos Solidarios - Fundación Ludovica

Promo Origen y Origen+ 45% off

Ni Una Menos

Página web

Generación de boletas

Abonar Saldo Pendiente Cuota Anual

Novedades para jubilados y pensionados

Pago en cuotas (adelanto de pago Cuota Anual)

Sociedades de Aportes

Beneficios

Préstamos

Subsidio por unión convivencial/matrimonio

Incapacidad total y transitoria

Subsidio CAO por maternidad/paternidad

Subsidio por nacimiento/adopción

Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado

Se realizó una entrevista al Dr. Carlos Bozzi, sobreviviente de la trágica "Noche de las Corbatas". Se utilizó su relato y material de archivo para realizar una producción propia documental que narra lo ocurrido en esa fecha.

Concurso de literatura en el marco del 40° Aniversario de la Democracia

Diseño de cartelería y gráfica

Armado de bases y condiciones del concurso

Recopilación del material

Contacto con el jurado

Nota especial con las obras ganadoras y menciones especiales

Gestión y coordinación de premios

Torneo de Golf

Flyers informativos

Cobertura del evento

Jornadas Deportivas interdepartamentales

Se realizó el seguimiento día a día de las jornadas a través de Instagram y Facebook publicando la participación de cada Colegio Departamental en las diversas disciplinas, con un breve resumen diario plasmado en un reel, incluyendo uno especial de la entrega de premios.

Actividades del Área de Comunicación

-Durante el 2023 estuvieron activas y al día las respuestas a afiliados y afiliadas a través de todos nuestros canales de contacto (mail, whatsapp, asistente virtual y redes sociales).

-Se diseñaron todos los materiales gráficos de comunicación de CASA, y de la Caja, como así también afiches de jornadas virtuales especiales.

-Participamos en la organización y el desarrollo del Congreso por el 30° Aniversario de la Comisión para abogados con Discapacidad de la Caja y de las Jornadas Virtuales y presenciales “Hablemos de Discapacidad” en Necochea, Junín y San Isidro.

-Se realizaron dos nuevas ediciones digitales de “Estilo-Caja”.

Se realizaron las siguientes campañas de comunicación:

Cabe destacar que cada una de estas campañas fue publicada en la página web www.cajaabogados.org.ar, en todas nuestras redes sociales (Facebook - Instagram-Twitter - incluyendo historias y estados) enviadas a través de las listas de difusión de whatsapp y comunicadas vía correo electrónico.

Para cada una de ellas, además de las notas informativas, se diseñaron piezas de comunicación exclusivas en distintos formatos y en algunos casos se reforzó con material audiovisual.

- CUOTAANUAL 2023
 - Comunicación conjunta de nuevos valores (mencionando aumentos en jubilación y jus previsional)
 - Presentación de los estamentos por porcentaje
 - Cuadros de Estamentos y Franquicias
 - Prórroga para el pago sin intereses
- Comunicate por whatsapp con tu Delegación
- Congreso 30 Aniversario Comisión de Discapacidad
- Jornadas Hablemos de Discapacidad
- Campaña de donación de sangre “Modo Donante”

Cada campaña conlleva además un trabajo de seguimiento en relación a las dudas y preguntas que se desprenden de ellas, y el asesoramiento personalizado a quienes se comunican con el Área para despejarlas.

Como siempre, además de dar difusión a través de nuestras redes a todas las campañas de prevención de CASA y la información importante respecto de la Salud, realizamos las comunicaciones habituales de aumentos de jubilación, fechas destacadas y aniversarios.

45° Aniversario CASA

En este año se trabajó especialmente junto con el Área de desarrollo de CASA Sistema Asistencial en el diseño y la comunicación del 45 Aniversario del Sistema Asistencial, incluyendo el diseño de un logo especial y toda la gráfica asociada.

Envío de correos

Dentro de las tareas habituales, se continuó realizando el envío mensual del boletín de Noticias CASA, y de boletines digitales de acuerdo a las necesidades de comunicación. Además se realizó el envío segmentado de correos de acuerdo a las necesidades y los públicos:

CAJA

- Beneficios de la Caja
- Aumentos de jubilación y pensión

- Supervivencia
- Jornadas de Discapacidad
- Día del Abogado y abogada (video)
- Vencimientos
- Jornadas especiales

CASA

- Medicación en farmacias
- Donación de Sangre
- Origen y Origen+
- 45° Aniversario
- Novedades de prestadores
- Cobro indebido BEP

Por décimo tercer año consecutivo el área fue la encargada de supervisar toda la información enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2023/2024.

COMISIÓN Y SUBGERENCIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

A continuación se mencionan los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y la Subgerencia de Sistemas de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, en su rol de servicio transversal a la Institución.

Autoplan de aportes pendientes de integración (en Pesos y en JUS).

Boletas de aportes (JUS y CAO + Aportes) optimizadas para dispositivos móviles y accediendo al sistema de notificaciones de la SCJ de la provincia, para facilitar su fiscalización y carga, con la obtención automática de los datos de receptoría y carátula.

Incorporación de un nuevo botón de pago: PVS.

Instalación y configuración de placas (módulos SNMP) para monitoreo remoto y alerta temprana, del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS).

Integración del nuevo sistema de RRHH Bejerman.

Modificación de los procesos que reciben pagos CASA, a partir de la ampliación del código de barras, producto de los efectos de la inflación.

Nueva prestación de generación automática de padrones de correos para reclamos CASA.

Implementación de servicios desde donde COLPROBA obtiene la venta de bonos en tiempo real y la rendición de los mismos de parte de la Caja.

Régimen Especial de Ejecución de Políticas de Recaudación de Aportes y Contribuciones: Asignación de regulaciones, mayores a 25 JUS, a apoderados externos para realizar planes y reclamos.

Adecuación a la nueva disposición del Gobierno nacional, para pago de haberes en el exterior.

Implementación de la prórroga del estamento 6 de PBP, permitiendo la inclusión en los planes de pago CAO.

Recambio del parque tecnológico en Delegaciones y Sede Central.

Implementación de deuda consolidada de regulaciones en JUS.

Adecuación del cálculo del impuesto de 4° categoría en liquidación de jubilaciones y pensiones, según el último decreto de Nación.

Desdoblamiento del pago de haberes y SAC de la liquidación de jubilados y pensionados.

Se habilita la liquidación Complementaria de SAC y las modificaciones al liquidador mensual.

Se incorporaron las modificaciones 2023 al cálculo de ganancias para el SAC, con respecto a la quita de retenciones y a las retenciones a los beneficiarios que cobran en el exterior.

Proyecto para la generación de un Sistema de Seguimiento y Control (SGC) de Aportes Impagos.

COMISIÓN COORDINADORA PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD

La labor desarrollada por la Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad comprendió desde el asesoramiento al Directorio respecto de diversos temas tratados en el seno de la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, como así también cumplió con el objetivo de impulsar y acompañar sus actividades y propuestas.

Tanto las reuniones de las Comisiones Coordinadora para Abogados con Discapacidad y la de Discapacidad de la Caja de la Abogacía como las Jornadas que se organizaron durante el período considerado, fueron alternando entre las modalidades presencial y virtual.

Dentro de este marco se sostuvieron reuniones presenciales cada tres meses, manteniéndose las restantes reuniones mensuales a través de la modalidad virtual.

Uno de los objetivos planteados por la Comisión de Coordinadora fue la de continuar con la realización de las Jornadas “Hablemos de Discapacidad”, siendo auspiciadas por nuestra Caja de la Abogacía y organizadas juntamente con la Comisión de Discapacidad y los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, ello con el objetivo de difundir y capacitar sobre la temática.

En este orden se realizaron las jornadas que se mencionan a continuación.

El 15 de marzo se desarrolló desde la Delegación de la Caja de Abogados, sita en la ciudad de Buenos Aires, una charla virtual sobre “Beneficios previsionales y asistenciales por incorporación al régimen de abogados y abogadas con discapacidad de la Caja de la Abogacía”.

El 31 de marzo, en el Colegio de Abogados de Necochea, tuvo lugar la Jornada presencial y virtual llamada “Hablemos de Discapacidad: DERRIBANDO MITOS EN DISCAPACIDAD”.

El 13 de junio se realizó con modalidad virtual la Jornada “Hablemos de Discapacidad: Visibilicemos la discapacidad”, coorganizada con la FACA y el Colegio de Abogados San Isidro.

El 11 de julio, en la ciudad de Junín, se realizó la Jornada “Hablemos de Discapacidad” con el título “Discapacidad y nuevos avances”. La Jornada virtual - presencial, fue coorganizada por el Colegio de Abogados local y la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía.

El 15 de agosto por modalidad de video- conferencia se desarrolló la Jornada “Hablemos de Discapacidad: “CONCIENTIZANDO SOBRE DISCAPACIDAD”, organizada con el Colegio de Abogados de Azul y la Comisión de la Caja de la Abogacía.

El jueves 5 y viernes 6 de octubre, en el salón auditorio de la sede central de la Caja de la Abogacía, en la ciudad de La Plata, se realizó el Congreso “30° Aniversario de

la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía - EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN EL DISEÑO UNIVERSAL”. La modalidad fue presencial y virtual. En el mismo se brindaron conferencias y se conformaron Comisiones de trabajo por temática. Contó con una gran participación y se pudieron abordar a conclusiones que fueron elevadas a los organismos correspondientes y que son material de trabajo para esta Comisión Coordinadora.

También continuó apoyando el trabajo de la Comisión de Discapacidad, destacando lo siguiente:

La Comisión de Discapacidad abordó la reforma de su reglamento que comenzará a regir en el año 2024.

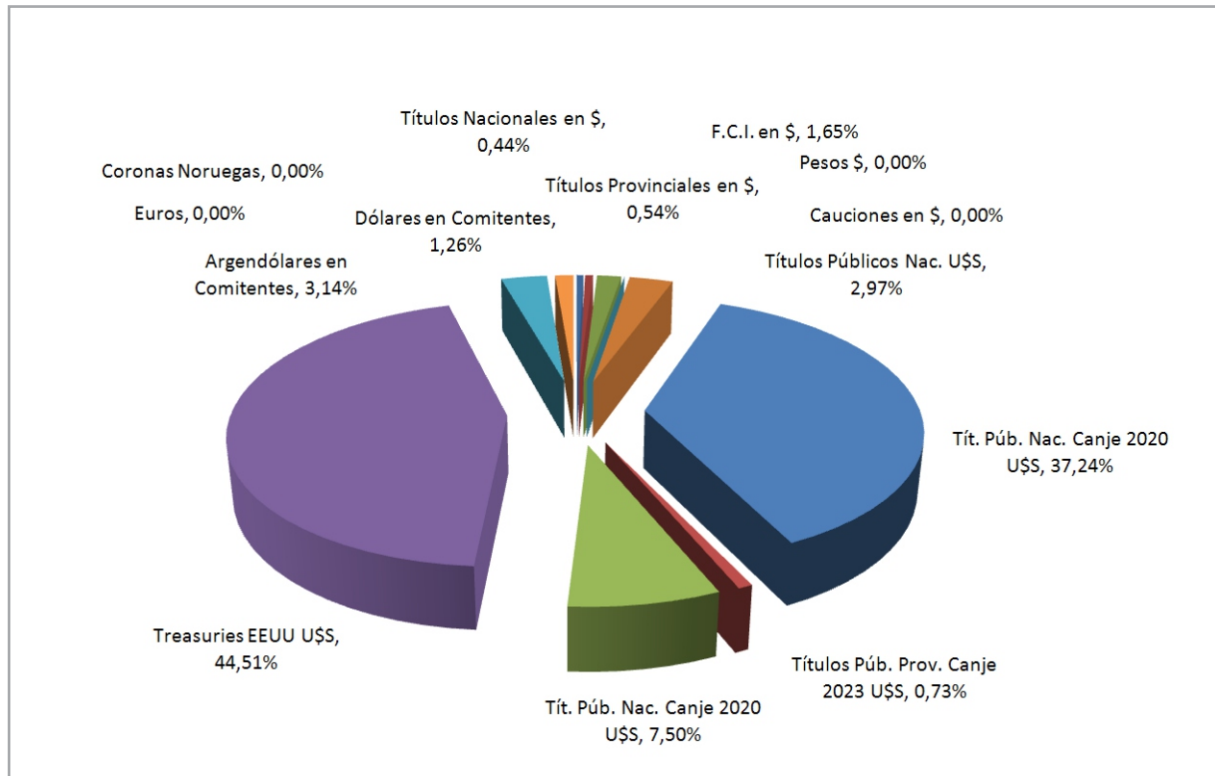
La Comisión de Discapacidad continuó trabajando en conjunto con el área de la Subsecretaría técnica de Suprema Corte de Justicia Corte de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de posibilitar la adecuación del sistema de presentación y notificación Electrónica y el dispositivo Token para la compatibilidad de los lectores de pantalla utilizado por los profesionales con discapacidad visual.

Como cierre de esta memoria, la Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad, espera seguir trabajando en la difusión y en el apoyo de las propuestas que realiza la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía.

SUBGERENCIA FINANCIERA

Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2024 con una posición en Dólares del (45,77%) y Argendólares (51,58%), mientras que en Pesos registra (2,65%). En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales	u\$s	40,21%
- Títulos Nacionales	\$	0,44%
- Títulos Provinciales	u\$s	8,23%
- Títulos Provinciales	\$	0,54%
- Títulos de EEUU	u\$s	44,51%
- FCI	\$	1,65%
- Dólar Comitentes		1,26%
- Argendólares en Cttes.		3,14%
- Pesos Comitentes		0,02%



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En éste ejercicio se produjeron 66 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios, licitaciones, control de ajustes, prorrogas, rescisión previstos en cláusulas de los contratos comprendidos en el Reglamento de Compras y Contrataciones de la Institución.

Los 18 Actos de Apertura de Concursos y Licitaciones se han realizado con la modalidad virtual y así han controlado los oferentes el proceso que hasta la adjudicación es totalmente digital, a excepción de la documentación exigida en pliego que se presenta en soporte papel. Algunos Actos de Apertura han quedado sin ofertas o las cotizaciones han excedido los presupuestos teóricos previstos, por lo que hubo que convocar un segundo llamado.

Del Registro de dictámenes del ejercicio surge que 16 corresponden a expedientes donde se sustanciaron licitaciones para la provisión de bienes o servicios solicitados por las Comisiones del Directorio de cada Sector Operativo.

A solicitud de la Comisión de Sistemas Informáticos, se controlaron 13 contratos de uso de licencia y soporte, compulsando precio cuando hay más de un Partner Oficial del producto solicitado.

Se intervino en 17 contratos vigentes controlando que los ajustes de precios solicitados se encuentren justificados con las exigencias de las cláusulas contractuales y aplicados sobre los ítems de la estructura de costos aprobadas al inicio de la contratación. También se han aplicado cláusulas de prórroga o rescisión previstas.

Atento el avance de los procesos digitales y su impacto en menor envío de papelería entre Delegaciones y Sede Central se sugirió suprimir el servicio de bolsines con el correspondiente ahorro y se reemplazó con servicio de encomiendas en caso de ser necesaria la remisión de documentación.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento aplicable.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, febrero de 2024.

23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

UNIDAD DE
**ASESORAMIENTO
LEGAL**



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

UNIDAD DE ASESORAMIENTO LEGAL

La Unidad de Asesoramiento Legal está integrada por el Área de Gestión Judicial, el Área Dictámenes y el Sector Administrativo, es un órgano instalado fuera de la línea administrativa, dependiendo directamente de la Mesa Ejecutiva y el Directorio.

Posee como funciones principales las de estudio, asesoramiento y representación judicial, extrajudicial o prejudicial de la Caja en todo asunto en que sea parte o tenga interés, actuando principalmente como parte demandada, exceptuando aquellos procesos encargados a la Subgerencia de Asuntos Legales.

Su funcionamiento se complementa con las tareas a cargo de los Sectores Legales de las Subgerencias de Prestaciones y del Sistema Asistencial; los apoderados departamentales y los estudios jurídicos externos.

Es consultada por todas las dependencias de la Caja, previa intervención de la Mesa Ejecutiva autorizándolo. Las propias Comisiones, en temas de orden reglamentario y legal solicitan su criterio.

También recibe consultas sobre numerosos casos que se resuelven en sede administrativa, que son potenciales reclamos judiciales, principalmente en materia de beneficios previsionales y cobertura de la salud.

Tiene a cargo asimismo la redacción y/o contralor de la totalidad de los contratos que celebra la Institución y que hacen al funcionamiento propio de la misma.

Atiende los juicios contencioso-administrativos conforme a la ley del fuero, estructurado mediante juzgados y tribunales de alzada regionales y los residuales, en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias de la Suprema Corte.

Interviene, en los juicios de Amparo que se inician en diversas jurisdicciones, en especial en temas de salud con plazos mínimos que se imponen para producir informes, responder demandas o recurrir sentencias y medidas cautelares.

Los procesos laborales y determinados juicios penales, son derivados a estudios jurídicos externos, funcionando la Unidad como nexo entre los mismos y la Mesa Ejecutiva o la Gerencia General, en la medida que su intervención le es requerida.

La enumeración de procesos es solo enunciativa, extendiéndose su intervención a denuncias penales no derivadas; reclamos de daños y perjuicios; por cobro de pesos; reclamos y recursos en materia impositiva y previsional, entre otros, que se sustancian según el caso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en esta Provincia, en el fuero local o federal.

Su labor comprende también la atención de múltiples audiencias de mediación prejudicial o ante organismos administrativos, en la jurisdicción provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Procesos a cargo de la Unidad de Asesoramiento Legal

- Contencioso Administrativo (ante la secretaria de Demandas Originarias de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires). En trámite	21
- Contencioso Administrativo (Juzgados en lo Contencioso Administrativo de toda la Provincia de Buenos Aires). En trámite	137
- Amparos de salud En trámite	155
- Amparos en materia previsional En trámite	16
- Otros Daños y Perjuicios Cobro de Pesos Denuncias Penales ⁵ Otros	15 7 34
TOTAL GENERAL	390

23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

AUDITORÍA
INTERNA



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

AUDITORIA INTERNA

La auditoría interna es la evaluación independiente de las diversas operaciones y sistemas de control dentro de una organización, como un servicio a la alta gerencia o los directivos, por parte de personal de una unidad de auditoría interna completamente independiente de dichas operaciones, y a fin de, determinar si las políticas y procedimientos establecidos son aplicados, los estándares fijados son alcanzados, los recursos son utilizados eficiente y económicamente, los planes trazados son realizados de manera eficiente y si los objetivos de la organización se están realizando; elaborando informes que contengan comentarios, conclusiones, recomendaciones.

La gestión del Departamento de Auditoría Interna en el ejercicio 2023-2024 se refleja principalmente en la emisión de distintos informes escritos, los cuáles se detallan a continuación:

I.- Auditoría de Licitaciones

Se ha intervenido en distintos procesos licitatorios de compras verificando el cumplimiento de los aspectos formales, como ser, certificación de invitaciones, constatación de la existencia de sobres en correcto estado al momento de la apertura del acto, verificación del contenido de las ofertas y su correspondencia general con el pliego. Posteriormente, se ha realizado un análisis de consistencia de los valores ofertados, cantidad de invitaciones, oferentes y otros aspectos afines al proceso. Todo ello se exterioriza con la emisión de informes por escrito con las conclusiones de cada caso, velando por la transparencia del acto, igualdad de oportunidades y menor precio con mayor calidad del producto. Las ofertas se presentan en forma virtual con el envío a una casilla de mail determinada por la Institución.

Se detallan a continuación procesos licitatorios:

- 1) Concurso de precios, Provisión del Seguro de Accidentes Personales para directivos y revisores de cuentas. Invitación privada a listado de proveedores, 2 broker de seguros (dos). Se presentaron 5 (cinco) cotizaciones.
- 2) Licitación, Concesión de Inmueble destinado a cochera en la localidad de Mar del Plata. Invitación abierta por publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores 2 (dos). Se presentó una (1) cotización.
- 3) Licitación, Servicio de mantenimiento de Servidores SUN Microsystem. Invitación abierta por publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores 2 (dos). Se presentó una (1) cotización.
- 4) Concurso de precios, Provisión de Seguro Integral de Comercio. Invitación privada a listado de proveedores 2 (dos). Se presentaron 3 (tres) cotizaciones.
- 5) Licitación, Licencias Microsoft Office. Invitación abierta por publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores 14 (catorce). No se recibieron ofertas de cotización.
- 6) Licitación Licencias Microstrategy. Invitación abierta por publicación en página Web Institucional y por invitación a listado de Proveedores 6 (seis). Se presentó una (1) cotización.

II.-Auditoría Temas Diversos

- 1) Servicios Seguridad e Higiene, facturas. Responsabilidades.
- 2) Concurso de precios para provisión del Seguro de Accidentes Personales para directivos y revisores de cuentas. Compulsa de documentación de oferentes respecto a lo solicitado en pliego. Cumplimiento medio.
- 3) Proceso acto de aperturas on line. Evaluación de pliegos.
- 4) Relevamiento Sector Contaduría. Cajas diarias Delegaciones. Detección de NC. Identificación de oportunidades de mejoras.
- 5) Compulsa de documentación de trabajos realizados por proveedores varios: control de obligaciones, Afip, SUSS, Aportes previsionales, Empleador, Monotributo, Autónomo, Seguros. Compulsas mensuales efectuadas sobre 32 proveedores.

23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

BALANCE **GENERAL**

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 75 comprendido
entre el 1º de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

Denominación: Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires

Actividad principal: Caja de Previsión Social

Inicio de actividades: 6 de noviembre de 1947.

CUIT: 30-53270805-9

Ejercicio económico: N° 75 ESTADOS CONTABLES

Estados Contables por el período:

01 de febrero de 2023 al 31 de Enero de 2024

Caja de Previsión Social para Abogados de La Provincia de Buenos Aires

Indice

- Estado de Situación Patrimonial Página 1
- Estado de Recursos, Prestaciones y Gastos Página 2
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Página 3
- Estado de Flujo Efectivo Página 4

Anexos

- Anexo I: Inversiones Página 5
- Anexo II: Bienes de Uso Página 7
- Anexo III: Detalle de Recursos Página 8
 - Anexo III – A : Detalle de Recursos Previsionales Página 10
 - Anexo III – B: Detalle de Recursos Asistenciales Página 11
 - Anexo III – C: Detalle de Recursos Financieros Página 12
- Anexo III: Detalle de Prestaciones y Gastos Página 13
 - Anexo III – D: Detalle de Prestaciones Previsionales Página 13
 - Anexo III – E: Detalle de Prestaciones Asistenciales Página 16
 - Anexo III – F: Detalle de Gastos de Funcionamiento Página 19
 - Anexo III- G: Detalle de Gastos Financieros Inversiones y Previsiones Página 22
- Anexo IV: Previsiones Página 23
- Anexo V: Activos en Moneda Extranjera Página 24
- Anexo VI: Inmuebles en Alquiler Página 25
- Anexo VII: Análisis de Rentabilidad Página 26
- Notas Complementarias Página 29



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires


ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31/01/2024


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

	31/1/2024	31/01/2023		31/1/2024	31/01/2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 2.1 - Anexo V)	4,692,766,279.36	3,827,318,960.85	CUENTAS POR PAGAR (Nota 3.1)	4,352,221,588.38	8,790,100,718.63
INVERSIONES TRANSITORIAS (Nota 2.2. Anexos I y V)	28,683,954,034.99	24,413,074,550.78	REMUNER. Y CARGAS SOCIALES (Nota 3.2)	239,622,511.54	171,559,212.73
CREDITOS (Nota 2.4 - Anexo IV)	22,040,474,347.48	48,338,868,708.78	OTRAS DEUDAS (Nota 3.3)	20,546,550.22	72,917,577.40
OTROS CREDITOS (Nota 2.6)	601,154,572.05	1,345,660,372.79	PREVISIONES (Nota 3.4 - Anexo IV)	166,380,565.04	128,611,684.37
OTROS ACTIVOS (Nota 2.7)	<u>3,773,783.67</u>	<u>7,577,850.76</u>	FONDOS C/DESTINO ESPECÍFICO (Nota 3.5)	<u>2,274,990,272.34</u>	<u>2,892,516,263.24</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	56,022,123,017.55	77,932,500,443.96	TOTAL PASIVO CORRIENTE	7,053,761,487.52	12,055,705,456.36
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 2.2. Anexo I y V)	31,667,463,544.58	37,555,901,043.14	PREVISIONES (Nota 3.4 - Anexo IV)	51,908,068.38	92,959,241.43
PROPIEDADES EN INVERSION (Nota 2.3 Anexo VI)	479,067,801.50	352,635,425.88	FONDO C/DESTINO ESPECÍFICO (Nota 3.5)	<u>39,503,447,255.94</u>	<u>45,129,640,639.67</u>
CREDITOS (Nota 2.4 - Anexo IV)	347,782,951.01	1,145,215,192.73	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	39,555,355,324.32	45,222,599,881.09
BIENES DE USO (Anexo II - Nota 2.8)	<u>5,917,875,153.16</u>	<u>6,448,282,157.43</u>	TOTAL PASIVO	46,609,116,811.84	57,278,305,337.45
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	38,412,189,450.25	45,502,033,819.17	PATRIMONIO NETO	47,825,195,655.96	66,156,228,925.67
TOTAL ACTIVO	<u>94,434,312,467.80</u>	123,434,534,263.13	TOTAL PATRIMONIO NETO (s/estado)	47,825,195,655.96	66,156,228,925.67
			TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	94,434,312,467.80	123,434,534,263.13

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/O T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS - Período comprendido entre el 01/02/2023 al 31/01/2024

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

<u>RECURSOS</u>	31-01-24	31-01-23
Para Fines Generales (Anexo III A y Anexo III B)		
Recursos Previsionales - (Anexo III - A)	77,269,736,705.47	78,786,814,240.14
Recursos Asistenciales - (Anexo III - B)	25,392,033,732.96	26,252,655,305.25
Para Fines Específicos (Anexo III C)		
Recursos Financieros - (Anexo III - C)	57,469,981,677.75	39,386,313,195.51
Para fines diversos	108,903,559.57	103,717,233.61
Recursos Ordinarios	160,240,655,675.75	144,529,499,974.52
<u>PRESTACIONES Y GASTOS</u>		
Generales de Administración (Anexo III D y Anexo III E)		
Prestaciones Previsionales - (Anexo III - D)	37,168,989,181.86	39,338,710,737.57
Prestaciones Asistenciales CASA-(Anexo III-E)	29,329,592,933.10	31,706,942,378.20
Otras Prestaciones	174,756,783.45	200,524,866.10
Específicos de Sectores (Anexo III F)		
Gastos de Funcionamiento - (Anexo III -F)	11,226,555,677.43	10,587,962,400.50
Amortizaciones (Anexo III F)	458,155,727.68	436,122,571.79
Otros Egresos o Gastos (Anexo III G)		
Gastos Financieros y por Inversiones-(Anexo III G)	20,633,189,951.77	25,063,826,394.61
	98,991,240,255.29	107,334,089,348.77
RDO.POR EXPOSICION EN EL CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA	55,260,015,754.03	34,254,205,849.53
SUPERAVIT DEL PERIODO	5,989,399,666.43	2,941,204,776.21

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias

Dr. Pedro Auge

Dr. Daniel M. Burke



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/01/2024


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

RUBROS	SALDO DE REMEDICION		AJUSTES AL	SUPERAVIT	TOTAL	TOTAL
	CAPITAL	RT N 48	CAPITAL	NO ASIGNADO	al 31/01/2024	al 31/01/2023
Saldo Inicial	93,676,330.96		25,275,937,259.63	40,786,615,335.08	66,156,228,925.67	63,215,021,835.92
modificación del ejercicio				(1,076,531,258.00)	(1,076,531,258.00)	
Reserva para Jubilacion Acordada				(23,243,901,678.14)	(23,243,901,678.14)	
Superavit/Deficit del Ejercicio	-			5,989,399,666.43	5,989,399,666.43	2,941,207,089.75
TOTAL	93,676,330.96	0.00	25,275,937,259.63	22,455,582,065.37	47,825,195,655.96	66,156,228,925.67

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente





Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/01/2024


	- Método Directo	Ejercicio 23/24	Ejercicio 22/23
<u>VARIACION DE LOS FONDOS</u>			
Fondos al inicio		18,035,864,739.14	20,331,279,176.01
Variación de fondos		15,340,855,575.21	(2,295,414,436.87)
Fondos al cierre (Nota 4)		33,376,720,314.35	18,035,864,739.14
<u>CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS</u>			
<u>Actividades Operativas</u>			
# Previsionales			
Aportes sobre Honorarios		31,682,329,926.04	16,252,640,539.66
Cuota Anual Obligatoria		11,965,228,892.21	5,235,713,148.32
Ingresos Fondo Solidario		7,681,634,106.52	3,648,695,999.34
Jubilaciones		(22,071,054,858.96)	(11,962,101,106.20)
Pensiones		(10,150,664,171.48)	(5,741,267,522.94)
Otros Gastos Previsionales		(50,330,470.09)	(36,535,710.77)
Complemento por Mayores Aportaciones		(1,091,675,685.02)	(621,043,456.68)
Retenciones Cuota CASA Jubilados y Pensionados Abogados		692,208,658.02	403,065,241.39
# Asistencial			
Ingresos Sistema Asistencial		26,647,157,115.80	13,177,897,451.63
Retenciones Cuota CASA Jubilados y Pensionados Abogados		(692,208,658.02)	(403,065,241.39)
Retención Cuota Casa Empleados		(159,600,856.87)	(93,685,911.09)
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados		(3,914,882,875.28)	(1,887,905,317.28)
Subsidios Asistenciales Abogados en Actividad		(62,866,945.72)	(31,663,224.38)
Subsidios Asistenciales Empleados		(518,887,358.44)	(260,482,289.25)
Egresos Sistema Asistencial		(26,805,707,867.70)	(14,044,831,344.96)
# Otras prestaciones reglamentarias			
Asignaciones y Subsidios a Jubilados		(1,040,751,642.64)	(1,348,801,063.38)
Asignaciones y Subsidios a Pensionados		(522,182,263.55)	(730,176,180.52)
Asig. y subsidios a Abog. en actividad		(221,336,947.05)	(164,631,236.41)
Otros Gastos		(174,465,715.78)	(63,243,369.20)
Prestaciones Asistenciales - CAJA		(1,142,728,541.48)	(674,682,628.32)
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados		3,914,882,875.28	1,887,905,317.28
Subsidios Asistenciales Abogados en Actividad		62,866,945.72	31,663,224.38
# Gastos de funcionamiento			
En personal		(7,127,218,371.95)	(3,285,329,824.26)
Retención Cuota Casa Empleados		159,600,856.87	93,685,911.09
Subsidios Asistenciales Empleados		518,887,358.44	260,482,289.25
En bienes y servicios Caja		(3,042,509,392.82)	(1,187,281,820.83)
Anticipios		(247,044,460.00)	(6,006,198.20)
Previsiones		(7,620,642.79)	(14,639,249.56)
Flujo neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas		4,281,059,009.23	(1,600,675,035.65)
<u>Actividades de Inversión</u>			
Recupero de Préstamos		186,115,807.18	325,614,536.74
Intereses de Préstamos		350,317,804.61	487,315,992.94
Recupero Capital Inversiones		19,464,307,373.08	594,198,291.52
Renta de Inversiones		3,080,992,297.94	2,519,515,661.85
Obra en curso		-	(8,150,162.00)
Compra Bienes de Uso		(231,411,601.63)	(264,173,902.71)
Desafectaciones de Inversiones no Cte a Cte		(10,258,385,705.92)	(2,617,719,112.09)
Actividades de Financiación		(1,532,122,462.59)	(63,648,342.88)
Préstamos concedidos		(146,016,421.74)	(82,125,160.73)
Financieros		(1,386,106,040.85)	(578,370,154.91)
Aumento/Disminución neto del efectivo		15,340,872,521.89	(627,722,072.28)

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Hector M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires .

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024

I N V E R S I O N E S - TRANSITORIAS Y PERMANENTES

ANEXO I

Denominación	Valores Residuales	Importe al 31/01/2024	Importe al 31/01/2023
TÍTULOS PÚBLICOS EN DOLARES (Nota 2.2)			
<u>Inversiones Corriente</u>			
Cupón Bonos cons. Prov. U\$S (PRO 10)		145,231.27	116,716.78
Treasuries 15/04/2023		0.00	4,070,007,796.95
Treasury 2% 15/02/2023		0.00	10,824,798,682.21
Treasuries vto.15-04-2024	6,800,000	5,549,311,158.93	0.00
Treasuries Tips 0,375 15/07/23		0.00	4,052,877,853.18
Treasuries vto.15-10-2024	26,870,000	21,512,101,943.78	0.00
<u>Inversiones No Corriente</u>			
Val.Neg. Vinculados al PBI 2035 Leg.Arg.	15,449,076	341,501,825.24	54,728,043.67
Val.Neg. Vinculados al PBI Leg.NY	11,892,815	475,712,600.03	136,922,692.77
Bono Cupon PBI U\$S Ley NY	30,000,000	1,380,000,000.00	367,709,424.00
Treasury 1,5% 15/08/2026	7,500,000	5,839,900,176.34	4,623,358,177.66
Bono Tierra del Fuego 2027-TFU		0.00	589,468,672.04
AE38-Bono Rep.Arg.U\$S 2038	3,456,042	1,510,808,760.30	1,499,762,558.86
AL29-Bono Rep.Arg.U\$S 2029	1,368,955	661,205,265.01	558,661,905.61
AL30-Bono Rep.Arg.U\$S 2030	18,846,025	8,806,747,482.49	7,590,133,880.49
Bono Global Rep.Arg.U\$S 2041	1,929,000	799,570,499.99	867,164,033.41
GD-29 Bono Global Rep.Arg.U\$S 2029	1,343,090	676,917,360.00	601,870,487.09
GD-38 Bono Rep.Arg. U\$S 2038	1	474.98	483.83
GD35- Bono Nac.U\$S 2035	9,775,870	4,066,273,126.51	3,961,766,260.78
GD30- Bono Nac.U\$S 2030	21,901,478	11,007,682,842.80	10,295,602,191.13
Bono Neuquén NDT11 Canje 2020	181,444	100,000,100.00	81,495,106.65
PUL26- vto 2030 Canje 2020	1,867,360	574,409,849.90	771,106,004.07
BA37D U\$S 2037	8,097,697	4,202,704,733.00	4,503,690,957.96
BB37D U\$S 2037	1,524,004	667,513,752.00	755,825,516.59
TFU 27 (canje 2023)	627,200	537,600,000.00	
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS EN DÓLARES		68,710,107,182.57	56,207,067,445.74
TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS (Nota 2.2)			
<u>Inversiones Corriente</u>			
Cupón PRO 9 a cobrar		41.33	146.41
Bono Cons. 6 serie \$2 % pr 13	8,664	2,692,033.41	11,920,417.14
<u>Inversiones no Corrientes</u>			
Valores Neg. Vinculados al PBI	4,247,222	74,329.38	207,641.23
Bono Rep. Arg. Disc \$ 2033	16,587	3,516,444.00	2,996,714.90
Bono Rep. Arg. Disc \$ Ley Arg	1,490,000	321,840,000.00	281,597,048.92
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS EN PESOS		328,122,848.12	296,721,968.60
Subtotal		69,038,230,030.69	56,503,789,414.35

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires .

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024
I N V E R S I O N E S - TRANSITORIAS Y PERMANENTES

ANEXO I

	Transporte	69,038,230,030.69	56,503,789,414.35
LETRAS DE LA PROVINCIA			
<u>Inversiones Corriente</u>			
Letra BA Cer vto.30-09-2024		400,000,000	400,000,000.00
			0.00
	TOTAL LETRAS DE LA PCIA	400,000,000.00	0.00
PLAZO FIJO EN PESOS			
	(Nota 2.2)		
Plazo Fijo Moneda Pesos		0.00	3,564,443,376.00
Intereses a cobrar plazo fijo Pesos		0.00	202,773,209.75
Intereses no devengados a cobrar		0.00	-117,138,176.62
	TOTAL PLAZO FIJO EN \$	0.00	3,650,078,409.13
CAUCIONES			
	(Nota 2.2)		
Cauciones en \$		507,000.00	0.00
Intereses a cobrar cauciones \$		7,375.81	0.00
Intereses no devengados a cobrar		-6,146.51	0.00
	TOTAL CAUCIONES EN PESOS	508,229.30	0.00
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN			
	(Nota 2.2)		
<u>En Pesos</u>			
RAÍCES Fondo Común Inv. Provincia \$		923,541,417.51	1,159,188,600.84
Argenfund Ahorro \$		0.00	2,951,975.01
Argenfund Renta balanceada B		27,273,117.06	179,262,040.71
Megainver Ahorro-clase B		0.00	464,345,500.35
Argenfund Liquidez		9,998,707.46	9,310,909.33
Megainver Liquidez \$ B		207,450,143.94	0.00
IAM Ahorro \$B		50,932,011.00	0.00
	TOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	1,219,195,396.97	1,815,059,026.25
	(Nota 2.2)		
T O T A L I N V E R S I O N E S		70,657,933,656.96	61,968,926,849.72

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
 Contador Público Nacional
 Leg.N.32499/0 T:126 F:41
 Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
 Secretario

Dr. Pedro Auge
 Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
 Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

BIENES DE USO

Anexo II

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2024

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

CONCEPTO	BIENES DE USO			A M O R T I Z A C I O N E S					VALOR	VALOR
	Valor	Altas	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas	Del Ejercicio		Acumuladas al	RESIDUAL	RESIDUAL
	al Comienzo del Ejercicio				al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del Ejercicio	3101/24	31-01-23
Muebles y Utiles (Nota 2,7)	3,797,445,385.53	329,139,759.28		4,126,585,144.81	2,920,604,799.75	330,090,693.24		3,250,695,492.99	875,889,651.82	1,073,699,611.24
Instalaciones (Nota.2,7)	296,378,051.18	9,743,789.89		306,121,841.07	65,927,029.34	8,607,028.65		248,076,259.23	58,045,581.84	62,496,860.94
Inmuebles (Nota 2,7)	8,233,112,906.82	81,971.86	403,007,852.19	7,830,187,026.49	2,965,923,336.45	68,395,765.66	188,071,995.12	2,846,247,106.99	4,983,939,919.50	5,312,080,613.09
T O T A L 31/1/2024	12,326,936,343.53	338,965,521.03	403,007,852.19	12,262,894,012.37	5,952,455,165.54	407,093,487.55	188,071,995.12	6,345,018,859.21	5,917,875,153.16	6,448,277,085.27

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
 Contador Público Nacional
 Leg.N.32499/0 T:126 F:41
 Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
 Secretario

Dr. Pedro Auge
 Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
 Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

Página 8

ANEXO III : DETALLE DE RECURSOS - PRESTACIONES Y GASTOS


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024


Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Recursos Previsionales - (Anexo III - A)	Recursos Asistenciales - (Anexo III - B)	Recursos Financieros - (Anexo III - C)	Para fines diversos
Recursos por Aportes	58,528,287,479.96	63,121,465,262.36	58,528,287,479.96	0.00	0.00	0.00
Recursos por Plan Regulación Deudas Previsionales	80,188,478.93	91,136,742.13	80,188,478.93	0.00	0.00	0.00
Recursos por Intereses Previsionales	18,661,260,746.58	15,574,212,235.66	18,661,260,746.58	0.00	0.00	0.00
Recursos por Cuotas Retenciones y Subsidios	20,293,137,164.75	21,004,154,311.44	0.00	20,293,137,164.75	0.00	0.00
Recursos por Complemento Cuotas CASA	21,365,084.19	22,970,860.78	0.00	21,365,084.19	0.00	0.00
Recursos por Coseguros CASA	8,886,173.55	10,450,792.96	0.00	8,886,173.55	0.00	0.00
Otros Recursos CASA	4,441,998,785.41	4,538,264,419.15	0.00	4,441,998,785.41	0.00	0.00
Recursos Asistenciales CASA - Bayres	626,646,525.06	676,814,920.92	0.00	626,646,525.06	0.00	0.00
Recursos por Préstamos Personales	156,083,206.82	424,955,659.45	0.00	0.00	156,083,206.82	0.00
Recursos por Préstamos Colegios	17,562,004.26	49,931,320.71	0.00	0.00	17,562,004.26	0.00
Recursos Financieros de Origen Asistencial	73,828,436.50	94,098,759.50	0.00	0.00	73,828,436.50	0.00
Recursos Financieros de Origen Previsional	266,482,112.73	255,209,550.20	0.00	0.00	266,482,112.73	0.00
Recursos Obtenidos por Tenencia en Títulos Públicos	52,850,943,172.87	34,562,925,267.21	0.00	0.00	52,850,943,172.87	0.00
Recursos Obtenidos por Fondos Comunes de Inversión	885,239,200.50	855,976,971.62	0.00	0.00	885,239,200.50	0.00
Recursos por Plazo Fijos	370,554,904.70	1,603,146,489.45	0.00	0.00	370,554,904.70	0.00
Recursos por Intereses	8,385,023.63	4,688,095.08	0.00	0.00	8,385,023.63	0.00
Recursos Financieros por Inversiones en Inmuebles	17,011,546.96	16,897,629.60	0.00	0.00	17,011,546.96	0.00
Recursos por Tenencia en Moneda Extranjera	2,823,892,068.78	1,518,483,452.68	0.00	0.00	2,823,892,068.78	0.00
Otros Recursos	108,903,559.57	103,717,233.61	0.00	0.00	0.00	108,903,559.57
TOTAL	160,240,655,675.75	144,529,499,974.51	77,269,736,705.47	25,392,033,732.96	57,469,981,677.75	108,903,559.57

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01//2024

Página 9

ANEXO III : DETALLE DE RECURSOS - PRESTACIONES Y GASTOS

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Prestaciones Previsionales - (Anexo III - D)	Prestaciones Asistenciales CASA- (Anexo III-E)	Otras Prestaciones	Gastos de Funcionamiento - (Anexo III -F)	Gastos Financieros y por Inversiones-(Anexo III G)
Jubilaciones y adicionales	22,407,309,686.30	23,659,106,669.28	22,407,309,686.30	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Adicionales	10,421,092,781.35	11,286,716,215.66	10,421,092,781.35	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones Familiares	30,799,327.20	21,202,366.03	30,799,327.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones Previsionales	3,969,802,159.07	4,025,705,482.06	3,969,802,159.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Previsionales	50,324,886.23	45,731,998.18	50,324,886.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad	289,660,341.71	300,248,006.36	289,660,341.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestadores Médicos	2,601,191,416.08	2,313,136,851.41	0.00	2,601,191,416.08	0.00	0.00	0.00
Clínicas y Sanatorios CASA	8,329,025,208.27	10,671,217,222.68	0.00	8,329,025,208.27	0.00	0.00	0.00
Centro de Diagnóstico y Tratamiento	4,213,826,475.42	4,343,625,857.51	0.00	4,213,826,475.42	0.00	0.00	0.00
Medicamentos e Insumos Médicos	10,854,833,158.66	10,702,749,968.84	0.00	10,854,833,158.66	0.00	0.00	0.00
Prestadores Odontológicos	218,489,660.04	228,010,411.15	0.00	218,489,660.04	0.00	0.00	0.00
Reintegros CASA	1,320,030,062.23	1,249,205,360.39	0.00	1,320,030,062.23	0.00	0.00	0.00
Subsidios a Cargo Caja	751,603,907.08	1,425,994,317.84	0.00	751,603,907.08	0.00	0.00	0.00
Aportes a Cajas de Profes. CASA	29,957,786.05	48,271,546.15	0.00	29,957,786.05	0.00	0.00	0.00
CASA Bayres	1,010,635,259.27	724,730,842.22	0.00	1,010,635,259.27	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones	174,756,783.45	200,524,866.10	0.00	0.00	174,756,783.45	0.00	0.00
Funcionamiento en personal	8,091,292,365.17	7,923,131,102.61	0.00	0.00	0.00	8,091,292,365.17	0.00
En Bienes Y Servicios	3,066,069,093.81	2,625,097,581.47	0.00	0.00	0.00	3,066,069,093.81	0.00
Otros gastos de Funcionamiento	69,194,218.45	39,733,716.41	0.00	0.00	0.00	69,194,218.45	0.00
Amortizaciones	458,155,727.68	436,122,571.79	0.00	0.00	0.00	458,155,727.68	0.00
Previsiones	18,999,112,579.19	13,617,962,532.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,999,112,579.19
Financieros	1,597,475,513.93	1,625,136,798.53	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597,475,513.93
Por Inversiones	36,601,858.65	9,820,727,064.08	0.00	0.00	0.00	0.00	36,601,858.65
TOTAL	98,991,240,255.29	107,334,089,348.77	37,168,989,181.86	29,329,592,933.10	174,756,783.45	11,684,711,405.11	20,633,189,951.77

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - A : DETALLE DE RECURSOS PREVISIONALES


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Recursos por Aportes	Recursos por Plan Regulación Deudas Previsionales	Recursos por Intereses Previsionales
Aportes sobre Honorarios Abogados	18,070,523,450.26	19,469,323,748.16	18,070,523,450.26	0.00	0.00
Aportes sobre Honorarios Procuradores	945,219.11	2,952,784.22	945,219.11	0.00	0.00
Aportes Ley 22172	244,703,145.92	308,382,335.66	244,703,145.92	0.00	0.00
Aportes Cuota Anual Obligatoria	29,369,965,035.39	31,752,272,233.20	29,369,965,035.39	0.00	0.00
Aportes Sobre tasa de Justicia	1,443,062,244.08	2,006,004,163.76	1,443,062,244.08	0.00	0.00
Aportes sobre Honorarios Fuero Federal	265,715,604.37	295,632,403.85	265,715,604.37	0.00	0.00
Aportes sin Discriminar	633,012,048.35	594,738,297.97	633,012,048.35	0.00	0.00
Aportes Exceso para Fondo Solidario	5,188,241,791.71	5,297,087,187.18	5,188,241,791.71	0.00	0.00
Anticipos Fuero Provincial	3,034,507,435.45	3,140,283,210.62	3,034,507,435.45	0.00	0.00
Anticipos Fuero Federal	158,503,539.85	160,376,948.61	158,503,539.85	0.00	0.00
Aportes Sobre Tasa de Justicia - Quiebras-	11,620,782.16	15,399,746.63	11,620,782.16	0.00	0.00
Intereses Art 14	8,902,130.62	7,782,199.06	0.00	0.00	8,902,130.62
Aportes sobre Recupero de Años Ant.	106,564,940.42	77,051,542.02	106,564,940.42	0.00	0.00
Aportes Asesoría General de Gobierno	922,242.89	1,960,660.48	922,242.89	0.00	0.00
Recursos Por Aportes Incumplidos	80,188,478.93	91,136,742.13	0.00	80,188,478.93	0.00
Intereses Compensatorio CAO	18,138,737,882.33	14,921,694,077.58	0.00	0.00	18,138,737,882.33
Intereses por Aportes Tasa Incumplida	513,620,733.63	644,735,959.02	0.00	0.00	513,620,733.63
Total	77,269,736,705.47	78,786,814,240.14	58,528,287,479.96	80,188,478.93	18,661,260,746.58

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Díaz
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III-B : DETALLE DE RECURSOS ASISTENCIALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Recursos por Cuotas Retenciones y Subsidios	Recursos por Complemento Cuotas CASA	Recursos por Coseguros CASA	Otros Recursos CASA	Recursos Asistenciales CASA - Bayres
Cuota CASA	14,445,757,068.30	15,044,352,843.84	14,445,757,068.30	0.00	0.00	0.00	0.00
Retención Cuota CASA Jubilados y Pensionados	686,161,236.73	665,849,724.58	686,161,236.73	0.00	0.00	0.00	0.00
Retención Cuota CASA Jubilados y Pensionados	160,308,618.09	166,274,829.87	160,308,618.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Retención Cuota CASA Empleados	178,240,748.55	183,445,154.06	178,240,748.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Asistenciales Abogados Activos	62,866,286.65	62,751,446.93	62,866,286.65	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Asistenciales Jubilados y Pensionados	3,914,882,453.22	3,973,783,095.52	3,914,882,453.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Asistenciales Empleados	844,920,753.21	907,697,216.64	844,920,753.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Recupero de Emergencias Médicas	21,365,084.19	22,970,860.78	0.00	21,365,084.19	0.00	0.00	0.00
Copagos C.A.S.A	8,881,096.86	10,438,217.08	0.00	0.00	8,881,096.86	0.00	0.00
Recupero Recetarios	5,076.69	12,575.87	0.00	0.00	5,076.69	0.00	0.00
Recupero Gastos Administrativos	20,090.72	30,287.21	0.00	0.00	0.00	20,090.72	0.00
Descuentos Obtenidos CASA	4,441,200,149.02	4,527,577,587.34	0.00	0.00	0.00	4,441,200,149.02	0.00
Ingresos Gtos. Adm. Por Convenio	778,545.67	10,656,544.59	0.00	0.00	0.00	778,545.67	0.00
Cuotas CASA - Bayres	626,646,525.06	676,814,920.92	0.00	0.00	0.00	0.00	626,646,525.06
Total	25,392,033,732.96	26,252,655,305.25	20,293,137,164.75	21,365,084.19	8,886,173.55	4,441,998,785.41	626,646,525.06

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE RECURSOS PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO EL 31/01/2024

ANEXO III-C : DETALLE DE RECURSOS FINANCIEROS

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Recursos por Préstamos Personales	Recursos por Préstamos Colegios	Recursos Financieros de Origen Asistencial	Recursos Financieros de Origen Previsional	Recursos Obtenidos por Tenencia en Títulos Públicos	Recursos Obtenidos por Fondos Comunes de Inversión	Recursos por Plazo Fijos	Recursos por Intereses	Recursos Financieros por Inversiones en Inmuebles	Recursos por Tenencia en Moneda Extranjera
Intereses Compensatorios Préstamos Personales \$	132,353,217.61	379,990,839.37	132,353,217.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Punitorios Préstamos Personales \$	22,181,317.74	42,111,663.15	22,181,317.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Punitorios Préstamos Personales USS	1,543,160.53	2,740,285.26	1,543,160.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización Capital CER-CVS	5,510.94	112,871.67	5,510.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Compensatorios Préstamos para Colegios \$	17,073,798.03	46,293,445.37	0.00	17,073,798.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Compensatorios Préstamos para Colegios USS	14,071.70	54,317.13	0.00	14,071.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Punitorios Préstamos para Colegios \$	474,134.53	3,583,558.21	0.00	474,134.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos Financieros de Origen Asistencial	71,744,278.66	91,359,467.27	0.00	0.00	71,744,278.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financ.Y P/Tenencia CASA-Bayres	2,084,157.84	2,739,292.23	0.00	0.00	2,084,157.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Compensatorios Plan Regulación Deuda CAO	247,981,241.74	218,243,045.87	0.00	0.00	0.00	247,981,241.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Punitorios Plan Regulación Deuda CAO	18,112,233.79	29,435,262.14	0.00	0.00	0.00	18,112,233.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Punitorios Plan Regulación Deuda CAO	388,637.20	7,531,242.20	0.00	0.00	0.00	388,637.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por Fondos Comunes de Inversión en Pesos	885,239,200.50	855,976,971.62	0.00	0.00	0.00	0.00	885,239,200.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Obtenidos por Plazo Fijo en Pesos	370,554,904.70	1,603,146,489.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	370,554,904.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Obtenidos por Cuentas Bancarias	8,385,023.63	4,688,095.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,385,023.63	0.00	0.00	0.00
Renta de Alquileres por Inversiones Permanentes	17,011,546.96	16,897,629.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,011,546.96	0.00	0.00
Por Tenencia de Inversiones en M, E (Diferencia de Cambio)	2,823,892,068.78	1,518,483,452.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,823,892,068.78
Rdo por Títulos Públicos en Pesos	311,280,663.97	213,400,499.27	0.00	0.00	0.00	0.00	311,280,663.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rdo por Títulos Públicos en M.E	52,539,662,508.90	34,349,524,767.94	0.00	0.00	0.00	0.00	52,539,662,508.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	57,469,981,677.75	39,386,313,195.51	156,083,206.82	17,562,004.26	73,828,436.50	266,482,112.73	52,850,943,172.87	885,239,200.50	370,554,904.70	8,385,023.63	17,011,546.96	2,823,892,068.78

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
 Contador Público Nacional
 Leg.N.32499/0 T:126 F:41
 Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
 Secretario

Dr. Pedro Auge
 Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
 Presidente



ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Jubilaciones Ordinarias Abogados	882,678,148.31	1,099,627,296.48	882,678,148.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilaciones Extraordinarias Abogados	71,817,789.60	90,874,060.68	71,817,789.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilaciones Ordinarias Procuradores	3,989,877.20	6,741,509.48	3,989,877.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Abogados	1,875,717,340.04	2,003,356,243.21	1,875,717,340.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Procuradores	1,712,715.93	2,068,442.67	1,712,715.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación Ordinaria Básica Normal Abogados	10,056,378,712.77	10,314,876,087.76	10,056,378,712.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación Ordinaria Básica Normal Procuradores	1,083,171.86	1,197,694.60	1,083,171.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación p/discapitado abogados	654,363,334.43	675,978,241.45	654,363,334.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación extraordinaria p/incapacidad Abogado	1,480,783,614.27	1,629,885,479.16	1,480,783,614.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación extraordinaria p/incapacidad Procuradores	3,989,877.20	4,411,723.11	3,989,877.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación por edad avanzada - Abogados	6,203,308,301.18	6,411,703,230.44	6,203,308,301.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación por edad avanzada -Procuradores	9,359,119.72	10,016,907.85	9,359,119.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jubilación Anticipada	629,251,044.88	651,263,748.52	629,251,044.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Abogados	97,084,141.10	201,028,118.32	97,084,141.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Procuradores	160,793.75	426,930.87	160,793.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez Abogados	435,236,674.45	554,306,767.09	435,236,674.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez Procuradores	395,029.61	1,344,187.59	395,029.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Ordinarias Abogados	162,991,226.68	199,538,337.95	0.00	162,991,226.68	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Ordinarias Procuradores	3,082,098.60	5,167,664.44	0.00	3,082,098.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Reducidas Abogados	255,493,400.85	310,258,868.58	0.00	255,493,400.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones Reducidas Procuradores	619,681.20	2,095,568.50	0.00	619,681.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Permanentes Abogados	144,996,431.36	161,755,332.33	0.00	144,996,431.36	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios Permanentes Procuradores	34,245.54	864,375.53	0.00	34,245.54	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestacion por Edad Avanzada	712,696,791.48	692,427,448.66	0.00	712,696,791.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Pensionados A	862,905,288.96	944,416,193.48	0.00	862,905,288.96	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Anual Complementaria Pensionados P	3,951,506.11	4,767,459.28	0.00	3,951,506.11	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensión Ley 11625 Abogados	7,819,237,717.42	8,366,920,267.50	0.00	7,819,237,717.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensión Ley 11625 Procuradores	36,530,222.83	42,044,966.57	0.00	36,530,222.83	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Abogados	55,225,438.51	119,201,314.00	0.00	55,225,438.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación por Edad Procuradores	539,520.17	1,329,472.02	0.00	539,520.17	0.00	0.00	0.00	0.00
Adicionales sobre pensión Abogados	92,014,778.05	107,376,259.50	0.00	92,014,778.05	0.00	0.00	0.00	0.00
Adicionales sobre pensión Procuradores	65,229.60	220,586.16	0.00	65,229.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez	269,485,184.51	325,106,189.75	0.00	269,485,184.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Única vez	1,224,019.48	3,225,911.41	0.00	1,224,019.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	32,828,402,467.65	34,945,822,884.94	22,407,309,686.30	10,421,092,781.35	0.00	0.00	0.00	0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024


Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Transporte	32,828,402,467.65	34,945,822,884.94	22,407,309,686.30	10,421,092,781.35	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones Familiares Jubilados Abogados	17,305,750.03	12,277,097.69	0.00	0.00	17,305,750.03	0.00	0.00	0.00
Asignaciones Familiares Jubilados Procuradores	21,090.90	36,433.91	0.00	0.00	21,090.90	0.00	0.00	0.00
Asignaciones Familiares Pensionado Abogados	13,472,486.27	8,888,834.42	0.00	0.00	13,472,486.27	0.00	0.00	0.00
Subsidio por Edad Avanzada Abogado	629,634.19	1,659,268.90	0.00	0.00	0.00	629,634.19	0.00	0.00
Subsidio por Hijo Discapacitado Abogado	19,523,477.68	21,753,880.43	0.00	0.00	0.00	19,523,477.68	0.00	0.00
Subsidio Básico por Fallecimiento Abogado	21,434,224.56	14,628,364.24	0.00	0.00	0.00	21,434,224.56	0.00	0.00
Subsidio Básico por Fallecimiento Procurador	358,762.80	148,709.77	0.00	0.00	0.00	358,762.80	0.00	0.00
Subsidio Fallecimiento Familiar Abogado	1,773,129.69	1,643,803.07	0.00	0.00	0.00	1,773,129.69	0.00	0.00
Subsidio Asistenciales Jubilados Procurador	3,914,882,453.22	3,973,783,095.52	0.00	0.00	0.00	3,914,882,453.22	0.00	0.00
Subsidio por Edad Avanzada Abogado	461,845.12	1,120,865.97	0.00	0.00	0.00	461,845.12	0.00	0.00
Subsidio por Hijo Discapacitado Pensionado	6,290,955.88	8,200,798.51	0.00	0.00	0.00	6,290,955.88	0.00	0.00
Subsidio Básico por Fallecimiento	4,447,675.93	2,766,695.66	0.00	0.00	0.00	4,447,675.93	0.00	0.00
Intereses Prestaciones Jubilados	8,217,775.58	10,136,900.86	0.00	0.00	0.00	0.00	8,217,775.58	0.00
Intereses Prestaciones Jubilados	420.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.08	0.00
Intereses Prestaciones Pensionados Abogados	36,228,607.57	27,961,257.85	0.00	0.00	0.00	0.00	36,228,607.57	0.00
Intereses Prestaciones Pensionados Procuradores	0.00	39,130.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Juntas Médicas	5,878,083.00	7,594,709.23	0.00	0.00	0.00	0.00	5,878,083.00	0.00
Asignación por Maternidad	15,100,384.96	10,464,116.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,100,384.96
Asignación por Nacimiento	26,325,409.80	16,164,930.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,325,409.80
Asignación por Matrimonio	11,621,557.76	8,649,480.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,621,557.76
Subtotal	36,932,376,192.67	39,073,741,258.49	22,407,309,686.30	10,421,092,781.35	30,799,327.20	3,969,802,159.07	50,324,886.23	53,047,352.52

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 15

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - D : DETALLE DE PRESTACIONES PREVISIONALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Jubilaciones y adicionales	Pensiones y Adicionales	Asignaciones Familiares	Prestaciones Previsionales	Otras Prestaciones Previsionales	Asignaciones y Subs.p/abog.en actividad
Transporte	36,932,376.192.67	39,073,741,258.49	22,407,309,686.30	10,421,092,781.35	30,799,327.20	3,969,802,159.07	50,324,886.23	53,047,352.52
Asignación por Hijo Discapacitado	138,386,963.06	158,609,772.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,386,963.06
Subsidio por fallecimiento	8,683,020.90	7,055,756.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,683,020.90
Subsidio por fallecimiento familiar	1,386,192.06	1,835,851.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,386,192.06
Asignación por Incapacidad Total y Transitoria	25,290,526.52	34,716,651.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,290,526.52
Subsidios Asistenciales	62,866,286.65	62,751,446.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,866,286.65
Total	37,168,989,181.86	39,338,710,737.57	22,407,309,686.30	10,421,092,781.35	30,799,327.20	3,969,802,159.07	50,324,886.23	289,660,341.71

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - E : DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024


Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Prestadores Médicos	Clínicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A
Agremiación Médica Platense	541,059,071	258,833,269	541,059,071	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agremiación Médica Bahía Blanca	0	107,407	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agremiación Médica San Martín y 3 Febr	3,345,146	6,315,341	3,345,146	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agremiación Médica de Lanus	6,941,398	9,260,972	6,941,398	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro Médico Mar del Plata	615,317,858	562,631,935	615,317,858	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Circulo Médico Lomas de Zamora	15,257,241	23,227,615	15,257,241	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Circulo Médico de La Matanza	10,650,509	11,982,086	10,650,509	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Circulo Médico Morón	13,441,901	14,879,549	13,441,901	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Circulo Médico de Quilmes	43,862,687	49,035,994	43,862,687	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Circulo Médico de San Isidro	13,541,842	16,832,577	13,541,842	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Círculos Médicos	317,546,363	336,168,801	317,546,363	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEMEBBA	262,502,606	230,761,666	262,502,606	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación de Anestesiología Bs.As.	541,873,509	593,019,903	541,873,509	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Asoc.de Anestesiología	173,073,674	160,451,352	173,073,674	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestadores Médicos Individuales	42,777,610	39,628,384	42,777,610	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospital Británico	911,091,353	1,366,944,932	0	911,091,353	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad italiana de Buenos Aires	1,573,638,005	2,218,519,948	0	1,573,638,005	0	0	0	0	0	0	0	0
Fundación Favalaro	294,938,630	280,870,741	0	294,938,630	0	0	0	0	0	0	0	0
I.C.V. Buenos Aires	336,969,103	318,584,840	0	336,969,103	0	0	0	0	0	0	0	0
San Camilo	141,333,857	116,929,711	0	141,333,857	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Fleming	257,013,610	407,577,091	0	257,013,610	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospital Privado de la Comunidad	216,286,820	158,358,707	0	216,286,820	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Médicos SA	31,189,964	52,122,197	0	31,189,964	0	0	0	0	0	0	0	0
Corporación Médica San Martín	119,207,401	141,308,912	0	119,207,401	0	0	0	0	0	0	0	0
ACLIBA I	140,486,232	276,014,630	0	140,486,232	0	0	0	0	0	0	0	0
FECLIBA	583,951,027	553,966,714	0	583,951,027	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Sanatorios y Clínicas	3,687,057,991	4,736,390,557	0	3,687,057,991	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Federaciones y Asociaciones	0	3,095,943	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Clínicas de Rosario	35,861,216	40,532,298	0	35,861,216	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Psicólogos de Bs. As	0	351,226	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Psicología	185,705,564	245,777,489	0	0	185,705,564	0	0	0	0	0	0	0
AFALP	13,904,546	11,063,058	0	0	13,904,546	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Fonoaudi	794,807	1,447,298	0	0	794,807	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	11,130,621,542	13,242,993,146	2,601,191,416	8,329,025,208	200,404,917	0	0	0	0	0	0	0

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - E : DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Prestadores Médicos	Clinicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A
Transporte	11,130,621,542	13,242,993,146	2,601,191,416	8,329,025,208	200,404,917	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Kinesiología Bs.As.	134,592,077	122,311,711	0	0	134,592,077	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Kinesiolog	8,638,658	14,995,273	0	0	8,638,658	0	0	0	0	0	0	0
FABA	629,756,399	741,736,157	0	0	629,756,399	0	0	0	0	0	0	0
Distritos FABA	154,888,498	194,830,507	0	0	154,888,498	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Bioquímico	23,794,214	27,545,870	0	0	23,794,214	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Traumatol	10,272,661	8,239,017	0	0	10,272,661	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Oftalmolo	180,272,450	186,567,017	0	0	180,272,450	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de Diag. P/In	568,300,984	601,531,502	0	0	568,300,984	0	0	0	0	0	0	0
C.y Prestadores Individuales de O.R.L.	40,376,203	47,803,982	0	0	40,376,203	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Emergencia Médica	334,496,980	387,740,463	0	0	334,496,980	0	0	0	0	0	0	0
Otros Centros de Diag.y Tratamiento	1,917,251,745	1,728,477,786	0	0	1,917,251,745	0	0	0	0	0	0	0
Asistencia al viajero	10,780,691	23,207,501	0	0	10,780,691	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Farmacéuticos	1,231,280,072	1,278,381,678	0	0	0	1,231,280,072	0	0	0	0	0	0
FACAF	139,820,349	159,192,369	0	0	0	139,820,349	0	0	0	0	0	0
SISPROME	6,562,608,372	7,164,087,400	0	0	0	6,562,608,372	0	0	0	0	0	0
Drofarma	626,003,620	805,055,452	0	0	0	626,003,620	0	0	0	0	0	0
Otros medicamentos e insumos médicos	346,459,026	325,814,761	0	0	0	346,459,026	0	0	0	0	0	0
Insumos Médicos	1,948,661,720	970,218,309	0	0	0	1,948,661,720	0	0	0	0	0	0
FOPBA	124,612,775	123,958,108	0	0	0	0	124,612,775	0	0	0	0	0
FOCIBA	27,751,168	30,664,127	0	0	0	27,751,168	0	0	0	0	0	0
SOLP	41,536,762	47,139,257	0	0	0	41,536,762	0	0	0	0	0	0
Otros Prestadores Odontológicos	24,588,954	26,248,920	0	0	0	24,588,954	0	0	0	0	0	0
Reintegros Médicos Consulta	10,496,114	10,260,401	0	0	0	0	10,496,114	0	0	0	0	0
Reintegros Médicos Medicamentos	90,385,846	112,862,992	0	0	0	0	90,385,846	0	0	0	0	0
Reintegros Médico Internación	199,693,976	191,952,856	0	0	0	0	199,693,976	0	0	0	0	0
Reintegros Médicos Practica Ambulatoria	853,833,271	770,962,722	0	0	0	0	853,833,271	0	0	0	0	0
Otros Reintegros Médicos	123,836,544	125,094,875	0	0	0	0	123,836,544	0	0	0	0	0
Reintegros Odontológicos - Periodoncia	5,242,383	7,362,844	0	0	0	0	5,242,383	0	0	0	0	0
Reintegros Odontológicos	26,370,004	19,065,093	0	0	0	0	26,370,004	0	0	0	0	0
Otros Reintegros Odontológicos	10,171,925	11,643,578	0	0	0	0	10,171,925	0	0	0	0	0
Art.50	362,888,837	396,993,761	0	0	0	0	0	362,888,837	0	0	0	0
Art.56	304,048,384	965,623,858	0	0	0	0	0	304,048,384	0	0	0	0
Prótesis médicas	4,022,653	3,104,624	0	0	0	0	0	4,022,653	0	0	0	0
	28,208,355,854	30,873,667,915	2,601,191,416	8,329,025,208	4,213,826,475	10,854,833,159	218,489,660	1,320,030,062	670,959,874	0	0	0

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 18

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - E : DETALLE DE PRESTACIONES ASISTENCIALES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Prestadores Médicos	Clinicas y Sanatorios CASA	Centro de Diagnóstico y Tratamiento	Medicamentos e Insumos Médicos	Prestadores Odontológicos	Reintegros CASA	Subsidios a Cargo Caja	Aportes a Cajas de Profes. CASA	CASA Byres	Otros C.A.S.A
Transporte	28,208,355,854	30,873,667,915	2,601,191,416	8,329,025,208	4,213,826,475	10,854,833,159	218,489,660	1,320,030,062	670,959,874	0	0	0
Lentes	51,053,841	26,690,442	0	0	0	0	0	0	51,053,841	0	0	0
Prótesis odontológicas	28,773,061	32,334,131	0	0	0	0	0	0	28,773,061	0	0	0
Ortodoncia	817,131	1,247,501	0	0	0	0	0	0	817,131	0	0	0
Cajas de Médicos	22,324,012	30,552,787	0	0	0	0	0	0	0	22,324,012	0	0
Cajas de Odontólogos	7,633,774	17,718,760	0	0	0	0	0	0	0	7,633,774	0	0
CASA - Bayres	1,010,635,259	724,730,842	0	0	0	0	0	0	0	0	1,010,635,259	0
	29,329,592,933	31,706,942,378	2,601,191,416	8,329,025,208	4,213,826,475	10,854,833,159	218,489,660	1,320,030,062	751,603,907	29,957,786	1,010,635,259	0

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/O T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Total Sueldos	4,909,093,088.22	4,884,636,450.32	4,909,093,088.22	0.00	0.00	0.00
Total Bonificación Al Personal	1,213,699,557.71	1,060,370,977.03	1,213,699,557.71	0.00	0.00	0.00
Total Asignación Al Personal	20,664,768.59	9,023,739.54	20,664,768.59	0.00	0.00	0.00
Total Contribuciones Patronales	1,280,132,065.10	1,262,417,050.07	1,280,132,065.10	0.00	0.00	0.00
Total Beneficios Sociales No Remuner	608,168,523.94	599,543,300.20	608,168,523.94	0.00	0.00	0.00
Total Gastos No Remunerativos	59,534,361.61	107,139,585.45	59,534,361.61	0.00	0.00	0.00
Conserv. Y Mant. Inmueble	91,897,295.43	49,755,762.03	0.00	91,897,295.43	0.00	0.00
Conserv. Y Mant. Instalaciones	62,492,424.33	37,396,333.34	0.00	62,492,424.33	0.00	0.00
Conserv. Y Mant. Mobiliario	7,529,164.83	4,246,755.17	0.00	7,529,164.83	0.00	0.00
Franqueo	15,773,291.88	17,074,598.58	0.00	15,773,291.88	0.00	0.00
Teléfono	54,570,534.71	55,710,352.54	0.00	54,570,534.71	0.00	0.00
Gas	1,437,619.81	2,504,482.06	0.00	1,437,619.81	0.00	0.00
Electricidad	50,684,474.73	42,974,494.73	0.00	50,684,474.73	0.00	0.00
Impresos	3,319,543.69	5,546,597.50	0.00	3,319,543.69	0.00	0.00
Papelera Y Út.E Insumos De Co	25,599,994.60	28,975,979.64	0.00	25,599,994.60	0.00	0.00
Materiales Y Accesorios	28,991,273.59	18,264,522.36	0.00	28,991,273.59	0.00	0.00
Bibliografía Y Suscripciones	1,369,521.74	1,865,545.49	0.00	1,369,521.74	0.00	0.00
Informes Y Tramitaciones	27,613.86	181,595.71	0.00	27,613.86	0.00	0.00
Gastos Equipo Informático	401,574,253.70	243,921,277.63	0.00	401,574,253.70	0.00	0.00
Difusión Y Publicaciones	14,641,702.87	18,025,103.99	0.00	14,641,702.87	0.00	0.00
Gastos Congresos y Eventos	3,252,728.06	3,553,408.16	0.00	3,252,728.06	0.00	0.00
Relaciones Públicas	42,402,513.44	67,225,033.51	0.00	42,402,513.44	0.00	0.00
Viáticos Directores	756,324,725.75	723,008,837.31	0.00	756,324,725.75	0.00	0.00
Gastos Traslado Directores	78,122,350.88	72,725,060.97	0.00	78,122,350.88	0.00	0.00
Alojamiento y Traslados	72,409,372.82	56,281,715.64	0.00	72,409,372.82	0.00	0.00
Servicio de Archivo Externo	873,417.23	1,928,890.99	0.00	873,417.23	0.00	0.00
Transporte de Caudales	5,986,605.59	5,017,482.45	0.00	5,986,605.59	0.00	0.00
Expensas	7,522,376.23	11,952,130.06	0.00	7,522,376.23	0.00	0.00
Seguros	41,486,516.21	49,306,244.77	0.00	41,486,516.21	0.00	0.00
Gastos Y Costas De Juicio	139,301,479.42	61,138,071.39	0.00	139,301,479.42	0.00	0.00
Gastos Reu.Abog.Discapitados	2,100,119.79	1,769,879.97	0.00	2,100,119.79	0.00	0.00
Impuestos, Tasas Y Contribuciones	27,633,353.84	33,322,568.84	0.00	27,633,353.84	0.00	0.00
Alquileres	29,472,242.26	33,838,121.01	0.00	29,472,242.26	0.00	0.00
Subtotal	10,058,088,876.46	9,570,641,948.46	8,091,292,365.17	1,966,796,511.29	0.00	0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Página 20

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/20234

ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024


Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Transporte	10,058,088,876.46	9,570,641,948.46	8,091,292,365.17	1,966,796,511.29	0.00	0.00
Aprovisionamiento y Refrigerio	71,692,998.05	65,204,440.26	0.00	71,692,998.05	0.00	0.00
Limpieza	147,419,606.81	135,024,709.60	0.00	147,419,606.81	0.00	0.00
Seguridad	232,850,414.00	189,417,416.69	0.00	232,850,414.00	0.00	0.00
Flete	885,262.43	295,575.68	0.00	885,262.43	0.00	0.00
Honorarios por Servicios Profesionales	296,366,871.10	214,949,183.35	0.00	296,366,871.10	0.00	0.00
Honorarios por Servicios no Profesionales	236,919,634.58	280,830,589.69	0.00	236,919,634.58	0.00	0.00
Viáticos Com Revisora de Cuentas	37,899,597.82	31,641,859.68	0.00	37,899,597.82	0.00	0.00
Fotocopiadora en Leasing	63,291,827.90	49,660,615.97	0.00	63,291,827.90	0.00	0.00
Gastos de Traslado Comisión Revisora de Cuentas	11,946,369.83	10,562,344.70	0.00	11,946,369.83	0.00	0.00
Amort.Edif.Inv.Permanentes	8,786,719.87	4,692,024.57	0.00	0.00	8,786,719.87	0.00
Amort.Edificios	68,395,765.92	84,187,151.48	0.00	0.00	68,395,765.92	0.00
Amort.Instalaciones, Caja	50,882,548.65	9,903,530.28	0.00	0.00	50,882,548.65	0.00
Amort.Muebles Y Útiles, Caja	22,677,309.57	26,184,729.75	0.00	0.00	22,677,309.57	0.00
Amort.Equipo Informatico, Caja	35,959,981.32	40,327,474.99	0.00	0.00	35,959,981.32	0.00
Amort.Equipo Informatico Soft.	271,453,402.35	270,827,660.72	0.00	0.00	271,453,402.35	0.00
Subtotal	11,615,517,186.66	10,984,351,255.88	8,091,292,365.17	3,066,069,093.81	458,155,727.68	0.00

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente




ANEXO III - F : DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024


Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Funcionamiento En Personal	En Bienes Y Servicios	Amortizaciones	Otros gastos de Funcionamiento
Transporte	11,615,517,186.66	10,984,351,255.88	8,091,292,365.17	3,066,069,093.81	458,155,727.68	0.00
Diferencia De Recaudaciones	3,103.45	27,886.65	0.00	0.00	0.00	3,103.45
Reeintegró Token	29,746,028.83	21,775,807.92	0.00	0.00	0.00	29,746,028.83
Otros Gastos De Funcionamiento	39,445,086.17	17,930,021.84	0.00	0.00	0.00	39,445,086.17
Total	11,684,711,405.11	11,024,084,972.29	8,091,292,365.17	3,066,069,093.81	458,155,727.68	69,194,218.45

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Dr. Héctor M. Dias
Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS , PRESTACIONES Y GASTOS POR EJERCICIO CERRADO 31/01/2024

ANEXO III - G : GASTOS FINANCIEROS INVERSIONES Y PREVISIONES

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Importe Total al 31/01/2024	Importe Total al 31/01/2023	Financieros	Previsiones	Inversiones
Comisiones Bancarias	1,426,775,817.73	1,509,641,776.96	1,426,775,817.73	0.00	
Intereses Recargos Y Multas	190,424.88	850,117.62	190,424.88	0.00	
Pérdida Por Pasaje de Excedente	170,509,271.32	114,644,903.96	170,509,271.32	0.00	0.00
Pérdida por Previsión Deudores I	8,484,011,500.37	13,543,605,136.91	0.00	8,484,011,500.37	0.00
Pérdida Valores En Gestión Judicial	75,246,682.94	51,012,451.88	0.00	75,246,682.94	0.00
Pérdida Ds. Inc. Casa	49,338,318.49	0.00	0.00	49,338,318.49	0.00
Pérdida Contingencias Laborales	84,000,000.00	23,344,943.20	0.00	84,000,000.00	0.00
Pérdida Títulos en Default Gestión Judicial	10,306,516,077.39	0.00	0.00	10,306,516,077.39	0.00
Resultado Por Tenencia Disponibilidades M.E.	1,181,637.25	4,813,509.81	0.00	0.00	1,181,637.25
Gastos y Comisión Títulos Públicos \$	3,182,757.07	648,641.97	0.00	0.00	3,182,757.07
Gastos y Comisión Títulos Públicos US\$	17,761,207.84	16,155,833.85	0.00	0.00	17,761,207.84
Dif. Cotización FCI \$	14,476,256.49	68,831,918.42	0.00	0.00	14,476,256.49
Rdo. por Títulos en M.E	0.00	9,730,277,160.04	0.00	0.00	0.00
	20,633,189,951.77	25,063,826,394.61	1,597,475,513.93	18,999,112,579.19	36,601,858.65

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

P R E V I S I O N E S

ANEXO IV

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Concepto	Saldo al Comienzo del ejercicio 31-01-23	Aumentos	Disminuciones	Saldo del ejercicio 31-01-24
Previsiones del Activo				
Prev. Ds. Préstamos en \$ (Nota 2,4)	34,878,837.00	29,832,070.45	32,074,714.02	32,636,193.43
Prev. Ds. Préstamos en U\$S (Nota 2,4)	287,146.62	262.43	1,547.40	285,861.65
Prev. Ds. Incobrables CASA (Nota 2,4)	6,075,519.32			6,075,519.32
Prev. Ds. Incobrables CAO (Nota 2,4)	2,608,588,016.48	11,249,586,570.75	5,739,686,617.86	8,118,487,969.37
Prev. Aportes Incumplidos	314,771.45	17,765,132.63		18,079,904.08
Prev. Ds. Convenio CAO (Nota 2.4)	196,591.47			196,591.47
Prev. Contingencias Economicas (Nota 2.2)	0.00	10,306,516,077.39		10,306,516,077.39
Total Previsiones del Activo	<u>2,650,340,882.34</u>	<u>21,603,700,113.65</u>	<u>5,771,762,879.28</u>	<u>18,482,278,116.71</u>
Previsiones del Pasivo				
Prev. Valores en Gestión Judicial (Nota 3,4)	48,533,700.02	75,246,682.94	3,504,839.20	120,275,543.76
Prev. p/posibles contingencias (Nota 3,4)	12,000,000.00	84,000,000.00		96,000,000.00
Prev. IVA CASA Bayres	2,013,089.66			2,013,089.66
Total Previsiones del Pasivo	<u>62,546,789.68</u>	<u>159,246,682.94</u>	<u>3,504,839.20</u>	<u>218,288,633.42</u>
Total	<u>2,712,887,672.02</u>	<u>21,762,946,796.59</u>	<u>5,775,267,718.48</u>	<u>18,700,566,750.13</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg. N. 32499/0 T: 126 F: 41
Cuit: 20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social Para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO V

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024

Concepto		Importe		Cambio	Monto en pesos 31-1-2024	Monto en pesos 31-1-2023
Disponibilidades						
Disponibilidades en dólares	Nota 2.1	1,653.00	US\$	823.40	1,361,079.54	1,093,848.11
Cuentas Corrientes en U\$S	Nota 2.1	12,928.55	US\$	823.40	10,645,370.22	9,546,382.65
Caja de Ahorro en U\$S	Nota 2.1	7,277.79	US\$	823.40	5,992,533.24	2,414,368.39
Cuenta Comitente Euros	Anexo I - Nota 2,1	41.48	€	892.4833	37,019.79	29,794.17
C. Comitente U\$S	Anexo I - Nota 2,1	3,953,906.67	US\$	823.40	3,255,646,754.39	3,015,250,014.91
C. Comitente en corona noruega	Anexo I - Nota 2,1	2,594.68	kr	78.487327	203,649.46	171,269.77
Inversiones						
Títulos Públicos en U\$S	Anexo I - Nota 2,2	83,446,814.65	US\$	823.40	68,710,107,182.57	56,207,067,445.74
Créditos						
Anticipos en dólares		177,320.00	US\$	823.40	146,005,288.00	117,338,897.01
TOTAL ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA					72,129,998,877.21	59,352,912,020.75

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VI - Inmuebles en Alquiler

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

CONCEPTO	INMUEBLES EN ALQUILER			AMORTIZACIONES				VALOR	VALOR	
	Valor	Altas	Bajas	Valor al Cierre	Acumuladas	Del Ejercicio		RESIDUAL	RESIDUAL	
	al Comienzo del Ejercicio				al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del Ejercicio	31-01-23	
Terreno Mar del Plata	108,779,799.67			34,552,858.96	3,750,776.58	65,775.18		3,857,892.95	30,694,966.01	105,029,023.09
Edificio 49-919, La Plata	98,243,091.12			98,243,091.15	65,472,134.95	5,028.94		65,479,759.89	32,763,331.26	32,770,956.17
Edificio de Loma de Zamora	107,697,398.31			107,697,398.31	42,251,318.73	1,322,060.23		44,402,490.11	63,294,908.20	65,446,079.58
Edificio de San Martin	118,796,795.80			118,796,795.81	28,205,385.95	1,458,313.12		30,550,157.45	88,246,638.36	90,591,409.85
Edificio de Moron	115,065,891.71			115,065,891.70	56,268,211.91	1,240,933.39		58,289,097.55	56,776,794.15	58,797,679.80
Edificio de Lavalle 1646	0.00	403,007,851.74		403,007,851.74	0.00	195,716,688.22		195,716,688.22	207,291,163.52	0.00
TOTAL 31/01/2024	548,582,976.62	403,007,851.74	0.00	877,363,887.67	195,947,828.13	199,808,799.08	0.00	398,296,086.17	479,067,801.50	352,635,148.50

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Rentabilidad Titulos \$- Al 31/01/2024					
Titulo	Rentabilidad Acum. al 31/10/2023	Renta Inv.Trans \$	Res.-dif cotiz \$	Rdo.+dif cotiz \$	Rentabilidad x titulo 31/01/2024
Al 31/10/2023		36,461,835.63	-19,511,915.85	105,956,493.72	
Bono Cons. 6 serie \$2 % pr 13	2,083,715.03	1,460,234.79	-1,185,416.50	1,160,137.95	3,518,671.27
Val.neg.vinc.PBI 2035	-13,633.58			29,348.30	15,714.72
Bono Rep. Arg. Disc \$ 2033	911,394.08	73,335.07		1,803,006.90	2,787,736.05
Bono Rep. Arg. Disc \$ Ley Arg	90,139,468.37	6,587,644.76		156,152,000.00	252,879,113.13
Letra BA cer Vto 30/09/2024	29,785,469.60	22,293,959.20			52,079,428.80
Al 31/01/2024		66,877,009.45	-20,697,332.35	265,100,986.87	311,280,663.97
			Rdo neto dif cotiz	244,403,654.52	
			TOTAL	311,280,663.97	

* se consideran variaciones trimestrales

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024


Título	Rentabilidad Acum. 31/10/2023	Renta Inv.Trans US\$	Res.dif cotiz Tit ME R-	Rdo.dif cotiz.Tit.ME	Dif.tc.Tit.ME R-	Dif.tc.Tit.ME	Rdo.x canje	Al 31/01/2024 Rentabilidad x título
Al 01/07/2023		359,115,844.84	-7,938,636,526.02	5,218,986,066.10	-3,369,664.95	17,691,851,961.30		
Val.Neg. Vinculados al PBI 2035 Leg.Arg.	128,227,330.80			105,445,878.05		92,379,530.17		326,052,739.02
Val.Neg. Vinculados al PBI Leg.NY	222,990,281.26			90,059,854.86		124,010,815.14		437,060,951.26
Bono Cupon PBI US\$ Ley NY	526,199,999.98			376,690,900.76		373,309,099.24		1,276,199,999.98
Treasuries vto 15/04/2024	878,270,617.87			44,539,912.00		3,184,795,202.23		4,107,605,732.10
Treasury 1.5% 15/08/2026	1,119,189,655.99			95,221,843.87		3,350,810,988.37		4,565,222,488.23
Treasuries Tips 0,375 15/07/23	531,011,995.53							531,011,995.53
Bono Tierra del Fuego 2027-TFU27	44,932,033.02		-1,156,713.74	297,621,740.70		74,734,972.00	1,119,034.66	417,251,066.64
Bono Rep.Arg.USS 2030- AL30	1,908,520,466.09	57,414,420.24		2,399,533,242.06		2,368,511,082.94		6,733,979,211.33
Bono Rep.Arg.USS 2038- AE38	383,994,661.66	59,663,379.04	-62,515,037.28	360,469,135.63		423,149,064.94		1,164,761,203.99
Bono Nac.USS 2030-GD30	2,452,070,314.41	66,722,850.70		2,726,114,098.78		2,937,608,112.02		8,182,515,375.91
Bono Rep.Arg.USS 2030- AL29	148,474,464.96	5,560,699.27		182,153,704.41		174,678,105.89		510,866,974.53
Bono Global Rep.Arg USS GD41	223,983,664.86	27,424,593.00	-4,239,757.15	123,874,146.00		220,062,511.64		591,105,158.35
Bono Global Rep.Arg USS GD29	151,525,063.39	5,455,631.58		176,743,426.85		180,518,513.15		514,242,634.97
Bono Rep.Arg.USS 2038- GD38	139.34	16.25	-13.10	82.27		132.58		357.34
Bono Nac.USS 2035-GD35	1,104,452,132.26	143,947,238.74	-28,943,727.06	771,842,108.48		1,119,893,647.08		3,111,191,399.50
PUL 26-vto2030 canje 2020	466,588,630.94	31,297,898.66	-87,674,894.40			170,880,979.42		581,092,614.62
Bono Neuquén NDT11 vto 12/05/2030 Canje 2020	85,721,317.02	1,417,738.49	-29,053,839.68	1,740,053.10		29,748,979.52		89,574,248.45
Bonos B en Dolares Estadounidenses vto 2037-BB37D	190,971,874.44		-42,217,453.36	153,354,715.65		170,803,477.71		472,912,614.44
Bonos A en Dolares Estadounidenses vto 2037-BA37D	1,197,251,381.07			732,439,970.42		1,117,964,771.05		3,047,656,122.54
Treasuries vto.07/09/23	1,234,899,689.80							1,234,899,689.80
Treasuries 1,375% 15/02/2023	93,589,694.69							93,589,694.69
Treasury 0,25% 15/04/2023	191,835,017.85							191,835,017.85
Treasuries 30/09/2023	1,544,069,800.21							1,544,069,800.21
Treasuries 15-10-2024	499,177,453.83			187,496,136.30		12,082,812,102.85		12,769,485,692.98
Bono Tierra del Fuego 2027-TFU27 (canje 2023)	0.00	12,002,871.16	-164,488,306.65			163,369,271.99	34,595,888.14	45,479,724.64
Al 31/01/2024	15,327,947,681.27	770,023,181.97	-8,358,926,268.44	14,044,327,016.29	-3,369,664.95	46,051,893,321.23	35,714,922.80	52,539,662,508.90
		Renta Inv.trans US\$						
		770,023,181.97						
		Rdo neto dif cotiz	5,685,400,747.85					
		Rdo neto tipo cambio	46,048,523,656.28					
		Rdo.por canje	35,714,922.80					
				TOTAL		52,539,662,508.90		

* se consideran variaciones trimestrales

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4


Secretario


Dr. Pedro Auge
Tesorero


Dr. Daniel M. Burke
Presidente



Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Anexo VII - Analisis de Rentabilidad

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2024

Expresado en Moneda de Fecha de Cierre 31/01/2024

Titulo	Rentabilidad FCI Pesos- al 31/01/2024			
	Rentabilidad Acum.	Resultado + FCI	Dif.cotiz. FCI	Rentabilidad Acum.
	al 31/10/2023	514833084.5	-1219603.02	al 31/01/2024
RAÍCES Fondo Común Inv. Provincia \$	264,903,752.07	214,593,183.37		479,496,935.44
Megainver Liquidez B	60,180,029.54	105,295,868.69		165,475,898.23
Megainver Ahorro clase B	70,210,773.43			70,210,773.43
Argenfunds ahorro \$	30,577,345.42			30,577,345.42
Argenfunds Liquidez \$	31,573,460.74	39,585,052.98		71,158,513.72
Argenfunds Renta Balanceada B	25,398,140.97		-12,226,882.94	13,171,258.03
Raices renta Fija	30,769,979.27			30,769,979.27
Fondo Inversion \$			-1,029,770.53	-1,029,770.53
IAM Ahorro \$		10,932,011.00		10,932,011.00
	513,613,481.44	885,239,200.51	-14,476,256.49	870,762,944.01

* se consideran variaciones trimestrales

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Caivano, José María
Contador Público Nacional
Leg.N.32499/0 T:126 F:41
Cuit:20-24917126-4

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2023/24

NOTA 1.- NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

Normas Contables

Los estados contables han sido preparados conforme con las normas contables profesionales de exposición y valuación aprobadas por el C.P.C.E.P.B.A excepto por la referidas en la Resolución Técnica 26.

Se exponen en general siguiendo las disposiciones de las Resoluciones N° 8, 11 de la FACPCE y sus modificatorias vigentes a la fecha de cierre de los mismos

Los criterios contables más relevantes aplicables en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son los siguientes:

Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

a) aplicar el tratamiento que con carácter general establece la RT N° 8.II.E., o sea preparar y exponer los datos comparativos con los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamientos de datos utilizados para preparar y exponer los datos del ejercicio (o período) corriente

El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, inversión, financiación).² La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido

las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

1.3 Criterios de valuación

a) Criterios Generales:

Para la medición contable de activos y pasivos y de resultados relacionados se tomó como base sus valores corrientes o sus costos de cancelación. En ningún caso los activos superan su valor de utilización económica.

b) Moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de ejercicio.

c) Bienes de uso:

Los bienes de uso están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. Las incorporaciones realizadas hasta el 30/08/95, fueron re expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha. Las altas posteriores a la fecha indicada se expresan en moneda corriente, conforme lo expuesto en el apartado 1.2. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

d) Componentes Financieros.

Los componentes financieros implícitos no fueron segregados de los saldos de las cuentas de activos, pasivos o de resultados, por considerarse su estimación poco práctica y razonable ya que los mismos no tienen representatividad económica dentro del Estado Patrimonial de la Institución.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

2.1 Caja y Bancos: este rubro está compuesto por el saldo de los fondos fijos que posee la Caja en Sede Central y Delegaciones, por los saldos de las cuentas corrientes bancarias, los valores pendientes de cobro y los depósitos sin acreditar, a saber:

La medición contable de este rubro del activo es a su valor nominal.

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
CAJA Y BANCOS		
Cajas chicas en \$	43.828.040,59	7.147.668,16
Cajas chicas en U\$S	1.361.079,54	1.093.848,97
Bancos	352.465.856,57	200.048.232,89
Valores al cobro	2.187.563,38	1.314.354,14
Depositos sin Acreditar	1.020.045.200,62	587.005.757,01
Cajas de Ahorro en \$	0	0,00
Cuentas corrientes en U\$S	10.645.370,22	9.546.390,16

Cajas de Ahorro en U\$\$	5.992.533,24	2.414.370,29
Cuentas Comitentes	3.256.240.635,20	3.018.748.339,24
Total Caja y Bancos	4.692.766.279,36	3.827.318.960,85

2.2 Inversiones: Su composición se encuentra detallada en el Anexo I.

- Para los Títulos Públicos en moneda extranjera y en pesos su medición contable se efectúa considerando el valor de cotización al 31/01/2024, como consecuencia que los mismos pueden ser realizados antes de su fecha de vencimiento.
- Plazos Fijos, Fondos Comunes de Inversión en dólares y pesos, su medición contable se realiza considerando:
 - a) la medición original del activo;
 - b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de importes a cobrar a sus vencimientos, sobre las condiciones oportunamente pactadas;
 - c) las cobranzas efectuadas
- Las Inversiones nominadas en moneda extranjera se encuentran expresadas en moneda argentina al tipo de cambio al 31/01/2024 Banco Nación – Comprador.

Dada la inestabilidad económica del país se constituye una provisión por un importe equivalente al 15% de la valuación de los Títulos Públicos emitidos por el estado nacional en moneda extranjera. Ver Anexo IV.

Propiedades de Inversión: Las mismas están valuadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Ver Anexo VII

2.3 Créditos: El rubro está compuesto por

-Préstamos Personales y a Colegios Departamentales: Saldo de las cuentas de préstamos personales otorgados a la fecha de cierre menos la provisión por incobrabilidad. Esta provisión por incobrabilidad es del 5% sobre los saldos al cierre de ejercicio al 31/01/2024. En tanto para la operatoria que se encuentran en Gestión Judicial la provisión sobre el saldo es del 50% y para los préstamos refinanciados en planes de pago se fijó una incobrabilidad sobre el saldo del 15%. Están medidas de acuerdo a la suma de dinero entregada, estimando la posible suma a cobrar. La composición de la cartera de préstamos se encuentra discriminada de la siguiente manera:

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
Deudores Préstamos	-	-
-		
Deudores Préstamos Personales \$	282.952.642,28	935.235.355,32
Deudores Préstamos Personales U\$\$	263.553,80	1.030.366,37
Intereses Préstamos Personales \$	31.668.717,26	143.801.227,25
Intereses Préstamos Personales U\$\$	3.767,36	14.124,48
Deudores Préstamos Colegios \$	75.114.767,79	228.543.983,52
Deudores Préstamos Colegios U\$\$	24.343,35	86.235,93
Intereses Préstamos Colegios en \$	31.114.908,60	97.565.353,25
Intereses Préstamos Colegios en U\$\$	387.099,02	1.321.442,86
Total Deudores Préstamos	421.529.799,46	1.407.598.088,97

-Deudores C.A.S.A.: representa la deuda que tienen los afiliados al Sistema Asistencial menos la provisión por incobrabilidad. La misma se calculó en un 5% para los deudores activos, 50% para

Gestión Judicial y 5% para deudores con plan de pagos, de acuerdo a los saldos del Balance cerrado el 31/01/2024. La medición contable es en función al precio de venta de las operaciones.

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
Deudores CASA		
Deudores CASA	971.870.272,54	2.024.491.495,18
Deudores Plan Regularización CASA		0,00
Deudores CASA-BAIRES	75.256.693,73	176.218.426,83
Intereses Plan Regularización CASA	0	
Total Deudores CASA	1.047.126.966,27	2.200.709.922,01

-Deudores Cuota Anual Obligatoria: La previsión para la Deuda C.A.O. se estimó de la siguiente manera: considerando los distintos niveles de estamentos para cumplir con la Cuota Anual Obligatoria durante los últimos 3 años y su correspondiente adhesión a cada uno. Se determinó un importe promedio de cada uno de las adhesiones a los estamentos y se determinó, el monto de la Previsión. Para los Deudores CAO que están en Gestión Judicial se consideró una previsión del 50% sobre el saldo contable.

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
Deudores CAO		
Deudores Cuota Anual Obligatoria	20.681.944.803,39	45.498.832.192,27
Deudore Plan Regularización CAO \$	16.847,64	61.341,84
Deudores Plan Regularización CAO U\$S	60.882,64	271.284,75
Deudores Plan Regularización Aportes/Tasa	13.291.012,71	119.029.861,72
Intereses Convenios y Cao \$	54.576.636,24	60.176.055,16
Intereses Convenios y Cao U\$S	2.124,22	447.952,51
Intereses Convenios Aportes/Tasa incumplidos	520.780,62	107.543,01
Total Deudores CAO	20.750.413.087,46	45.678.926.231,26

Anticipos

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
Anticipos		
Anticipos	1.484.740,18	4.021.161,98
Anticipos CASA	1.035.107,10	3.611.864,22
Anticipos Delegaciones	0	0,00
Anticipos Varios	166.471.223,72	188.520.980,51
Total Anticipos	168.991.071,00	196.154.006,71

2.4 Previsión Créditos

- **Créditos Préstamos:** Esta previsión por incobrabilidad para préstamos es del 5% sobre los saldos al cierre de ejercicio al 31/01/2023 para aquellas operatorias que se encuentran en cartera viva. Para las operatorias que están en Gestión Judicial se fijó una previsión del 50% y para los planes de refinanciación de préstamos morosos el 15%.
- **Créditos CASA :** Se mantuvo el monto predeterminado para el ejercicio 73
- **Créditos Deuda CAO:** La previsión para la Deuda CAO. se estimó considerando el promedio de los distintos estamentos para el cumplimiento de la Cuota Anual Obligatoria y de acuerdo a su adhesión, desde el año 2019 al 2023 y su correspondiente monto incurrido. Beneficios de la Prestación Básica Proporcional ya se al estamento del 75% 50% y 38% del valor de la Cuota Anual Obligatoria Plena para el año 2023 cuyo valor estipulado por el Honorable Directorio de

\$510.000, la Eximición anual o el Régimen Parcial. Para los Deudores CAO que están en Gestión Judicial se consideró una previsión del 50% sobre el saldo contable.

2.5 Otros créditos: (Anexo VI) compuesto por los diversos valores a cobrar, créditos en Gestión Judicial, ingresos pendientes de acreditación y débitos bancarios sin comprobantes de las distintas cuentas corrientes bancarias. Se activo en Otros Créditos la deuda con el Colegio de Morón por \$ 14.072.666,63 por Resolución de Directorio de fecha 21/12/2018 donde se permuta la deuda por terrenos, permaneciendo en este rubro hasta su escrituración

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
OTROS CREDITOS	-	-
Otros Créditos CAJA	92.848.129,27	230.566.837,23
Otros Créditos CASA	24.853.612,30	73.806.195,71
Debitos Bancarios sin/comprobante	483.439.441,37	1.041.206.609,82
Recibos Pendientes de Rendición \$	13.389,11	80.730,03
Total Otros Créditos	601.154.572,05	1.345.660.372,79

2.6 Otros Activos: Este rubro está compuesto por bonos, recetarios CASA y los formularios legales en existencia al cierre del ejercicio.

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
OTROS ACTIVOS	-	-
Articulos de Stock	3.773.783,67	7.577.850,76
Total Otros Activos	3.773.783,67	7.577.850,76

2.7 Bienes de Uso Ver Anexo II:

NOTA 3 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO Los rubros que componen el pasivo son valuados en base a los correspondientes precios de compra.

3.1. Cuentas por Pagar: Compuesto por :

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
CUENTAS A PAGAR	-	-
Proveedores	39.803.053,00	63.744.706,30
Proveedores CASA	17.149.968,54	191.151.212,02
Prestadores CASA pesos	898.987.947,82	1.401.900.055,76
Prestadores CASA Byres	50.432.127,56	34.655.338,11
Acreedores Varios	2.594.984.447,43	5.938.979.892,92
Acreedores Varios CASA	641.906.876,74	786.728.441,51
Acreedores Varios Préstamos y Planes	5.286.610,77	5.103.825,41
Provision CASA	100.006.534,40	354.271.426,65
Jubilaciones, pensiones y subsidios	3.664.022,12	13.565.819,94
Total Cuentas a Pagar	4.352.221.588,38	8.790.100.718,63

3.2 Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar: El rubro se integra según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	-	-
Sueldos y cargas sociales CAJA	239.622.511,54	171.559.212,73
Total Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	239.622.511,54	171.559.212,73

3.3 Otras Deudas

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
OTRAS DEUDAS		
Otras deudas	20.540.550,22	72.896.322,50
Otros Créditos a pagar	6.000	21.254,90
Total Otras Deudas	20.546.550,22	72.917.577,40

3.4 Previsiones

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
PREVISIONES CORRIENTE		
Previsión por Contingencias	166.380.565,04	128.611.684,37
Total Previsiones	166.380.565,04	128.611.684,37

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
PREVISIONES. NO CORRIENTE		
Previsión para contingencias	51.908.068,38	92.959.241,43
Total Previsiones	51.908.068,38	92.959.241,43

3.5 Fondos con destino específico:

Fondo de Cancelación Automática: Su importe lo constituyen las retenciones practicadas a préstamos y convenios, para ser aplicado a la cancelación de los saldos deudores por contingencias que pudieran sobrevenir a los titulares de los créditos en consideración.

Fondo para Transplante: Esta destinado a cubrir prestaciones de alta complejidad (transplante de órganos). Dicho fondo se compone del descuento que se realiza a la cuota a cada uno de los socios todos los meses, formando un capital mensual de aproximadamente \$ 250.000. De este fondo también se descuentan los pagos realizados a los prestadores médicos que realizaron estas prestaciones a los afiliados de CASA.

Reserva para mayores Aportes y Jubilaciones: Ésta reserva se constituye para solventar los pagos que se efectuarán durante el Ejercicio 2023/24 a los beneficiarios pasivos que le correspondiere el plus por mayores aportaciones. Este importe se calcula en base a lo efectivamente abonado durante el Ejercicio 2022/23, Desafectándolo de la cuenta 22210.002 Reserva para mayores aportes (65%) del Pasivo no corriente. Se considero una nueva reserva para los afiliados activos que están en condiciones de acceder a la jubilación anticipada y ordinaria

Reserva para Jubilaciones Acordadas y Anticipadas. Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las sumas por contingencias de los profesionales que tienen ya la Jubilación acordada pero no efectivizada como de aquellos que están en condiciones actuariales de pedir el beneficio de la Anticipada

	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
FONDO CON DESTINO ESPECIFICO- CTE		
Fondo de Cancelación Automática Préstamo	21.164.838,60	58.834.046,70
Fondo con destino Transplante CASA	753.825.433,74	1.398.976.688,01
Fondo para Complemento Mayores Aportaciones	1.500.000.000,00	1.434.705.528,53
Total Fondo con Destino Especifico	2.274.990.272,34	2.892.516.263,24

FONDO CON DESTINO ESPECIFICO - NO CTE	Ejercicio 2023 - 2024	Ejercicio 2022 - 2023
Fondo para Complemento Mayores Aportaciones	39.503.447.255,94	45.129.640.639,67
Total Fondo con Destino Especifico	39.503.447.255,94	45.129.640.639,67

NOTA 4 Estado de Flujo Efectivo

Composición de Fondos al 31/01/2024

Caja y Bancos		4.692.766.279,36
Inversiones Corrientes		28.683.954.034,99
Títulos Públicos en Moneda Extranjera	27.061.413.102,71	
Cupones de Títulos Públicos en \$	41,33	
Cupones de Títulos Públicos en Moneda Extranjera	145.231,27	
Títulos Públicos en \$	2.692.033,41	
Letras	400.000.000,00	
Fondo Común de Inversión \$	1.219.195.396,97	
Cauciones en \$	508.229,30	
Total de Fondos Disponibles		33.376.720.314,35

Las presentes firmas abarcan todo documento de hoja 1 hasta hoja 35

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24/04/2024

Dr. Héctor M. Dias
Secretario

Dr. Pedro Auge
Tesorero

Dr. Daniel M. Burke
Presidente

Caivano, José María Contador Público Nacional Leg.N.32499/0 T:126 F:41 Cuit:20-24917126-4
--

23
24

MEMORIA Y **BALANCE**

COMISIÓN
**REVISORA
DE CUENTAS**

Autoridades
Dictamen



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Mandato vigente al 31 de enero de 2024

Presidente

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

Vicepresidente 1°

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

Vicepresidente 2°

Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zárate - Campana)

Secretario

Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)

Prosecretario

Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)

Vocales:

Dr. José María Bogliolo (Azul)
Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)
Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)
Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)
Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)
Dra. Adriana Laura Vives (Necochea)
Dra. Natalia Poleggio (Mar del Plata)
Dra. Karina Verónica Bivona (Junín)
Dr. Alberto Julián Farinati (Morón)
Dr. Jorge Alberto Ludovico (Mercedes)
Dr. Eduardo Horacio Menna (Bahía Blanca)
Dr. Alfonso Salvador Napoletano (Moreno - Gral. Rodríguez)
Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz (San Martín)
Dr. Alejandro Daniel Zimerman (Avellaneda - Lanús)

INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 26 de Abril de 2024-
Estados Contables al 31/01/2024.-

**Sr. Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Daniel Mario Burke**
Su despacho:

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2024, y las conclusiones respecto a las mismas.

ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable, como por personal afectado a este órgano, El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1º de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2023/2024.-
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales y Contratos. -

DOCUMENTACIÓN REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2024 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período comprendido entre el 01 de Febrero de 2023 y el

31 de Enero de 2024, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2024, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2024, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
 - Anexo II (Bienes de Uso).
 - Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
 - Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
 - Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
 - Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
 - Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
 - Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
 - Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
 - Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
 - Anexo IV Previsiones.
 - Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
 - Anexo VI Inmuebles en Alquiler
 - Anexo VII Análisis de Rentabilidad
- f) Notas Complementarias

SOPORTES MAGNÉTICOS: Los estados contables correspondiente al ejercicio 74, surgen de los registros contables de la Institución, llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha del presente dictamen, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Diario, los asientos contables, y al Libro Inventario y Balances los estados contables.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS: Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales: Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- “Gastos en Equipos Informáticos”
- “Seguridad”
- “Honorarios por Servicios Profesionales”
- “Honorarios por Servicios no Profesionales”
- “Insumos Médicos”
- “Interese mora Deuda CASA”
- “Descuentos Obtenidos CASA”
- “Seguros”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Conservación y Mantenimiento Inmuebles”
- “Conservación y Mantenimiento Instalaciones”
- “Gastos y Comisiones Títulos en pesos”
- “Gastos y Comisiones Títulos en USD”
- “Gastos Congresos”
- “Sispro” (en conjunto con el Dpto. de Auditoria Medica)
- “Deudores CAO” (en conjunto con el Dpto. de Legales)

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

Análisis de los Expedientes:

- “PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2023/2024”. Expediente N° 1005747/C/2022/09.
- “LICITACIÓN UNIFORMES DEL PERSONAL”. Expediente N° 97426/S/2003/09.

Análisis de Contratos y Convenios:

- “Contrato de Locación de Servicios Profesionales. Asesoría en Seguridad e Higiene del Trabajo.”: CHAER S.R.L. ING. AMBIENTAL con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Provisión de Servicio de Limpieza.”: QUALITY CLEAN SOLUTIONS S.A. con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Auditoria y de Gestión del Departamento de Recursos Humanos”: KRASMANSKY Ricardo Gabriel con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Locación de Servicio Profesionales para el Asesoramiento legal en relación con el Sistema Asistencial CASA”: Dra. GUIBAUD Natalia Andrea con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Auditoria de los Estados Contables”: Cdr. CAIVANO José María con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Locación de Servicios de Seguridad”: LIDERES CONSULTORES DE SEGURIDAD S.R.L. con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Locación de Servicios para la realización de tareas de auditoría odontológica para el Sistema Asistencial CASA”: Dr. MANDRINI Gustavo Rodolfo con *Caja de Abogados*.
- “Contrato para Mantenimiento de Licencias”: ALT Consultores S.A. con *Caja de Abogados*.
- “Contrato de Adquisición de Licencias software y Servicio de Soporte”: SOLUTION IT S.R.L. con *Caja de Abogados*.

- “Contrato de Adquisición de Software de Recursos Humanos”: SISTEMAS BEJERMAN con *Caja de Abogados*.

La documentación precedente ha sido compulsada por la asesoría contable, habiéndose e tratado por el Plenario de esta Comisión Revisora de Cuentas.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizó en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio

I. Aclaración Previa - Normas Contables

a) Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

b) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2024, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

No obstante, advertimos que, como fuera señalado en anteriores informes elevados al H.D, se ha procedido a partir del segundo balance trimestral del ejercicio 2020/2021, a practicar el ajuste por inflación en cumplimiento, a lo dispuesto en la Resol. Técnica Nro. 6, en cuanto a su vigencia para Estados Contables correspondientes a períodos intermedios.

Como consecuencia del tratamiento descrito en el párrafo precedente y teniendo la información ajustada del mismo período del ejercicio anterior, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos en moneda homogénea del 31/01/2024.

II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:

· Se observa una disminución del Activo Corriente de -28,11%, en tanto su participación en el activo total evolucionó del 63,14% al 59,32%, hecho que se explica principalmente por la reducción del rubro Créditos del activo corriente. Si bien el portafolio de inversiones, se compone principalmente de Títulos Públicos en Moneda Extranjera, se observa al cabo del cuarto trimestre un aumento de las Inversiones Corrientes y una disminución de las Inversiones no Corrientes. Las inversiones corrientes crecieron en el periodo 17,49%, medidos en moneda constante y representan el 30,37% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos (del activo corriente) experimentó una disminución del -54,40% en el periodo analizado, medidos a moneda constante del 31/01/2024

· Consecuentemente, se observa una reducción del Activo no Corriente en -15,58%, advirtiéndose que su participación porcentual pasó del 36,86% al 31/01/2023 al 40,68% del Activo Total al término del cuarto trimestre. Los Bienes de Uso disminuyeron un -8,23% en el mismo periodo como efecto de la aplicación de ajuste por coeficiente promedio a las altas de bienes, correspondiente al periodo Febrero/2023 a Enero/2024 y a la desafectación de un Inmueble para ser asignado a propiedades en inversión. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el 31/10/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste por inflación se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 338.965.521,03.-

· Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

· El rubro Caja y Bancos muestra un incremento de 22,61%, motivados principalmente por el aumento de los saldos en la cuenta Cuentas Comitentes en \$ 237.492.295,96.-, representando porcentualmente un 7,87%. Se observan también acrecentamientos en la cuenta Bancos del 76,19%, que asciende a \$ 152.417.623,68.-, en la cuenta Depósitos sin acreditar en \$ 433.039.443,61.- que en términos porcentuales representa un 73,77%. También se advierte un incremento en la cuenta Caja chica en \$ 513,18% que asciende a \$ 36.680.372,43.- en valores absolutos.

· El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente se incrementó en un 17,49% y pasa a representar el 30,37% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 33,53%, conforman un portafolio de inversiones observándose incrementos del 22,24% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende \$ 12.503.039.736,83.- medidos en moneda constante y de igual forma un aumento del 10,58% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a \$ 31.400.879, 52.

Asimismo, debemos señalar que, el indicador de Riesgo País ha disminuido a 1950 puntos al 31/01/2024, mejorando desde un máximo de 2577 puntos el 31/10/2023, reflejando una visible mejora en las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones, in-

fluidas además, por las alzas en las cotizaciones del dólar MEP, que cotizaba al 31/01/2024 a \$ 1.175,67, incrementándose en un 37,85% con relación a su cotización de \$ 852,85 del 31/10/2023 en un contexto inflacionario del 254% en el periodo en análisis (Febrero/2023- Enero 2024).

Advertimos que se ha constituido una Previsión por un importe equivalente al 15% de la valuación de los Títulos Públicos en moneda extranjera que asciende a \$ 10.306.516.077,39.- como consecuencia de las fluctuaciones del dólar MEP que al 31/03/2024 había caído a \$ 1016,09, proyectando un declive en la valuación de las Inversiones en corto plazo, posterior al cierre del ejercicio.

Se observa también una baja del -32,83% del Fondo común de Inversión en \$ que suma -\$ 595.863.629,28.-, medidos en moneda del 31/01/2024, que revelan donde se invierten los excedentes de fondos, y que pueden rescatarse rápidamente si financieramente se requieren.

Se observa una disminución de las colocaciones a plazo fijo en el periodo analizado que ascienden a -\$ 3.650.078.409.13.-, medido en moneda homogénea del 31/01/2024, una inversión en Letras de la P.B.A que asciende a \$ 400.000.000.- y colocaciones en Cauciones por \$ 508.229,30.-.

De igual forma, se observa que se siguen privilegiando las Inversiones en Moneda Extranjera, para la conformación de la cartera de inversiones.

· Se observan disminuciones en los rubros Deudores por Préstamos del -70,05% que asciende a -\$ 986.068.289,52.-, medidos en moneda constante, que se corresponde con el efecto de la inflación sobre la cartera de préstamos al 31/01/2024 y al devengamiento de intereses a esa fecha. Se advierte también una disminución del rubro Deudores CAO de -54,57% que asciende a -\$ 24.928.513.143,80.-, con las mismas consideraciones sobre la inflación, antes mencionada y observando que el incremento de la CAO en el ejercicio 2023/2024 fue de 112,50% en relación al ejercicio anterior y la inflación del periodo fue finalmente del 254,25%.

Debe destacarse que, del análisis del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, se observa la disminución de \$ 1.076.531.258,00 del Resultado acumulado del ejercicio cerrado al 31/01/2023 para afectar al aumento de la Previsión por incobrabilidad de CAO, reflejándose en una disminución de la cuenta Deudores Cuota Anual Obligatoria. Este ajuste fue efectuado en el segundo trimestre del ejercicio.

· Con relación al Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del ejercicio cerrado al 31/01/2018 por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

Se advierte además que se ha desafectado el Inmueble sito en la calle Lavalle 1646 de CABA como bien de uso, afectándolo al rubro Propiedades en Inversión.

El Pasivo Corriente tuvo una reducción del -41,49%, donde se observan disminuciones en las Cuentas por Pagar del -50,49% computados en moneda del 31/01/2024.

También se perciben aumentos en Remuneraciones y Cargas Sociales del 39,67%, en Previsiones del 29,37%, y una reducción en Fondos con Fines Específicos del -21,35% del pasivo corriente, en relación a los importes que arrojan estos rubros al cierre del ejercicio al 31/01/2023, medidos en moneda del 31/01/2024.

- Se advierten disminuciones del -37,56% de la cuenta Proveedores que asciende en términos absolutos a -\$ 23.941.653,30, del -35,87% de la cuenta Prestadores CASA pesos equivalentes a -\$ 502.912.107,94, y del -91,03% en Proveedores CASA que suma -\$ 174.001.243,48. También disminuciones del -56,31% de la cuenta Acreedores Varios que suman -\$ 3.343.995.445,49 y del -18,41% de la cuenta Acreedores Varios CASA que asciende a -\$ 144.821.564,77 en términos absolutos, y medidos en moneda homogénea del 31/01/2024.

- El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra un incremento del 29,37% en el periodo. Se observa además un descenso del -21,35% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), en relación a los montos del ejercicio cerrado el 31/01/2023, motivada principalmente por la aplicación de las partidas previstas al Fondo para Complemento Mayores Aportaciones y el efecto de la inflación en los saldos al inicio del ejercicio.

- El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimento un descenso del -12,47%, al término del 4º trimestre del ejercicio.

III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida, los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2024, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

b) Como corolario del tratamiento descripto, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

c) El análisis horizontal muestra un aumento de los recursos totales del 10,87%, y a su vez una baja del -7,77% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al cuarto trimestre del ejercicio 2022/2023 expresados en moneda ajustada

d) Los Recursos totales del ejercicio 2023/2024 muestran un aumento de \$15.711.155.701,24.-, en comparación con el total de Recursos del período 2022/2023, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un 10,87% superiores, conformándose el total de recursos en términos porcentuales de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 48,22%, los Asistenciales el 15,85%, los Financieros el 35,86% y Otros el 0,07%.

- Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales disminuyeron un -1,93%, con una variación nominal de -\$ 1.517.077.534,67.- medidos en moneda homogénea. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 21,97% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$29.369.965.035,39; siendo así

la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

- Los Recursos Asistenciales disminuyeron en su comparación interanual en moneda constante, un -3,28%, totalizando la suma de \$25.392.033.732,96.-

- Los Recursos Financieros se incrementaron un 45,91% en relación al ejercicio 2022/2023 y ascienden a \$57.469.981.677,75, representando el 35,86% del total del Recursos.

e) El total de Prestaciones y Gastos ha disminuido en -\$8.342.849.093,48, que representa una variación anual de -7,77% respecto del mismo total del ejercicio 2022/2023 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionales handisminuido en su comparación interanual en -5,52%, pasando de representar el 23,20% en relación al total de recursos.

- Las Prestaciones Asistenciales disminuyeron en -\$2.377.349.445,10, valor nominal en moneda homogénea, conformando una variación porcentual del -7,50%. Las partidas más significativas son "Clínicas y Sanatorios" y "Medicamentos e Insumos".

- Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$638.593.276,93, lo que representa una variación anual de 6,03% respecto del total del ejercicio 2022/2023 en moneda homogénea.

- Los Gastos Financieros totales han disminuido un -17,68% en relación al ejercicio 2022/2023 llevados a moneda del 31/01/2024.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. Las normas contables profesionales en Argentina requieren que los estados contables se preparen y presenten de acuerdo con las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas reconocen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. A partir de 2018, se alcanzó la pauta para la aplicación del ajuste por inflación, por lo que los estados contables se reexpresaron a moneda homogénea desde el ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019. Con la información ajustada del mismo periodo del ejercicio anterior, se ajustaron los registros para presentar información comparativa del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos en moneda homogénea del 31/01/2024.

Disminución de Activo Corriente: Se registró una caída del -28,11% en el Activo Corriente, principalmente por la reducción del Rubro Créditos del activo corriente, que es el más expuesto a los efectos inflacionarios, y un ajuste en la Previsión por Incobrabilidad de CAO que disminuyó el Resultado Acumulado realizado en el 2º trimestre.

Aumento en Inversiones: Las Inversiones Transitorias crecieron un 17,49%, y junto con las Inversiones Permanentes, representan más del 60% del Activo total, destacándose un incremento del 22,24% en Títulos Públicos en moneda extranjera y del 10,58% en Títulos Públicos en pesos.

Mejora del Riesgo País: El indicador de Riesgo País bajó a 1950 puntos, reflejando una mejora en la valuación de las Inversiones, influidas, además, por un aumento significativo en la cotización del dólar MEP.

Previsión y Disminución de Inversiones: Se estableció una Previsión del 15% para los Títulos Públicos en mo-

neda extranjera que asciende a \$ 10.306.516.077,39.- como consecuencia de las fluctuaciones del dólar MEP que al 31/03/2024 había caído a \$ 1016,09, proyectando un declive en la valuación de las Inversiones en corto plazo, posterior al cierre del ejercicio

Se observaron disminuciones en el Fondo común de Inversión en pesos y en las colocaciones a plazo fijo.

Ver acápite II. Análisis sobre cuentas patrimoniales, para mayor detalle.

Del análisis del Cuadro de Resultados, se observan disminuciones de -1,93% de los Recursos Previsionales, del -3,28% de los Recursos Asistenciales y un aumento significativo de los Recursos Financieros del 45,91%.

En Gastos y Prestaciones, se verificaron disminuciones en Prestaciones Previsionales del -5,52%, en Prestaciones Asistenciales del -7,50%, y un aumento en Gastos de funcionamiento del 6,03%. Todos medidos en moneda homogénea al 31/01/2024 en comparación con el ejercicio anterior.

2. Los cotejos realizados muestran disminuciones respecto a los ratios de Capital de Trabajo en términos absolutos, y una recuperación de la Liquidez corriente y Liquidez inmediata, en relación a los periodos 2022 a 2024 medidos en moneda homogénea.

3. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregar los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

4. Finalmente, y en relación a la presentación de los Resultados Financieros, a instancias de las recomendaciones que esta C.R.C. ha efectuado en sus informes trimestrales y anuales., se observa que, a partir del segundo trimestre del ejercicio, se han neteado los conceptos de Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por Tenencia. Estos conceptos generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones.

Estos cambios han resultado en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la institución, eliminando fluctuaciones que pueden distorsionar la verdadera rentabilidad de las inversiones y disponibilidades, optimizado el análisis de su composición. Esto permite que los estados financieros reflejen de manera más fidedigna los resultados reales, en concordancia con los resultados netos reflejados en el Anexo a los Estados Contables, de Rentabilidad de Títulos Públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión que muestran las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente.

RECOMENDACIONES

1.- Al igual que en ejercicios anteriores, la comisión revisora de cuentas, en lo que respecta al rubro créditos, reafirma la importancia de llevar adelante medidas para el recupero de estos activos por entender que una gestión efectiva de los mismos resulta esencial para la estabilidad y crecimiento a largo plazo.

Entendemos que la adopción de estrategias encaminadas a tal fin logrará disminuir el riesgo de incobrabilidad futura.

En materia de recursos previsionales, el análisis de esta variable realizado durante el ejercicio, si bien registra una recuperación, la misma permanece por debajo de los niveles alcanzados en períodos anteriores.

El contexto económico actual no es ajeno a esta situación, y demanda la adopción de medidas concretas para proteger y potenciar estos recursos frente a la inflación. Mantener su integridad es esencial para garantizar la sustentabilidad del sistema y el cumplimiento de los compromisos con los beneficiarios.

2.- Una vez más afirmamos la importancia de que los balances anuales y trimestrales contemplen en sus estados de resultados el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial. Pese a las reiteradas recomendaciones sobre el particular hechas por esta comisión, no se ha atendido hasta el momento nuestra solicitud.

3.- Asimismo, en lo que respecta a la documentación que llega a esta Comisión recomendamos en lo sucesivo su entrega con mayor antelación a su tratamiento, posibilitando llevar a cabo el control de legalidad respecto a cuentas contables y actos administrativos con mayor profundidad.

4.- Recomendamos que a futuro las denominaciones de las cuentas de balance se ajusten a su finalidad, entendiéndose esta Comisión Revisora que ello redundará en una exposición clara y objetiva, optimizando el análisis de su composición.

5.- Se testó el punto 5 por resultar redundante.

6. Constituyendo función exclusiva de esta CRC, la elaboración de informes trimestrales sobre los estados de ejecución del presupuesto, consideramos indispensable la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad. Ello contribuirá a mejorar la técnica contable y la labor desarrollada por esta CRC. Concretamente nos referimos a los siguientes

a) Presupuesto Económico del ejercicio (*que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Provisiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo*).

b) Presupuesto Financiero, (*que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado*).

c) *Estado de Situación Patrimonial Proyectado, exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado.*

d) *El presupuesto como instrumento de gestión, debe ser objeto de revisión y ajuste trimestral, correspondiendo su adecuación, en momentos de alta inflación, inestabilidad macroeconómica y volatilidad de los indicadores económicos y cotizaciones como las que se presentaron en el período. De no ser así, lo convierte en una herramienta estática, que desnaturaliza su función primordial como plan de acción dirigido a cumplir objetivos, dificultando el control por esta CRC, convirtiéndolo en un instrumento ineficaz de gestión para los encargados de su aplicación.*

El cumplimiento de las misiones y funciones asignadas a la comisión revisora de cuenta, exige que la confección y aprobación del presupuesto tenga lugar al inicio de cada ejercicio, permitiendo de tal modo la elevación en tiempo y forma de los informes sobre los estados de su ejecución que nos compete.

La entrega de las ejecuciones presupuestarias para su posterior análisis por esta comisión, deben serlo en los plazos previstos, una vez confeccionado los balances trimestrales incluyendo el análisis de la ejecución económica y financiera

DICTAMEN

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Febrero de 2023 y el 31 de Enero de 2024, dictamina favorablemente por unanimidad respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 75, finalizado el 31/01/2024.

Dr. Horacio Walter Verdeja - Presidente
 Dr. Francisco Santiago Repetto - Vicepresidente 1º
 Dra. Andrea Cristina Espíndola - Vicepresidente 2º
 Dr. Juan Fermín Lahitte - Secretario
 Dr. Mariano Oscar García - Prosecretario
 Dr. José María Bogliolo - Vocal
 Dra. Adelina Loianno - Vocal
 Dr. Mario Erminio Mariani - Vocal
 Dr. Alberto Justino Rivas - Vocal
 Dr. Gerardo Salort - Vocal
 Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez - Vocal
 Dra. Adriana Laura Vives - Vocal
 Dra. Natalia Poleggio - Vocal
 Dr. Raúl Fernández Maciel - Vocal
 Dr. Alberto Julián Farinati - Vocal
 Dr. Jorge Alberto Ludovico - Vocal
 Dr. Eduardo Horacio Menna - Vocal
 Dr. Alfonso Salvador Napoletano - Vocal
 Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz - Vocal
 Dr. Alejandro Daniel Zimerman - Vocal



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembro del Directorio de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**

CUIT N° 30-53270805-9

Domicilio legal: Avenida 13 n° 821 – La Plata –Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Enero de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 4, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires** al 31 de Enero de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Responsabilidades de la Dirección de La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en relación con los estados contables

La Dirección de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, es responsable de la evaluación de la capacidad de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficiente y adecuado para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las



circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Como se explica en la nota 1, los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la sociedad, llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: I) se encuentran pendiente de transcripción al libro Inventario y Balances, II) se encuentran pendiente de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondiente a Enero de 2024.
- b) Según surge de los registros contables de **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, el pasivo devengado al 31 de Enero de 2024, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 103.738.456,57 y no era exigible a esa fecha.
- c) De acuerdo con lo requerido por el código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, informamos que la **La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires**, se encuentra eximida del pago de todo impuesto y tasa según lo dispone el Art. 28 de la ley 6.176.



- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 23 de Abril de 2024.

JOSE MARIA CAIVANO
Contador Público
T° 126 - F° 41 - Leg. Prev. 32499
CUIT: 20-24917120-4